

Nuestra fiesta del 29 de Abril



*antes de em-  
pezar el acto*

# El OBRERO GRÁFICO



*durante  
el baile*

# TINTAS GRAFICAS DE ALTA CALIDAD



Shepherd & Cía.  
S. R. Ltda.

Surtido completo  
de Tintas para  
suplir los requere-  
mientos de im-  
presiones de toda  
índole.



Bdo. de Irigoyen 842  
U. T. 23, B. Orden 2299

## Miel de Abejas

del Colmenar de nuestro com-  
pañero ENRIQUE V. ORTEGA

Tarro de 5 ks. \$ 4.-;  
de 28 ks. a 0.60 el kilo

Planes 1272 - Bs Aires - U.T. 60-1989

## COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO



EDIFICACION  
CONSUMO  
Y CREDITO

Asociarse a una Cooperativa, usar  
de los distintos servicios que ella  
presta, demuestra la madurez de  
la conciencia económica del pueblo

Martín García 465 - Buenos Aires - Cangallo 2070

## "CASA SEGISMUNDO MICHALOWICZ"

Fundada en 1904

de

EDUARDO A. MICHALOWICZ y Cía.

CANGALLO 1436-42-50 - BUENOS AIRES

U. T. Ventas: 38, Mayo 2796  
U. T. Escrit.: 38, Mayo 7785

IMPORTADORES DE MAQUINAS, TIPOS, TINTAS Y TODA CLASE DE  
MATERIALES PARA LAS ARTES GRAFICAS Y CARTONERIAS

Sección de Máquinas Usadas y Taller Mecánico

UNICOS DEPOSITARIOS DEL PAPEL DE HILO MARCA "PERGAMENT"

## Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres eje-  
cuta la mejor calidad en

FOTOGRAFADOS

FOTOCROMO

FOTOCOLOR

VENEZUELA N.º 151-53

U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

# EL OBRERO GRAFICO

AÑO XXXII  
BUENOS AIRES

Número 283  
Ago 1939

Organo Oficial de la  
**FEDERACION GRAFICA  
BONAERENSE** (Con Personalidad Jurídica)  
Moreno 1467 - U. T. 38-6863

## LA NUEVA COMISION

La C. G. A. se presenta a la asamblea ordinaria, con el segundo informe semestral para oír el dictamen ecánime de la misma con la seguridad y la satisfacción que determina la conciencia del deber cumplido.

Los asociados que concurren — y es deber de todos concurrir— podrán hacerlo, y deben hacerlo, previamente informados de cuál ha sido la actuación de esta C. G. A. El informe que lleva el presente número de EL OBRERO GRAFICO, malgrado su parquedad, es suficientemente ilustrativo.

Ha sido este un período de intenso trabajo. Ha sido un período lleno de dificultades. Pero ha sido un período de éxito, de grandes éxitos. Conviene decirlo así, sin hipéritas reticencias, ni pedantescas modestias.

Ha sido el período de la unidad gremial de la familia gráfica.

Ha sido el período de la reconstrucción financiera de la Federación.

Ha sido el período de la higienización administrativa. Todo esto puede comprobarlo cada asociado con los libros y los hechos a su alcance.

Pero a fuer de sinceros, honestos y realistas no podemos dejar de proclamar que si mucho se ha hecho, mucho más es lo que falta hacer todavía en todos los aspectos de la vida interna y externa de la Federación.

Tenemos siempre la más absoluta confianza en la capacidad del gremio y de la Federación y confiamos en que, en el próximo período, la Comisión que le toque actuar sabrá llevar adelante los éxitos de éste en beneficio general de nuestra querida institución y del gremio todo.

Nada más,

## CONVOCATORIA

### Asamblea General Ordinaria

a realizarse el DOMINGO 3 de SEPTIEMBRE  
a las 8.30 hs., en MORENO 1467

Compañero:

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, lo invita a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo 3 de septiembre, a las 8,30 horas, en nuestro local Moreno 1467. En esta asamblea se tratarán los importantes asuntos que expresa el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- |  |   |
|--|---|
| 1º Elección de presidente;                                       | 5º Renovación de la Comisión General Administrativa.                                    |
| 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. | 6º Balances.  |
| 3º Elección de la Comisión Electoral.                            | 7º Informe de los delegados al Primer Congreso de la Confederación General del Trabajo. |
| 4º Informe de la Comisión General Administrativa.                |   |

Como usted verá, compañero, a esta asamblea tiene el deber de concurrir, pues los asuntos a considerarse reclaman su presencia y su palabra informada con el fin de que las resoluciones que se tomen contribuyan al progreso de nuestra institución.

Saludos cordiales, por la C. G. A.

**PEDRO GONZALEZ PORCEL**  
Secretario general

NOTA. — Para tener derecho a concurrir a la asamblea, tiene que presentar el carnet en forma y las cotizaciones hasta el mes de junio inclusive.

Art. 27º — Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de los presentes.

Art. 53. — (Inciso d). A los efectos de dirigir la elección, la asamblea general ordinaria de julio designará una Junta Electoral compuesta de cinco (5) miembros, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la C. G. A. siguiente.

# Informes de la Comisión General

Período Enero

## Compañeros gráficos:

Hemos cumplido el año de nuestra gestión administrativa, y nos presentamos a ustedes satisfechos por la labor realizada.

Nuestra bandera de honradez y economía, se ha cumplido en todas sus partes, y por eso decimos a los camaradas que no sólo se ha reducido la deuda de un modo apreciable, sino que el anhelado fondo de reserva que era de \$ 48.75, hoy es de \$ 693, cuyo detalle va con otros informes administrativos.

Hemos liberado las dos máquinas planas: la "Asburg" y la "Poly", prendadas por Curt Berger; reduciendo el interés que era de \$ 495.35 a \$ 188.50, y el tanto por ciento, de 7 a 6 por ciento.

## LA UNIDAD PROMISORIA DE GRANDES CONQUISTAS

¿Cómo no ver esta Comisión con alegría que también han vuelto a su seno los camaradas que consientes de la necesidad de agremiarse estaban separados en otras tres organizaciones: Obreros Cartoneros, Ulma y Foga? Y en esta unidad han ganado los gráficos en calidad, en fuerza organizativa y en indiscutibles grandes triunfos que no se harán esperar.

La Comisión Central de Agitación y Organización —de la que publicamos su informe más adelante— realizó innumerables asambleas de personales, hizo se normalizaran los pagos en muchos talleres, en otros se nivelaban los salarios, como en **La Argentina, Noticias Gráficas, etc.**

También se mejoraron los salarios de algunas secciones del Establecimiento Gráfico Argentino, Colombatti, Haynes, Archiellí y Viarengo, Botto, etc., esperando la oportunidad para exigirlos en las casas en que no han dado resultado las gestiones amistosas.

Las vacaciones pagas se van conquistando, como en la Casa Durruty, y en estos momentos se espera el fallo favorable sobre la demanda colectiva a la casa Jorman. Los poderes, para las demandas, han restado sumas de dinero al fondo social, igual que el asunto **Pregón**; en todos, esta Comisión augura un triunfo total.

Otro anhelo del gremio: la Comisión Paritaria y el Contrato Colectivo; en las visitas hechas, por múltiples causas, a los señores industriales, se han manifestado éstos partidarios y algunos hicieron consideraciones categóricas contra los arruinadores del gremio: Rosso, Kraft, "Argentinische Tageblatt". En estas últimas casas la Federación penetra de un modo admirable,

viéndonos obligados a evitar que accionen nuestros compañeros, esperando la primera oportunidad.

Los abogados que atienden a nuestros asociados, intervinieron ante los jueces con el fin de hacer cumplir las leyes en los casos de despidos arbitrarios, suspensiones —como en **Caras y Caretas**—, enfermedad, higiene, etc., etc.; lo mismo que al Departamento Nacional del Trabajo se le han hecho cantidad de denuncias, que van en el resumen de este informe.

Queremos también que los compañeros tengan una demostración precisa del movimiento de adherentes, lo mismo que algunas observaciones de nuestro entusiasta colaborador, el administrador.

## Movimiento de socios y cotizantes existentes al 30 de junio de 1939

Nuestros efectivos en cotizaciones —nos dice Sous— se van acrecentando año tras año, pero es necesario encontrar el modo de romper con el "golondrinaje" de los socios nuevos que, como tales en gran proporción se reiteran cubriendo fichas de adhesión que no se materializan en pago de las cuotas, y encontrar el camino de una cotización más alta y de acuerdo al volumen de actividad incesante de nuestra institución.

Es lamentable que hay un buen número de impenitentes reingresantes, que saben dónde encontrar el amoroso órgano de su defensa, cuando lo necesitan, pero la verdad es —cuadra a nuestra lealtad decirlo— que esos obreros son una masa flutuante que permanece unos meses, y sólo cotizan llevados por el entusiasmo de una conquista o reclamación que han obtenido. Luego se desligan con la excusa de que no es posible tener el delegado en el taller o que "el cobrador no pasa por su casa"; lo cierto es que la mentalidad de estos camaradas es deficiente, ignorando lo difícil que es mantener las conquistas, desorganizadas.

	Mayores Cuota \$ 1	Menores Cuota \$ 0.50	Mujeres
Socios al corriente .....	3.544	128	82
Socios morosos .....	631	26	20
Socios inscriptos que no abonaron ninguna cuota .....	170	13	7
	4.345	167	109
Total general .....		4.621	

Este cuadro estadístico del movimiento de socios, deba publicarse —a nuestro entender— por lo menos trimestralmente. También debe tenerse en cuenta que respecto a los inscriptos que no han pagado ninguna cuota, destacamos los más recientes.

## Los desocupados, enfermos, conscriptos y familiares de los que fallecen

Si bien el movimiento de pagos de subsidios sigue el ritmo de los socios cotizantes, un resumen de experiencia en los años de su aplicación, ha dado las enseñanzas que la reforma última de los Estatutos, sabiamente ha podido recoger, reglamentando en algo que respecta a la retención, año por año, de subsidio, percibidos por socios, y a los que no es posible responder con las cotizaciones de 50 centavos y 1 peso mensuales.

De los subsidios acordados, destacamos la presente estadística que comprende dos períodos administrativos:

	Desocupación	Enfermedad	Especiales	Conscriptos	Fallecimiento
Julio a Diciembre de 1937 .....	\$ 845.—	\$ 1.434.—	\$ 290.30	\$ 50.—	\$ 200.—
Enero a Junio de 1938 .....	" 1.181.—	" 140.—	" 180.—	" 180.—	" 140.—
Julio a Diciembre de 1938 .....	" 1.542.—	" 1.441.50	" 142.—	" 160.—	" 250.—
Enero a junio de 1939 .....	" 2.350.—	" 761.50	" 175.—	" 130.—	" 250.—

# Administrativa y Subcomisiones

- Junio de 1939

## SOLIDARIDAD CON LOS O. ALBAÑILES

Sobre la deuda con los O. Albañiles de la que quedaba un saldo de \$ 396, la C. G. A. convino con el S. U. O. de la Construcción su amortización con impresos en nuestros talleres. Aceptada esta proposición, se le abrió el crédito correspondiente y la imprenta ya ha realizado un importante trabajo a cuenta del mismo, dando con esto, cumplimiento a un acuerdo de la Asamblea del año pdto.

## Detalle del Fondo de Reserva

Actualizada la cuenta de caja de ahorros en "El Hogar Obrero", en la que al comienzo de nuestro ejercicio teníamos \$ 48.75; más el 50 por ciento, beneficio del pie nie de Olivos, realizado el 22/1/39, que fús de \$ 407.80, que estaba destinado al fondo de reserva al terminar nuestra gestión estatutaria; agregando los intereses respectivos sumaba 471.60. Unido a un nuevo depósito, producto de la fiesta del 29 de abril de 1939, por \$ 220.29, nos da un total de sesientos noventa y tres pesos moneda nacional.

Desde luego, nuestro fondo de reserva es modestísimo, pero hay que empezar, y, sobre todo, cuidarlo celosamente para que sólo sea destinado al propósito de su específica creación.

## Reuniones de la Comisión General Administrativa des del 3 de febrero al 10 de agosto, y asambleas realizadas

3-2-39. — Presentes 6; ausentes: Carrara, Riccardi y López.  
10-2-39. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Cucagna y Carrara.  
Asamblea General Ordinaria, 19-2-39. — Presentes: 109.  
17-2-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Artola.  
2-4-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Carrara.  
10-3-39. — Presentes 7; ausentes: Castiella y Stordeur.  
Asamblea General Ordinaria, 12-3-39. — Presentes: 105.  
17-3-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Artola.  
23-3-39. — Presentes 5; ausentes: Stordeur, Artola, Porcel y Luna.

Asamblea General Ordinaria, continuación de 12-3-39 y 12-3-39. — Presentes: 108.

27-3-39. — Reunión extraordinaria. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Artola.

Asamblea General Ordinaria 2-4-39. — Presentes: 77.

2-4-39. — Reunión extraordinaria. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Artola y Luna.

13-4-39. — Presentes 7; ausentes: López y Artola.

27-4-39. — Presentes 3; ausentes: Stordeur, Artola, López, Luna, Carrara y Riccardi.

5-5-39. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Luna y Artola.

15-5-39. — Presentes 8; ausentes: Stordeur.

18-5-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Artola.

Asamblea General Extraordinaria, 28-5-39. — Presentes: 108

29-5-39. — Reunión extraordinaria. — Presentes 5; ausentes: Stordeur, Artola, Riccardi y Carrara.

Asamblea General Extraordinaria. — 4-6-39 (continuación 28-5-39). — Presentes: 89.

8-6-39. — Presentes 8; ausentes: Artola.

15-6-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Artola.

22-6-39. — Presentes 7; ausentes: Artola y Riccardi.

29-6-39. — Presentes 7; ausentes: Cucagna y Artola.

6-7-39. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Artola y López.

13-7-39. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Riccardi y Artola.

3-8-39. — Presentes 7; ausentes: Stordeur y Carrara.

10-8-39. — Presentes 6; ausentes: Stordeur, Riccardi y Artola.

Asamblea G. Extraordinaria 11-8-39. — Presentes: 122.

## RESUMEN:

En 23 reuniones de la Comisión General Administrativa han faltado a ellas:

Stordeur	18 veces
Artola	17 "
Riccardi	6 "
Carrara	6 "
López	4 "
Luna	4 "
Cucagna	3 "
Castiella	2 "
Porcel	1 "

## Informaciones varias

### DENUNCIAS AL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Enero 11. — Obrero tipógrafo que trabaja en casa Rossi e Hijos y en taller sito en Huemberto 19 1096.  
Enero 21. — Sobre la falta de pago a obreros de "Pregón" y como vicario gestiones hechas por la F. G. B. sobre el mismo asunto.  
Febrero 2. — Obrero de los Almacenes Centrales del S. U. O. P. que violan la ley 11.544.  
Marzo 10. — Casa Pucci Hnos., por violación ley 11.544 (secc. T) vearditas.  
Marzo 15. — Carta de presentación a D. Carrara para denuncias sobre de pagos en la casa de Salvador Nápoli.  
Marzo 16. — Casa Pucci, nueva nota por violación ley 11.544. — Casa "Platt", por violación ley 11.544. — Casa López, violación ley 11.544. — Obrero que trabaja en dos casas (Pascetti y Cia. y casa López). — Obrero que trabaja en dos casas ("Noticias Gráficas" y "Buenos Aires Herald").  
Marzo 17. — Talleres Gráficos Tomás Oudine y Cia., por violación ley 11.640.  
Marzo 22. — Casa Pucci, por reincidencia en lo denunciado con fecha 19 marzo. — Casa Enrique Marino, por violación ley 11.317 (trabajo de menores). — Casa Lisares y Cia., por malas condiciones de salubridad.  
Abril 3. — Carta de presentación a Francisco Gallino para el Director de Asesoría Jurídica.  
Abril 12. — Casa Abat, por tipógrafo que violan la ley 11.544. — Imprenta Fit, casa Maed, casa Kraft, por lo mismo. — Seis obreros que trabajan en dos talleres (casa Kraft y en Belgrano 415, Avellaneda).  
Abril 25. — Casa Marcos Durruy, por violación ley 11.317 y 11.544 por parte de un tipógrafo.  
Mayo 16. — Casa Rosato, por obrero tipógrafo que viola ley 11.544.  
Mayo 19. — Por reiteración de denuncia fechada: 23 de Abril. — Casa Damiano por cinco tipógrafos que violan ley 11.544. — Casa F. Costi 14 obreros: casa F. Menzatti y casa Solari y Badaracco por infringir la misma ley.  
Mayo 25. — Obrero linotipista: por trabajar en dos casas ("Argentino" y "Fughechinos" y en la Suiza).  
Junio 6. — Casa Marcos Durruy: por violación ley 11.544 y 11.317.  
Junio 7. — Casa Artegraf: por adeudar salarios correspondientes a los meses: Abril y Mayo.  
Junio 13. — Cuatro obreros que trabajan en dos casas (Penser y en Viceroy 1214) — Obrero que trabaja en dos casas (Establecimiento Gráfico Argentino y en casa Tudari). — "The Standard": por violación leyes obreras en general por lo que se han producido varios casos de enfermedad.  
Junio 15. — Taller de Alfonso Fernández: por violación ley 11.317.  
Junio 17. — Obreros tipógrafos que violan ley 11.544.  
Junio 21. — Carta presentada a tres obreros por asunto Artegraf.  
Julio 12. — Casa Claudio Girard: por violación de la ley 11.544.  
Julio 18. — Casa Más: por violación ley 11.544.  
Julio 22. — Casa Frigerio: por violación ley 11.544.  
Julio 25. — Casa Virgilio Dominguez: por violación ley 11.544 y 11.317.  
Agosto 2. — Obreros que trabajan en dos casas (Editorial Argentina y Mundo Foráneo) y otro obrero que trabaja en "El Mundo" y Casa Serantes Hnos. — Casa Rosato, por violación ley 11.317.

## NOTAS ENVIADAS A ENTIDADES GREMIALES Y AGRUPACIONES

Enero 21. — A la U. L. M. A. comunicando conflicto "Pregón".  
Enero 24. — A la C. G. T. comunicando conflicto "Pregón".  
Enero 30. — A la Unión Tranviarios expresiones de aliento y estímulo a la nueva C. D.  
Enero 30. — Al Sindicato Obrero Panaderos de Buenos Aires manifestando solidaridad a la nueva C. A.  
Enero 31. — A la Federación Obrera del Vestido agradeciendo invitación a fiesta.  
Febrero 2. — A la U. O. "Municipales" agradeciendo solidaridad en el conflicto "Pregón".  
Febrero 12. — A la U. O. Municipales informando que el compañero M. Díaz representará a la F. G. B. en la reunión para considerar la ayuda a Chile.  
Febrero 12. — Al Sindicato de Obreros Peluqueros agradeciendo éxito en la gestión de la nueva C. A.  
Febrero 14. — Al Sindicato Obrero Panaderos de Buenos Aires aplaudiendo gestiones tendientes a lograr mejoras.  
Febrero 16. — A la C. G. T. informando que la casa a la que entrega trabajos de imprenta explota a los obreros y éstos no están agrupados.  
Febrero 16. — A la Unión O. Martinis, agradeciendo solidaridad en el conflicto "Pregón".  
Marzo 31. — A la Asociación General de Músicos de la Argentina solicitando presupuesto de orquesta mixta.  
Abril 7. — A la Asociación Empleados de Farmacia, acusando recibo de la constitución de la nueva C. A. y solicitando sean convocados un delegado.  
Abril 14. — Al S. U. O. de la Construcción, enviando expresiones de solidaridad al Congreso de la Federación Obrera Nacional de la Construcción.  
Abril 20. — A la Asociación de Secorros Muebles de Vendedores de Discos autorizando imprimir la publicación "América" para 19 de Mayo.  
Abril 21. — A la Agrupación Artística J. B. Justo agradeciendo colaboración prestada.  
Abril 24. — A la U. L. M. A. sobre el asunto de la unidad.  
Abril 28. — Al S. O. Peluqueros, comunicando el envío de delegado a la nueva C. A.  
Mayo 4. — A la Agrupación Obreros de Omnibus, acusando recibo de la constitución de la nueva comisión. — A la Unión Obrera Textil agradeciendo éxito en las gestiones de la nueva comisión.

Mayo 11. — A la C. G. de Empleados de Comercio un saludo en su tercer congreso ordinario.  
 Mayo 22. — A la Asociación Tipográfica Bonaerense, agradeciendo invitación a la conmemoración de su 82o aniversario.  
 Mayo 26. — A la Biblioteca U. Transviarios, agradeciendo invitación a Junta.  
 Mayo 30. — A la asamblea general de "La Fraternidad", aplaudiendo la actitud asumida por el mismo organismo.  
 Junio 12. — Al S. O. U. del Puerto de la Capital, agradeciendo invitación a fiesta.  
 Junio 20. — Al C. de F. Mutua E. Comercio, tomando nota de ventajas que nos ofrecen.  
 Julio 1. — A la U. O. Textil enviando datos sobre salarios solicitados.  
 Julio 4. — A la C. G. T. informando cuáles son los días de reunión de la C. G. A.  
 Julio 6. — A la U. O. Textil, deseándole éxitos a la nueva comisión constituida.  
 Julio 11. — A la C. G. T. comunicando los nombres de los delegados al Congreso.  
 Julio 13. — Credencial a los delegados al Congreso de la C. G. T.  
 Julio 19. — Al Centro Protección Chauffeurs remitiéndoles lista de imprentas que cubren las leyes obreras.  
 Julio 30. — A la U. O. Textil enviándole saludos cordiales a los huelguistas de la seda y nuestros deseos de que triunfen.

#### CORRESPONDENCIA CON INDUSTRIALES

Enero 6. — A la casa Girard solicitando pronta respuesta del petitorio de cumplimiento de vacaciones anuales pagas.  
 Enero 10. — A la Oficina Jurídica de la U. I. Argentina reabando informe sobre asunto Yáñez Loza contra Masello De Matibachi y Cia.  
 Enero 17. — Al director de la Editorial "Claridad" solicitando informes de condiciones de trabajo y salarios para poder otorgar certificado para intervenir en licitaciones.  
 Enero 23. — A la Editorial Argentina presentando a obreros de "Pregón" su representación de la F. G. B. con motivo del conflicto de "Pregón".  
 Enero 25. — A National Paper and Type Company enviando informe estado del conflicto "Pregón" a Carl Berger y Cia. sobre la continuidad de la publicación de aviso en EL OBRERO GRAFICO.  
 Enero 28. — A The River Plate Supply Co. enviando síntesis del conflicto "Pregón".  
 Enero 30. — A la Unión Transviarios expresiones de aliento y estímulo a la nueva C. D.  
 Febrero 2. — Telegrama relacionado a la casa Archelli y Virengo pidiendo vacaciones anuales pagas.  
 Marzo 8. — A "La Argentina" pidiendo normalización en el pago de jornales.  
 Marzo 30. — Al Taller Marcos Duratty pidiendo vacaciones anuales pagas.  
 Abril 1. — A la administración de "The Buenos Aires Herald" presentando petitorio de mejoras de condiciones de trabajo.  
 Abril 4. — Al Director del diario "Diarios de la Mañana" sobre la intervención de la F. G. B. para facilitar la entrada de obreros II-nipietas húngaros al país.  
 Abril 25. — Al director del matutino "Morgazaitung" presentando petitorio de ajustes de sueldos y cumplimiento de la legislación del trabajo.  
 Mayo 18. — Al administrador de "La Prensa" denunciando proceder incorrecto de sus obreros.

Mayo 15. — Al director del matutino "Morgazaitung" enviando resolución adoptada por el personal de dar plazo hasta el día 22 para recibir la contestación del petitorio presentado.  
 Junio 6. — Al administrador de "La Argentina" enviando certificado solicitado.  
 Junio 12. — Al director de "Nueva Palabra" agradeciendo el ofrecimiento del servicio informativo.  
 Junio 14. — Al director del matutino "Morgazaitung" comunicando que el personal acepta condiciones de discusión propuestas.  
 Junio 22. — Al director del matutino "Morgazaitung" comunicando aceptación del personal de las condiciones ofrecidas.  
 Junio 23. — Al director de "Noticias Gráficas" pidiendo informes sobre el no cumplimiento de lo acordado con la F. G. B.  
 Julio 14. — Al Sr. López J. R. pidiendo aumento de los salarios en ciertas ramas.  
 Julio 15. — Al director de "Noticias Gráficas" sobre reajuste de salarios en secciones fundición y rotativas.  
 Julio 18. — Al taller Marcos Duratty pidiendo vacaciones anuales pagas, dando plazo hasta el 22 de julio.  
 Julio 20. — A la Librería Robinson, sobre situación anormal en cuanto a lo establecido por la ley 11.544.  
 Julio 25. — Al director de "Noticias Gráficas" sobre la no aceptación por parte de los obreros de la arbitrariedad aplicación de una multa individual.  
 Julio 25. — Telegrama relacionado a Marcos Duratty pidiendo vacaciones anuales pagas. — A la casa Botte pidiendo vacaciones anuales pagas, dando plazo para contestación hasta 15 de agosto.

#### Correspondencia varia

Enero 23. — Al partido Socialista adhiriéndome al acto que organiza para recaudar fondos para el pueblo español.  
 Febrero 3. — Al embajador de la República Española pidiendo fecha para recibir delegación compuesta de numerosas organizaciones obreras para realizar un acto en favor de España Leal.  
 Febrero 24. — A Redolfo Rammazzo enviándole tarifa de salarios y reglamento de trabajo.  
 Marzo 9. — Al Sr. C. Deliberante, enviando además de los talleres gráficos e imprentas que cumplen con las leyes obreras.  
 Marzo de 10 al 20. — Numerosas peticiones de colaboración para EL OBRERO GRAFICO sobre distintos temas a determinados compañeros.  
 Abril 8. — Al juez de Paz Letrado N° 40 informando, según pedido, sobre los salarios que perciben determinados obreros.  
 Abril 18. — Al Comité "Jacinto Benavente" cediendo local para una fiesta.  
 Junio 8. — Al Club C. y D. J. B. Alberdi cediendo local para una conferencia.  
 Junio 15. — A la A. I. A. P. E. cediendo salón de actos. A Alberto Posse haciéndole llegar palabras de aliento.  
 Junio 18. — A Alfredo Ravallini accediendo a su solicitud de permitirle practicar litotipo en los talleres de la Federación.  
 Julio 14. — Al ministro de Instrucción y al director de los PP. CC. del Estado pidiendo audiencia para tratar asunto referente a los obreros gráficos.  
 Agosto 8. — Al juez de Paz Letrado N° 22 enviando informe solicitado.  
 Agosto 14. — Al compañero Guillermo Ibarra un mensaje de los gráficos argentinos a la clase obrera mexicana.  
 Además enviamos cerca de 200 notas más de orden interno.

## INFORME DE TESORERÍA

### RUBRICACION DE LIBROS — LIBERACION DE MAQUINAS — NUESTRAS FINANZAS

Más que las palabras —dice el compañero tesorero en su informe— han de ser los números los que han de hablar con su elocuencia de la labor administrativa que, partiendo de nuestro primer ejercicio a la fecha en que termina este período estatutario de la C. G. A., ha dejado bien demostrado cuál ha sido la intervención cotidiana y permanente de la tesorería, de los revisores de cuentas y de algunos miembros de la Comisión de Finanzas en sus obligaciones, los que han tenido a su cargo la inversión y control de las finanzas de nuestra institución.

#### Concentración de las Oficinas Administrativas y la actividad específica de las mismas

Al hacernos cargo de las funciones administrativas de la F. G. B. —como ya lo habíamos señalado en nuestro informe anterior— hemos considerado indispensable —y los hechos lo han demostrado— como una necesidad centralizar nuestras oficinas en la planta baja, a objeto de obtener un mayor control de las mismas. Esto nos ha permitido apreciar un inabarcable beneficio, ya sea para la institución como para los asociados y delegados en general, facilitándoles las tareas concernientes a su desempeño. Además, en el orden de la imprenta, que se regia virtualmente en forma autónoma, ha pasado a ser controlada directamente por la C. G. A., a través de la Comisión de Imprentas.

El hacer la administración más accesible a los delegados y asociados, en general, y a los nuevos socios que se vinculan a la organización, nos ha permitido comprobar una vez más, la eficacia de nuestras innovaciones. Por otra parte hemos podido comprobar el desenvolvimiento y la actividad de nuestros talleres sociales, haciendo más equitativa la distribución de los gastos de ambas administraciones y notando en nuestra eco-

nomía general una disminución en el presupuesto de gastos por concepto de luz, local, etc.

En el aspecto de la actividad y control de los empleados en la labor específica de cada uno y su rendimiento, se ha tenido, lógicamente, una mayor eficiencia.

#### Rubricación de Libros

Al mismo tiempo, queremos señalar la preocupación de la tesorería en lo que se refiere al mayor control y ordenación en ambas contabilidades y la inversión de ese fin y como que podrán servir como norma preestablecida para el futuro. Se trata de la rubricación de los libros de Administración y de Imprenta, ante la Inspección de Justicia, obligando a las nuevas administraciones a llevar los mismos libros, lo que evita dejar de lado los ya existentes y el uso de nuevos libros. Como se comprenderá, estas medidas, como ya lo dijimos, son del más simple y elemental principio de control.

#### Estado de nuestras finanzas

Creemos pertinente destacar en este capítulo, en forma solemne, las alternativas de nuestras finanzas durante el período en que nos ha tocado actuar, cuyas dificultades pueden dar la pauta a nuestros asociados de cuáles han sido los esfuerzos realizados en favor de nuestros intereses colectivos.  
 Ahora bien; si tenemos en cuenta cuál es nuestro sistema de contabilidad característica —administración e imprenta— en su aspecto general, puede observarse que se vinculan íntimamente y ambas juegan un papel de conjunto en la financiación de nuestra actividad societaria.

Conviene destacar que nuestros propósitos, si bien no han sido plenamente logrados, han sido satisfechos, en buena parte, y de acuerdo a los recursos que han estado a nuestro alcance.

Si nos remitimos al pasivo del balance del período anterior, o sea al 30 de junio de 1938, podemos observar que el estado financiero, en lo que respecta a deudas exigibles era el siguiente:

Por concepto de impresos a la imprenta, se debía pesos 4.869,10; en carácter de préstamo, \$ 300; por cotizaciones a la C. G. T., \$ 1.288; deuda solidaria a los obreros albaniles, \$ 396; a la imprenta, por impresos realizados a la imprenta, \$ 1.000; a cuenta de cotizaciones del año 1938, \$ 654 (que no estaba contabilizada); a la Casa del Pueblo, por alquileres del salón, años 1934-35, \$ 120 (tampoco estaba contabilizada). Lo que da un total de \$ 7.027,10.

Esta situación, que no solamente gravitaba en la economía de la administración, sino también en la economía de la imprenta, hemos tenido que sortearla para obtener su desenvolvimiento a su debido tiempo y de esta modo poder efectuar una operación, que detallamos a continuación, y que nos ha permitido resolver satisfactoriamente este problema, especialmente en lo que se refiere a la imprenta.

### Liberación de Prenda y ampliación de Créditos

A mediados de mayo último se debía la suma de 6.913,58 que correspondían a las obligaciones prendarias contraídas con la imprenta, las que nos cedían un desembolso en concepto de amortizaciones mensuales: una, equivalente a \$ 325,85 a la Casa Curt Berger, y la otra, por \$ 170 a la Coop. "El Hogar Obrero" que afectaban a las siguientes máquinas: la "Ausburg", "Poly" y la linotipo; las dos primeras a Curt Berger.

Aprovechando la oportunidad en que había que hacer la renovación prendaria que teníamos con "El Hogar Obrero", solicitamos una ampliación de crédito, que fué concedida, en la suma de 4.600 pesos, más pesos 3.250 que debíamos, lo que for-

ma un total de \$ 7.850. Esta operación nos ha permitido obtener las siguientes ventajas:

- 1º Unificar nuestra deuda;
- 2º Cancelar y liberar dos máquinas de imprenta;
- 3º Obtener una rebaja de \$ 404,58, cuyo beneficio representa una ganancia efectiva para nuestros intereses;
- 4º Disminuir el interés que pagábamos, que era de 7 por ciento, reduciéndolo al 6 por ciento, con la ventaja de que hemos disminuido las amortizaciones mensuales, que eran de \$ 495,35, concretándose, actualmente en \$ 188,50;
- 5º También esto nos ha servido para reservar un excedente y cancelar el último pagaré proveniente de materiales adquiridos por la imprenta a Curt Berger, en los años 1935-36-37 y que la actual C. G. A. hubo de comprometer su pago documentándolo en el comienzo de sus funciones, cuya suma total era de \$ 4.801,70.

Por último, compañeros, deseamos recalcar nuestra normalización total con las cotizaciones a la C. G. T., al cerrar el siguiente balance, lo que nos permitió la concurrencia a su último congreso, del cual informamos ampliamente en otro lugar del periódico.

Y para terminar, queremos agregar un detalle, que también tiene suma importancia, pues a pesar de haber tenido que abonar la cantidad de \$ 654, que se debía a la C. G. T., y que no estaban contabilizados, hemos obtenido un beneficio líquido de \$ 2.088,81 al cerrar el presente ejercicio administrativo.

Por lo expuesto, la C. G. A., al dirigirse a la asamblea y poner a consideración de los asociados su gestión, cree haber cumplido con el mandato que le ha conferido el gremio. — MANUEL CASTREIRA, tesoro.

## INFORME DE LA COMISION DE IMPRENTA

Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

De nuestra consideración:  
Cumplimos con el deber de elevar, por su intermedio, a la Comisión General Administrativa, el informe semestral de nuestra labor como miembros integrantes de la Subcomisión de Imprenta.

Consecuentes con la norma de conducta que nos trazamos al iniciar nuestras tareas, ha sido preocupación constante de esta Subcomisión, la de ajustar estrictamente el presupuesto de gastos de la imprenta social, a los efectos de reducir los gastos generales y elevar hasta donde fuera posible el monto de la producción. Debemos confesar que fué menester vencer serias dificultades para llegar a esa finalidad, pero no obstante ello, tenemos la satisfacción de informar que se han registrado algunos progresos que evidencian el aumento de la producción mensual y proporcionalmente una disminución en el rubro de gastos generales y salarios; ello debe atribuirse, en gran parte, a la reorganización interna de nuestros talleres, que aun cuando no creemos que haya llegado al máximo de perfección, comprobamos por lo menos algunas mejoras que esperamos se afiancen cada vez con mayor arraigo.

Para demostrar lo que dejamos dicho, extraetamos algunas cifras comparativas:

Curt Berger por la máquina "Poly", como así también por otros efectos.

### Solvencia Administrativa

Hemos regularizado los pagos de todas nuestras obligaciones con el mayor celo, teniendo la satisfacción de decirle al gremio que han sido saldados deudas contraídas con las casas proveedoras de la Imprenta Social, algunas de ellas muy atrasadas, lo que nos permite manifestar que dicho rubro está al día.

Esta política de saneamiento administrativo, ha dado por resultado el que casas proveedoras, que nos habían restringido su crédito, nos lo ampliaron nuevamente, permitiendo así a nuestro taller desenvolverse con mayor holgura.

### Acordos varios

A diciembre 1937	\$ 29.942,85	A diciembre 1938	\$ 17.785,14
A junio ... 1938	\$ 27.145,76	A junio ... 1939	\$ 16.359,26

En cambio, no hemos hecho ningún progreso en lo que se refiere a la cobranza de los deudores que consignáramos en nuestro informe anterior, y las gestiones iniciadas no han dado hasta este momento ningún resultado.

Demás está repetir que nos referimos a los deudores hasta junio de 1938, pues a partir de aquella fecha se restringieron todos los créditos a los clientes de la Imprenta Social, con lo cual hemos regularizado en gran parte las finanzas.

### Ajuste Técnico-administrativo

Asimismo se lleva, en la actualidad, un libro de existencia de materiales, que permite evitar posibles filtraciones, y que es sumamente necesario para el control y costos de los trabajos de imprenta, que como podrán apreciar los compañeros es de una indudable utilidad.

Otro aspecto que siguió preocupándonos especialmente, ha sido el de adoptar un sistema de control en los costos de cada trabajo que se ejecutase en nuestra Imprenta Social, a los fines de contar así con un valioso elemento destinado a revisar las cotizaciones de nuestros trabajos. Después de detenidos estudios, hemos adoptado el sistema de la Tipotabe, por conceptuarlo el más indicado para la industria gráfica.

### Consideraciones finales

Al poner este informe a la consideración de los asociados nos es grato consignar que las utilidades de nuestro taller social son de \$ 2.277,65 moneda nacional, en el último semestre, y si

### SALARIOS PAGADOS

### TRABAJOS COBRADOS

Julio a diciembre 1937	\$ 42.891,90	\$ 20.454, —
Enero a junio 1938	\$ 37.492,35	\$ 17.905,39
Total del año	\$ 80.324,25	\$ 37.459,39
Julio a diciembre 1938	\$ 45.515,57	\$ 17.693,70
Enero a junio 1939	\$ 40.911,75	\$ 17.190,55
Total del año	\$ 86.427,32	\$ 34.884,05

Otro de los aspectos que mereció particular atención de esta Subcomisión, ha sido el de regularizar las deudas de la Imprenta Social, que como se recordará eran elevadas y habían determinado una operación de prenda agraria que afectaba a casi todas las máquinas de nuestro taller. Para esto, hemos procedido a efectuar una negociación con la Cooperativa "El Hogar Obrero", gracias a la cual obtuvimos una ampliación de nuestro crédito con el que nos fué posible cancelar las deudas pendientes con la casa

tomamos en cuenta las ganancias del semestre anterior, que ascendieron a \$ 2.961,52 — que no se manifestaron en razón de haber sido absorbidas por la inflación artificialmente adjudicada a los trabajos en ejecución de ese período—, dicho beneficio alcanzaría, en ambos ejercicios, a la suma de \$ 5.239,17.

He aquí ligeramente expuesto, cada uno de los aspectos que reclamaron nuestra atención en el transcurso del período que ahora termina.

Sin otro particular, nos complace saludarle muy cordialmente.  
Julio Riccò, secretario.

## Comisión Central de Organización y Propaganda

"Buenos Aires, agosto 3 de 1939. — Compañero Secretario General de la F. G. B. — De nuestra consideración:

Con la presente tenemos el agrado de elevar por su intermedio a la Comisión General Administrativa, un breve informe con respecto a las tareas desarrolladas desde su constitución hasta la fecha, por la Comisión Central de Organización y Propaganda que ha actuado de acuerdo con el espíritu que la C. G. A. le consignó: la creación y constitución de las Comisiones de rama, a los efectos de encarar éstas la movilización de los obreros hacia la reorganización de los mismos, en las filas de la F. G. B.

En estos momentos están en función activa y desde su creación han tenido una labor profícua los compañeros que las integran, lográndose ganar a infinidad de camaradas de los diversos talleres de la industria.

Sería muy extenso, si documentáramos la múltiple interven-

ción que le cupo a esta Comisión en su labor realizada desde que se constituyó hasta el presente.  
Sólo damos como hecho positivo de su actuación, el haber obtenido, para aumentar las fuerzas del sindicato, la incorporación de personales que estaban al margen de la organización y afianzado sus cuadros; el éxito que se ha logrado en las gestiones llevadas a cabo; la enorme cantidad de personales convocados especialmente; las denuncias al D. N. del Trabajo y peticiones en favor de los obreros, lo que demuestra, en este período, la gran preocupación que ha habido, y tiene que seguir habiendo, por estos hechos, pues hay en el gremio un estado latente y favorable a las reivindicaciones que ha agitado la actual C. G. A. y debe de llevar adelante la próxima, a fin de obtener las mejoras deseadas por el gremio.

Asimismo esta Comisión ha colaborado en un todo con la difusión ante el gremio, de los propósitos de unidad de los cuatro sindicatos gráficos.

Con saludos cordiales. — Miguel Díaz, Secretario".

## Club S. C. y D. "Unión Gráfica"

A pesar de las dificultades que suponen la creación de una organización nueva, la C. D. del Club ha logrado después de una intensa tarea fática relativos, cuyo resultado se puede concretar en el asentimiento en forma orgánica de las bases administrativas sobre las que se han de desenvolver las actividades del mismo.

Inmediatamente de nombrada la C. D. del Club, elegida en una asamblea de militantes de la ex Comisión Juvenil, abocóse a la reorganización de la Biblioteca, labor que se cumplió con todo éxito, ya que se puede decir que nunca en la Gráfica estuvo la Biblioteca tan regularmente atendida como en la actualidad. Asimismo la Subcomisión de Biblioteca en conjunto con el Comité contra el Racismo y el Antisemitismo ha realizado una conferencia contra el racismo, a la que concurrieron una gran cantidad de compañeros. Es el propósito de esta Subcomisión proseguir organizando conferencias de carácter científico y cultural.

En el aspecto deportivo, se ha realizado un campeonato preparación de ping pong que contó con la participación de más de 25 inscriptos, estando ya la Subcomisión de dicho juego organizando el segundo campeonato.

En basket ball, se han constituido dos equipos, de cuarta división y novicios, que cuentan para sus prácticas con una can-

cha gentilmente cedida por la Universidad Obrera de la Construcción.

En foot ball ya hay formados dos equipos de cuarta, estando en formación el de quinta división. El equipo de cuarta A, ha disputado gran cantidad de partidos, venciendo en la mayoría de ellos a equipos representativos de otros sindicatos. Actualmente participa en un campeonato organizado por una Liga Independiente.

En el aspecto social se realizarán grandes reuniones dancantes todos los domingos con buenas orquestas en nuestra sede social, habiéndose efectuado ya la primera el domingo 20 de agosto con muy buen éxito.

La organización de dichos bailes está a cargo de una Subcomisión de fiestas que cuenta con la participación de algunas compañeras.

Ello es en síntesis lo hecho hasta la fecha por el Club, teniendo ante nosotros grandes perspectivas, que en la medida en que la dirección y los militantes del sindicato nos acompañen y apoyen, podremos en poco tiempo levantar un poderoso Club que congregue en su seno a la gran mayoría de los jóvenes gráficos.

Componen la C. D. los siguientes compañeros: Secretario General, Alberto Nientzoff; Prosecretario, Pedro Ethenique; Tesorero, Luis Tomaselli; Protesorero, Alberto Terlavas; Vocales: Carlos Bonilla, José Peres, Julio Liendro, Belmar Carballo y Alfredo Sorbello.

Compañeros:

Esta es la labor realizada por vuestra Comisión General Administrativa, y no quiero cerrar este informe sin decir que hemos tenido leales y eficientes colaboradores, tanto en los empleados de Administración, y obreros del taller social, como una buena cantidad de amigos que nos han ayudado en todo momento a rea-

lizar la obra de engrandecimiento de nuestra querida Federación Gráfica Bonaerense.

Ahora esperamos, camaradas gráficos, que todos concurren a las próximas asambleas, cuya convocatoria y orden del día figura en la primera página de nuestro batallador EL OBRERO GRAFICO.

Cordialmente. — Pedro González Porcel, Secretario

## Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Presente.

Estimado compañero:

Nos place informar a la Comisión General Administrativa y por su intermedio a los compañeros asociados, nuestra gestión como revisores de cuentas —labor de un año que se complementa con el presente semestre— así como a la Asamblea General Ordinaria que conside-

rará el ejercicio administrativo de enero a junio de 1939.

Habiendo revisado las entradas y salidas; movimiento de fondos de la Administración e Imprenta y balances, así como la contabilidad en particular y general, damos nuestra entera conformidad, en Buenos Aires a 30 de julio de 1939.

Juan B. Grandi — Juan Citrea — Julio Riccò — Luis Lumelsky.

EL OBRERO GRAFICO



# Informe de la Comisión de la Rama del Fotograbado

Una nueva etapa fecunda en el camino ascendente de nuestra rama se ha cumplido en el período que termina de cumplirse.

Desde la constitución de nuestra comisión de rama a raíz del movimiento del año 1936 hasta la fecha no podemos dudar que el trabajo realizado por las comisiones que tuvieron a su cargo la dirección de la misma han cumplido una tarea de enorme significado para el gremio gráfico en general y para los camaradas fotograbadores en particular por la orientación que a la misma han sabido imprimir justificándola con un ritmo y energía en el trabajo de organización y en la constante participación en todos los afanes de nuestros hermanos gráficos.

Comienzos duros, no podemos negar que como toda tarea que se inicia el camino fué áspero, pero la fe en la justicia de nuestra causa fué el incentivo más poderoso que guió a nuestros camaradas que tomaron sobre sí el trabajo más penoso, el de predicar con el ejemplo día a día, semanas y meses en una labor oscura de proselitismo en un ambiente como el de la rama del fotograbado castigado por años de salarios míserimos salvo alguno que otro taller donde los salarios podían pasar como aceptables, y por esta causa el exceptivismo existente en la masa era profundamente desconsolador, pero ello no fué obstáculo para que nuestros queridos camaradas de los primeros tiempos cejaran un solo momento en su tarea.

Y hoy, a dos años y medio de espléndida, qué ejemplo para todos nuestros hermanos de explotación el camino a seguir para triunfar dejando a un lado mezquinas luchas, uniéndose todos los gráficos en un interés colectivo para enfrentarse con éxito al enemigo común que en este caso es el industrial sin escrúpulos que no trepida en explotar en una forma vergonzosa al elemento básico de una industria floreciente como es la gráfica, al obrero empleado en ella.

En la Capital Federal existen en la actualidad 36 talleres de fotograbado dedicados exclusivamente a la confección de grabados con prescindencia de otro trabajo ajeno de la especialidad a la cual se dedican.

La organización tiene el control, sobre 33 talleres con un total de 400 operarios, además el noventa por ciento de los operarios de la rama empleados en las casas editoras así como en los diarios y revistas de la capital se encuentran organizados dentro de la rama disfrutando de las mismas ventajas que perciben los compañeros que trabajan en talleres de obra, totalizando (mil doscientos fotograbadores) sobre un total de mil cuatrocientos obreros de dicha rama que en la actualidad trabajan. Un porcentaje que habla por sí solo de los beneficios de la organización.

## ELEVACION DE LOS SALARIOS, VACACIONES PAGAS Y CONTRATO COLECTIVO.

El nivel de salarios ha sido elevado en un cuarenta por ciento y en algunos casos hasta en un sesenta por ciento de promedio sobre los salarios que se pagaban el año 1936. Siendo esto importante lo es más si se tiene en cuenta que la rama ha conseguido que el "standard" de tarifas haya sido impuesto en un noventa por ciento de la industria pudiendo asegurarse que no hay prácticamente en la rama obrero que no haya visto aumentado su salario gracias a la labor continua de vigilancia que ejerce la comisión de la rama, con la eficaz colaboración de los delegados de taller.

Hasta el año 1936 tres o cuatro casas solamente concedían las vacaciones que estipulan las leyes. Hoy todos los obreros empleados en la rama gozan de vacaciones pagas cumpliéndose correctamente por parte de los industriales sin que ello haya entorpecido la marcha regular del trabajo.

Otra de las conquistas de la rama que ha significado un gran paso para elevar y regularizar el trabajo en los distintos talleres dado que ello ha implicado la confección de las tarifas que hoy rigen en la industria y la aplicación de la reglamentación del trabajo en las múltiples secciones de los talleres, ha sido sin duda el convenio colectivo firmado con los industriales de la rama, por una parte y la comisión obrera por otra.

Ya en distintas ocasiones hemos analizado la importancia que la firma de este contrato ha tenido, la influencia decisiva para la elevación del nivel del trabajo en sí como el influjo que del mismo ha emanado al elevarse la capacidad de los operarios

con respecto a una mayor producción y una calidad superior de la mano de obra, así como una mayor responsabilidad y disciplina en las horas de tarea, todo ello producto de una comprensión y madurez de las obligaciones inherentes a los derechos obtenidos.

## LA COMISION MIXTA. — CONCLUSIONES.

¿Quién podrá dudar de las ventajas que de este contrato ha obtenido la asociación patronal? Sería ridículo disentirlo sinceramente, puesto que automáticamente con el aumento de los salarios se aumentó el precio del trabajo ejecutado, esto en lo que respecta a la parte financiera, en cuanto a la social, tienen que convenir los señores industriales que desde hace dos años no se ha planteado ningún conflicto de carácter gremial, habiéndose solucionado todos los pequeños y naturales rozamientos de carácter particular en los distintos casos, gracias a la intervención serena y amistosa de la Comisión Mixta, habiéndose procedido en todas las intervenciones con una lealtad absoluta, es de reconocer, por ambas partes. Y esto por sí solo tiene un alto significado puesto que da la pauta de lo que será el día en que toda la industria gráfica sea organizada y se constituyan las comisiones de rama, y a ello están encaminados los trabajos de la F. G. B. y creemos sinceramente será la solución del desorden en que se halla en la actualidad una industria rica y próspera aunque algunos "capitanes" de la industria nos quieren hacer creer lo contrario.

Las comisiones de rama tienen a estudio las constitución de comisiones mixtas para toda la industria, al igual que la nuestra, y no tardará el día en que este problema fundamental sea planteado a la totalidad de los patronos.

Compañeros: A grandes rasgos hemos historiado la labor realizada por la comisión que al frente de la rama ha ejercido la dirección de la misma por imperativo de la asamblea general anual.

Nuestra labor puede no haber sido todo lo perfecta que nosotros quisimos que fuera, pero todos los componentes de la comisión han puesto todo el cariño y dedicación para fortalecer nuestra organización colaborando con las distintas ramas de la gráfica para en común hacer de nuestra Federación Gráfica Bonaerense un sindicato fuerte, máxime en estos momentos históricos en que la unión de todo el gremio es una realidad, gracias a la comprensión de todos los camaradas que han sabido anteponer su conciencia de clase a toda otra causa.

Compañero, no debes olvidar esta consignas: La unión hace la fuerza, por lo tanto si tú conoces algún camarada que todavía no está organizado debes de convencerlo de las ventajas que la unión reporta. — Por la Comisión de la rama del Fotograbado, Sebastián M. Artola, secretario general del Fotograbado.

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL FOTOGABADO

Con la asistencia de una cantidad extraordinaria de obreros fotograbadores se celebró la asamblea general de la rama el día 21 de julio próximo pasado, con el fin de considerar la próxima renovación del contrato colectivo que el día 10 de agosto cumplió los dos años de vigencia como estaba establecido de común acuerdo entre las comisiones patronal y obrera.

Dió comienzo la asamblea presidiéndola el compañero R. Stor.



Comisión de la rama del Fotograbado que presidió la asamblea.

deur. Artola, secretario de la rama, al hacer uso de la palabra puso de manifiesto la importancia extraordinaria que este acto tenía para la rama, puesto que el interés demostrado por los compañeros que hacían acto de presencia significaba sin ninguna duda un índice elocuente del estado de ánimo de toda la rama del fotografado, en pro de una mayor participación en todos los problemas que atañen a sus componentes.

Stordeur hizo un análisis de la actual situación de los obreros de las distintas ramas de la industria gráfica en general y de la rama del fotografado en particular, diciendo entre otras cosas que el actual estado floreciente de la rama era debido no solamente a ser una especialidad en la cual el aprendizaje debe hacerse en condiciones fuera de lo común dentro de las artes gráficas, sino que además de este detalle los obreros de la rama han comprendido quizá con mayor claridad que el resto de los compañeros de las diferentes especialidades de la industria gráfica que todo obrero federado debe, mejor dicho, tiene la obligación de preocuparse de los problemas de su respectiva rama y con tal motivo aportar sus iniciativas para la resolución de los múltiples problemas que diariamente se plantean dentro de la organización. El compañero Artola dió lectura a las reformas introducidas en el actual convenio, tanto en lo que respecta a la reglamentación del trabajo, como a las tarifas actuales de salarios. Luego de una amplia discusión en la cual tomaron parte gran número de compañeros, fué aprobado el despacho de la comisión de la rama. La asamblea concedió un voto de confianza a la labor desarrollada por la comisión.

Antes de dar fin a la asamblea el compañero Barrot hizo una atinada recomendación a la asamblea en el sentido de que la labor de la comisión no es más que el reflejo o aliento que emana de estos actos que son como el aceite o impulso por el cual trabaja con entusiasmo al sentir el apoyo incondicional de todos los compañeros. Instándole, finalmente, a perseverar siempre con el mismo entusiasmo como el demostrado en esta asamblea.

El compañero B. Stordeur cerró el acto tras de elogiar la altura con que no estallaron todos los problemas planteados en la asamblea y la cantidad de participantes a la misma que debe considerarse como el reflejo fiel de la gran mayoría del gremio dado que estaban presentes además de 230 camaradas de los talleres de obra, delegados de todos los diarios y casa editoras de la Capital Federal.

A continuación insertamos copia de las reformas introducidas para incluirlas en el nuevo convenio a discutirse con la comisión patronal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1929

Sr. Presidente de la A. I. F. A., Belgrano 660, Capital.  
De nuestra consideración:

Cumplimos dirigirme a usted a los efectos de informarle de los acuerdos resueltos en la última asamblea general de la rama celebrada el día 21 del mes de julio, para la reforma del Convenio Colectivo suscripto con la entidad que usted tan dignamente preside, y la Federación Gráfica Bonaerense.

1º Estatutos. — La asamblea de la rama por aclamación acuerda que el artículo 109 debe ser modificado en los siguientes términos:  
Art. 109 — Declarada una casa en conflicto, la F. G. B. por una parte y la A. I. F. A. por otra parte la harán público por intermedio de las publicaciones correspondientes. Además ambas instituciones se comprometen a poner en juego todos los medios para que el conflicto tenga una solución satisfactoria. Ninguna casa firmante del presente convenio podrá efectuar directa o indirectamente ningún trabajo de la casa declarada en conflicto por alguna de las partes firmantes.

Reglamento de trabajo. Ampliación del artículo 157 — Para ingresar como aprendiz en un taller de fotografado es indispensable tener una edad mínima de 15 años, saber leer y escribir correctamente, debiendo los señores industriales pedir estos aprendizos a la bolsa de trabajo de la F. G. B.

Inciso b) del artículo antedicho. — Será considerado aprendiz todo operario que no perciba el jornal superior inmediato, y no podrá ejecutar ningún trabajo que implique otra categoría, en caso contrario cobrará el salario correspondiente a la de medio oficial.

Ampliación del artículo 229 — El operario que no cumpliera con el presente artículo será pasible de las siguientes penalidades, una vez que haya sido comprobada la denuncia respectiva:

1º. Seis días de suspensión en el taller donde trabajase si con anterioridad no hubiera comunicado a la comisión obrera su resolución; de no haberse comunicado será pasible de la expulsión del sindicato como en caso de reincidencia será pasible de la expulsión del sindicato como se establecen los reclamos de trabajo de la F. G. B., cuyas resoluciones serán aplicadas rigurosamente, debiéndose en todo los casos comunicar a la entidad patronal la resolución de la comisión obrera, y en caso contrario no tendrá efecto.

#### MODIFICACION DE LA TARIFA DE SALARIOS

La asamblea acordó proponer a la consideración de la comisión patronal la siguiente escala de tarifas.



Asistentes a la asamblea extraordinaria de la rama del Fotografado, celebrada el día 21 de Julio pasado.

Fotógrafos:	
Fotógrafo tricromista con conocimientos generales de color	\$ 2.20 la hora
Fotógrafo de autotipia con conocimientos de color	.. 1.90 .. "
Fotógrafo de autotipia con conocimientos generales	.. 1.60 .. "
Fotógrafo de pluma, competente	.. 1.30 .. "
Grabadores:	
Grabadores tricromistas que ejecuten más de dos colores	.. 2.20 .. "
Grabadores de autotipia con conocimientos de color	.. 1.90 .. "
Grabadores de autotipia, oficial competente	.. 1.60 .. "
Grabadores de autotipia trama de diario	.. 1.20 .. "
Grabadores de pluma, oficial competente	.. 1.60 .. "
Grabadores de pluma, trabajo de diario	.. 1.30 .. "
Copiadores:	
Copiadores especializados en aplicar y combinar	.. 1.70 .. "
Copiadores corrientes	.. 1.60 .. "
Copiadores	.. 1. — .. "
Frenistas:	
Sacapresas oficial competente en color y negro	.. 1.50 .. "
Sacapresas de autotipia y pluma	.. 1.30 .. "
Montadores:	
Montador competente con conocimientos de fresa	.. 1.50 .. "
Montador práctico, oficial	.. 1.20 .. "
Medio oficiales:	
Medio oficial de autotipia	.. 0.90 .. "
Medio oficial de pluma	.. 0.85 .. "
Medio oficial montador	.. 0.85 .. "
Medio oficial copiator	.. 0.90 .. "

La comisión obrera tiene el convencimiento que con estas bases podrá iniciar un análisis sereno la Comisión Mixta para llegar a un acuerdo en bien de los intereses de ambas partes en general, y de la rama del Fotografado en particular.

Saluda a usted atentamente. — S. S. — Secretario.

## La Rama del Fotografado frente al Nuevo Contrato Colectivo

En estos días, vence el contrato colectivo que entre la Federación Gráfica Bonaerense por intermedio de la rama del fotografado y los industriales de la A. I. F. A. fuera firmado hace dos años.

Mediante ese convenio, se estableció para los obreros de esta rama, una escala de salarios, que sin ser de tal naturaleza como para que los obreros nadaran en la abundancia, aseguraban en cambio, una cierta estabilidad en el mantenimiento de los mismos, así como ciertas posibilidades de alcanzar algunos aumentos al llegar a una mayor eficiencia en el desempeño de las tareas, por parte de los obreros.

Claro está, que una cosa es predicar, y otra, dar trigo; el contrato establece una escala de salarios para cada uno de los aspectos del trabajo de la rama, así como cada operario, de acuerdo con sus conocimientos en el oficio, pero, en la mayoría de los casos, éstos se encuentran muy por debajo de las estipulaciones del contrato.

Se nos dirá, y reconocemos desde luego que el reproche no carece de lógica, que la única responsable de ello, es la comisión de la rama, por falta de carácter, al no hacer respetar aquello que por reconocido derecho nos pertenecía.

A fuer de sinceros, debemos confesarlos con nuestros compa-

firos, y decirles, que por encima de toda otra consideración, la comisión de la rama del fotograbado de la F. G. B. ha querido asegurar la continuidad de este contrato y el normal funcionamiento de la comisión mixta de obreros y patronos, entendiendo que es fundamental la subsistencia del Reglamento y del organismo tendientes a mejorar nuestras condiciones de trabajo, descanso y salarios, que, sin duda alguna, estaremos todos de acuerdo, merecemos como cualquier hijo de vecino, evitando en consecuencia al plantear nuestros asuntos, toda virulencia o intemperancia que pudiera malograr la necesaria armonía entre obreros y patronos.

Y bien, sin que pretendamos atribuirnos éxito alguno, podemos asegurar que nuestra actuación en la comisión mixta, se ha desenvuelto de tal manera que en ningún momento se ha puesto en peligro su estabilidad.

Para comprender esa política, que tenemos no han de compartir muchos de nuestros compañeros, es necesario colocarse en un terreno que contemple el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo en una forma metódica y progresiva, y no de una manera instantánea e intransigente.

Por otra parte, esta táctica, está de acuerdo con la creciente educación sindical de los obreros fotograbadores.

La firma del convenio entre patronos y obreros, coincidió con el ingreso de la totalidad de los obreros de la rama en la F. G. B. y a pesar de ello, en los primeros momentos, no todos los compañeros comprendieron el valor, ni la fuerza que para el logro de sus aspiraciones significa la sindicación.

Sin embargo, los que hemos pulsado el espíritu de los fotograbadores durante estos dos últimos años, podemos afirmar categóricamente, que todos han adquirido el grado de madurez y experiencia como para afrontar sin vacilación de ninguna especie, toda situación que por imperio de las circunstancias les fuere impuesta, con el fin de alcanzar las mejoras indispensables para vivir dignamente. Últimamente la F. G. B. ha visto reforzados notablemente sus cuadros, con la unión de otros sindicatos afines. Tal unidad, es una garantía bien firme por cierto, de que pronto, muy pronto, no solamente los fotograbadores gozarán de las condiciones de trabajo y de vida a que tienen derecho, sino que también los demás compañeros que integran la familia gráfica, habrán de conquistar como fruto de nuestra mejor organización y potencialidad, las ventajas que tanto anhelan.

Pero mientras tanto, conviene que los fotograbadores se impongan de la seriedad de los momentos en que nos encontramos. Nada de ilusiones tontas. Pasó, si es que alguna vez la hubo, la época de los milagros. ¡Aquello que no podamos conseguir con nuestro esfuerzo no lo alcanzaremos jamás por otros medios! Hay que estrechar las filas dentro de la F. G. B. y esperar serenamente lo que venga. ¡Atención, compañeros! — Nitrico.

## MUNICIONES...

### Bono solidario de 20 centavos

La campaña de defensa por la aplicación y generalización de la ley 11.729, en todos los talleres, que nos concede los beneficios de estabilidad, vacaciones pagas e indemnización por despido y enfermedad, requiere una mayor vigorización, para que se convierta en un hecho general esta preciosa conquista proletaria de legislación obrera. Camaradas: Hay que arbitrar recursos económicos a la organización. Solicite talones de bonos que ya están en circulación; en nuestra Secretaría o a los compañeros delegados en los talleres.

## VACANTES EN LOS TALLERES

Encarecemos a todos los colegas comuniquen a la Administración, personalmente o por teléfono al 38 Mayo 6863, cuando se producen vacantes en los talleres, pues con ello pueden dar lugar a que los puestos vacantes sean ocupados por asociados de la Federación que se hallan sin trabajo.

## Balance General de Administración al 30 de Junio de 1939

ACTIVO			
<b>1º ACTIVO FIJO.</b>			
Muebles y útiles .....	5.088.71		
Instalaciones .....	956.74		
Bibliotecas .....	968.99		7.009.44
<b>2º ACTIVO DISPONIBLE.</b>			
Caja .....	420.14		
Banco de la Nación Argentina .....	230.92		
Cooperat. El Hogar Obrero - Ahorro .....	471.60		
Cooperat. El Hogar Obrero - Accion. Depósito garantía Correo .....	104.50		
	100.00		1.427.16
<b>3º ACTIVO EXIGIBLE.</b>			
Préstamos a cobrar .....	2.404.00		
Avisos a cobrar .....	203.00		2.607.00
SUMA DEL ACTIVO .....			11.043.90

PASIVO			
<b>1º PASIVO NO EXIGIBLE.</b>			
Capital actual .....	1.919.00		1.919.00
<b>2º PASIVO EXIGIBLE.</b>			
Acreedores varios:			
Unión Obreros Municipales .....	5.000.00		
Empréstito con Bonos .....	497.00		
Comisión de Ayuda a España .....	128.30		
Comisión de Bragado .....	38.20		
Sindicato Vendedores de Diarios .....	130.50		
Imprenta Social .....	3.224.50		
Club Unión Gráficas .....	8.00		
SUMA DEL PASIVO .....			11.043.90

<b>MANUEL CASTREIRA</b> Tesorero	<b>PEDRO GONZALEZ PORCEL</b> Secretario general
<b>C. CRAPANZANO</b> Contador Público	
<b>LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA</b> Revisores de Cuentas	

## Balance de Imprenta al 30 de Junio 1939

ACTIVO			
<b>1º ACTIVO FIJO.</b>			
Maquinarios y herramientas .....	22.675.79		
Tipos .....	7.395.72		
Instalaciones .....	1.035.72		31.107.23
<b>2º ACTIVO CIRCULANTE.</b>			
Materiales - Existencias .....	3.174.39		3.174.39
<b>3º ACTIVO DISPONIBLE.</b>			
Caja .....	161.22		
Banco de la Nación Argentina .....	1.393.13		
Depósito de garantía sus .....	30.00		1.544.41
<b>4º ACTIVO EXIGIBLE.</b>			
Deudores varios .....	39.051.60		
Trabajos en ejecución .....	320.10		39.351.70
TOTAL DEL ACTIVO .....			68.177.73

PASIVO			
<b>1º PASIVO NO EXIGIBLE.</b>			
Capital anterior .....	49.540.83		
Beneficio del ejercicio .....	2.277.65		51.818.48
<b>2º PASIVO EXIGIBLE.</b>			
Acreedores varios .....	16.359.25		16.359.25
TOTAL DEL PASIVO .....			68.177.73

<b>MANUEL CASTREIRA</b> Tesorero	<b>PEDRO GONZALEZ PORCEL</b> Secretario general
<b>C. CRAPANZANO</b> Contador Público	
<b>LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA</b> Revisores de Cuentas	

## BALANCE DE SALDOS DE LA ADMINISTRACION AL 30 DE JUNIO DE 1939

	CUENTAS	SALDOS	
		Debe	Haber
1	Capital .....	169.81	
2	Muebles y útiles .....	5.295.83	
3	Instalaciones .....	1.007.69	
4	Biblioteca .....	1.014.73	
5	Caja .....	420.14	
6	Banco de la Nación Argentina .....	330.92	
7	Depósito garantía "Puros a Pagar" .....	100.—	
8	Cooperativa "El Hogar Obrero" - Ahorro .....	471.60	
9	Cooperativa "El Hogar Obrero" - Acciones .....	104.80	
10	Préstamos a cobrar .....	2.404.—	
11	Comisión de Ayuda a España .....		129.30
12	Acercadores varios .....		5.497.—
13	Comité de Besalga .....		35.20
14	Impresos varios .....	1.016.—	
15	Cuotas de Mayores .....		19.515.—
16	Cuotas de Menores .....		825.—
17	Carnets .....		169.50
18	Donaciones .....		25.—
19	Subsidios en trabajo .....	2.350.50	
20	" enfermos .....	761.50	
21	" fallecidos .....	250.—	
22	" especiales .....	190.—	
23	Sueldos .....	3.689.—	
24	Francos .....	454.57	
25	Útiles de escritorio .....	61.15	
26	Reparación de muebles e instalaciones .....	229.05	
27	Reporte valores .....	126.40	
28	Alquiler Subsecretarías .....	90.—	
29	Gastos generales .....	562.05	
30	Encuadernado y Implica .....	65.—	
31	Delegaciones .....	147.15	
32	Alquileres .....	1.945.—	
33	Comisión cobranza de sedes .....	760.14	
34	Gastos de teléfono .....	108.—	
35	Alquiler departamento .....		300.—
36	Subsidio concertados .....	175.—	
37	Festivales varios .....		320.23
38	Gastos de luz .....	229.55	
39	Confederación General del Trabajo .....	48.—	
40	Cuotas Sindicales .....	1.554.—	
41	Ayuda "El Obrero Gráfico" (a cobrar) .....	239.—	
42	Gastos de asambleas .....	196.37	
43	Campaña a favor Ley Nº 11.729 .....		110.—
44	Confianza "Fragata" .....		6.55
45	Intereses "El Hogar Obrero" .....	441.83	130.90
46	Sindicato Vendedores de Diarios .....	40.—	
47	Gastos trabajo administración .....	135.—	
48	Gastos judiciales Casa Jorján .....		81.75
49	Comisión Pro Daldad .....		3.324.50
50	Imprenta Social .....		5.—
51	"El Obrero Gráfico" .....	2.515.35	
52	Club Unión Gráficos .....		
		30.474.93	30.474.93

## BALANCE DE SALDOS DE LA IMPRENTA AL 30 DE JUNIO DE 1939

	CUENTAS	SALDOS	
		Debe	Haber
1	Maquinaría y herramientas .....	23.869.25	
2	Tipos .....	7.784.96	
3	Instalaciones .....	1.090.22	
4	Materiales .....	3.174.39	
5	Caja .....	1.811.28	
6	Banco de la Nación Argentina .....	1.328.13	
7	Depósito de garantía luz .....	30.—	
8	Deudores varios .....	33.031.60	
9	Trabajo en ejecución .....	445.11	
10	Seguros en vigor .....		16.359.25
11	Acercadores varios .....		271.91
12	Capitales .....		28.222.03
13	Trabajos de imprenta .....	5.240.68	
14	Retosados varios .....	320.10	
15	Bonificaciones .....		890.55
16	Alquiler departamento .....		370.—
17	Sueldos y honorarios .....	18.551.55	
18	Transportes y viajes .....	324.15	
19	Francos .....	25.40	
20	Reparación de local e instalaciones .....	3.—	
21	Conservación de motores .....	146.—	
22	Alquileres .....	1.705.—	
23	Gastos generales .....	460.78	
24	Intereses .....	181.50	
25	Gastos de teléfono .....	78.20	
26	Útiles de escritorio .....	6.76	
27	Fuerza motriz .....	609.01	
28	Gastos de luz .....	271.91	
29	Imprenta varios .....	118.—	
30		95.282.66	95.282.66

## Necesitamos Colaboración de los Compañeros Encuadernadores

La subcomisión de la rama de encuadernación tiene la tarea de reorganizar a estos compañeros con el fin de formar una comisión para el mañana.

Todas las subcomisiones de las distintas ramas del gremio gráfico, estamos realizando la propaganda con el objeto de reajustar los salarios que en los talleres, desde hace unos cuantos años, los patronos pagan tarifas muy por debajo del pliego presentado por la Federación Gráfica Bonaerense en el año 1938. Como así también debemos luchar para imponerlos a los industriales el cumplimiento de las leyes obreras, como ser la ley número 11.317 (menores) y 11.729, esta última de gran importancia, por cuanto nos asegura a los trabajadores de todas las industrias la estabilidad en los puestos de trabajo.

La rama de los encuadernadores es la más castigada en sus condiciones de trabajo y salarios por los patronos. Los compañeros encuadernadores saben perfectamente bien que les pagan salarios muy exigimos, y cómo se puede solucionar esta situación; ingresado a la F. G. B., donde se agrupan todos los trabajadores consientes de su deber; de esta manera es posible formarse la unidad y exigirles a los que nos explotan condiciones dignas para que podamos pasar los años de nuestra existencia con más desahogo en nuestra vida económica y social.

Por eso los encuadernadores son los más sacrificados dentro del gremio! Por una razón muy sencilla: los patronos sabiendo que dentro del gremio, nosotros, numéricamente, somos los más de entre todas las secciones, aprovechan la situación de que esta rama es la más desorganizada, y por este motivo abusan en la roba; en sus sueldos, despidos, etc.; para que esto no continúe en perjuicio nuestro, debemos de una vez por todas hacer un examen de conciencia y llamarnos a la realidad de las cosas, si es que queremos mejorar nuestro nivel de vida.

Cuando la F. G. B. o subcomisiones hacen un llamado, tanto sea en general o a una rama determinada, los compañeros no deben pensar en que "tra Fulano no hace falta que vaya yo", porque si hicieramos todos igual resultaríamos a concurrir, una porque tiene que irse al café a hacerse una partida a los naipes, otro al billar, así como otras cosas similares; esta desprecupación es la que los industriales esperan que haya entre los compañeros; esto significaría un motivo para echar por tierra las mejoras que en otros tiempos hemos conseguido con la lucha, y ahora más que nunca debemos estar unidos para contrarrestar las maniobras patronales.

¡a organizarse, pues, compañeros!

O. C.

## CURSOS DE ESPERANTO

Para los cursos de ESPERANTO (idioma auxiliar internacional), que se inician a principios de cada mes, queda permanentemente abierta la inscripción. Los interesados pueden solicitar la inscripción por carta, o personalmente de 20 a 22 horas, en la Asociación Esperantista Argentina (Sección Enseñanza), calle Mitre 260, Buenos Aires, R.A.

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ADMINISTRACION AL 30 DE JUNIO DE 1939

PERDIDAS		GANANCIAS	
<b>AMORTIZACIONES.</b>		<b>CUOTAS DE MAYORES</b> ..... 19.612.—	
Muebles y útiles:		<b>CUOTAS DE MENORES</b> ..... 825.—	
Castigo del 5 o/o .....	267.82	<b>CARNETS</b> ..... 169.50	
<b>Instalaciones:</b>		<b>DONACIONES</b> ..... 25.—	
Castigo del 5 o/o .....	56.35	<b>ALQUILER DEPARTAMENTO</b> ..... 300.—	
<b>Biblioteca:</b>		<b>FESTIVALES</b> ..... 320.23	
Castigo del 5 o/o .....	50.73	368.00	<b>CAMPANA A FAVOR LEY 11.729</b> ..... 110.—
<b>GASTOS VARIOS.</b>		<b>INTERESES</b> ..... 6.55	
Impresos varios .....	1.916.—	<b>COMISION PRO UNIDAD</b> ..... 81.75	
Subsidios sin trabajo .....	2,350.50		
" enfermos .....	791.50		
" fallecidos .....	250.—		
" especiales .....	130.—		
" conscriptos .....	175.—		
Sueldos .....	3,630.—		
Franqueso .....	454.77		
Útiles de escritorio .....	61.15		
Reparación local y muebles .....	229.05		
Alquiler Subsecretarías .....	156.40		
Gastos generales .....	56.05		
Encarado y limpieza .....	65.—		
Delegaciones .....	147.15		
Alquileres .....	1,943.—		
Comisión cobranza socios .....	260.95		
Gastos de teléfono .....	108.—		
Gastos de luz .....	229.85		
Cuotas Sindicales, 1er. semest. año 1939 .....	90.—		
Cuotas Sindicales, año 1938 .....	654.—		
Periódico "C.G.T.", año 1939 .....	48.—		
Gastos de asambleas .....	196.27		
Conflicto "Pregón" .....	441.63		
Gastos traslado administración .....	48.—		
Gastos judiciales Casa Jorran .....	135.—		
"El Obrero Gráfico" .....	2,515.35	18,892.32	
<b>TOTAL DE PERDIDAS</b> .....	<b>19,261.22</b>		
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b> .....	<b>2,086.81</b>		
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>21,350.03</b>	<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>21,350.03</b>

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA IMPRENTA AL 30 DE JUNIO DE 1939

PERDIDAS		GANANCIAS	
<b>AMORTIZACIONES.</b>		<b>TRABAJOS DE IMPRENTA</b> ..... 28,232.00	
Máquinarias y herramientas:		<b>BONIFICACIONES</b>	
Castigo del 5 o/o .....	23,869.25	1,193.46	Descuentos que nos hicieron los proveedores durante el presente ejercicio ..... 890.55
<b>Tipos:</b>		<b>ALQUILER DEPARTAMENTO</b> ..... 270.—	
Castigo del 5 o/o .....	7,784.96	988.24	
<b>Instalaciones:</b>			
Castigo del 5 o/o .....	1,090.22	54.50	1,637.20
<b>GASTOS VARIOS.</b>			
Seguros .....	445.11		
Trabajos de serenos .....	2,140.68		
Sueldos y jornales .....	18,551.55		
Intereses .....	181.60		
Franqueso .....	23.40		
Reparación de instalaciones y muebles .....	11.—		
Útiles de escritorio .....	6.76		
Alquileres .....	1,705.—		
Gastos de teléfono .....	78.30		
Comerciación de metros .....	146.—		
Transportes y viajes .....	324.15		
Gastos generales .....	460.78		
Fuerza motriz .....	609.01		
Gastos de luz .....	271.91		
Repuestos varios para máquinas .....	392.48		
Impresos varios .....	118.—		
<b>TOTAL</b> .....	<b>27,104.93</b>		
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b> .....	<b>2,277.85</b>		
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>29,382.58</b>	<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>29,382.58</b>

**MOVIMIENTO DE CAJA DE LA ADMINISTRACION DE ENERO A JUNIO DE 1939**

**ENTRADAS**

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Saldo del mes de diciembre							126.80
Cuotas de mayores	2.784.—	3.163.—	3.619.—	3.487.—	2.956.—	3.553.—	19.512.—
Cuotas de menores	130.—	141.—	139.50	162.50	109.—	143.—	825.—
Garnata	39.80	39.90	30.90	24.30	37.60	37.—	169.50
Banco de la Nación Argentina	1.806.97	2.850.60	1.957.84	1.833.74	1.048.97	863.36	10.563.28
Comisión "El Obrero Gráfico"	75.—	60.—	100.—	80.—	568.—	250.—	1.103.—
Comisión de Ayuda a España	49.50			129.90			179.40
Gastos generales	2.—	30.—	40.—				72.—
Donaciones	50.—					15.—	65.—
Pie-Nic 22 de enero de 1939	928.50	151.50		10.—	20.—		1.080.—
Comisión Pro Unidad	54.50		27.25				81.75
Préstamos a cobrar	36.—				17.50	12.50	66.—
Sindicato Vendedores de Diarios	15.—	40.—	70.—	50.—	30.—	20.—	225.—
Frascos	27.80						27.80
Alquiler departamento	50.—				100.—	50.—	300.—
Conflicto "Pregón"		467.70	803.15	95.50	16.—		1.382.35
Campaña a favor Ley 11.729			110.—				110.—
Festival 29 de abril Jordan					85.50	17.—	102.10
Depósito garantía Casilla Correo					2.—		2.—
Adelanto de la Imprenta Social						3.433.—	3.433.—
Club Unión Gráficos						8.—	8.—
	<b>3.732.07</b>	<b>6.934.70</b>	<b>6.907.44</b>	<b>5.909.84</b>	<b>6.124.67</b>	<b>8.358.86</b>	<b>40.184.38</b>

**SALIDAS**

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Subsidios sin trabajo	184.—	162.—	260.—	395.50	824.—	625.—	2.350.50
enfermos	208.50	55.—	128.—	156.—	146.—	73.—	781.50
conscriptos	10.—	15.—	15.—	50.—	30.—	35.—	175.—
especiales	25.—	30.—	20.—	20.—	25.—	30.—	130.—
fallidos		150.—	50.—				250.—
Gastos generales	66.01	117.03	45.40	91.42	107.67	135.52	564.05
Acreedores varios	830.—	1.742.79	2.069.90	1.600.—	995.—	3.287.71	10.523.90
Reparación de instalaciones	21.80		167.60		39.65		229.05
Limpieza y enserado	35.—				65.—		100.—
Alquileres	320.—	320.—	320.—	320.—	320.—	345.—	1.945.—
"El Obrero Gráfico"	56.95	44.83	48.79	123.70	206.45	67.63	546.35
Pie-Nic 22 de enero	165.50	55.58					260.78
Repario volantes	18.—	8.—	51.—	28.20	7.50	43.70	156.40
Sindicato Vendedores de Diarios	97.—			94.50			191.50
Frascos	605.—	605.—	605.—	605.—	605.—	605.—	3.630.—
Sueldos	54.—	39.43	68.50	45.—	164.03	111.62	482.57
Comisión Obreras	126.03	132.30	136.90	124.40	119.30	128.—	760.95
Préstamos a cobrar	27.—	50.—					77.—
Gastos de luz	20.97	32.27	33.24	35.74	59.97	67.36	239.55
Conflicto "Pregón"			232.13				232.13
Banco de la Nación	2.505.—	1.405.10	2.344.30	1.800.80	1.271.90	922.95	9.810.05
Delegaciones	95.30		6.25	15.20	6.—	24.50	147.15
Gastos Asambleas Ordinarias		72.84	129.98				196.27
Donaciones (Solidaridad)	10.—		180.—				190.—
Gastos teléfono		26.—		18.—	18.—	18.—	108.—
Útiles de escritorio		23.90	37.95				61.15
Gastos traslado administración		40.—					40.—
Comisión de Ayuda a España		670.46					670.46
Camp. "El Obrero Gráfico"		100.—		150.—		157.80	407.80
Depósito garantía		2.—					2.—
Alquiler Subsecretaría			30.—				30.—
Festival 29 de abril			115.—	154.28	834.—		1.103.98
Muebles y útiles					158.—		158.—
Gastos judiciales Casa Jordan					135.—		135.—
Cuotas Sindicales año 1936						654.—	654.—
Periódico "C.O.T."						48.—	48.—
Cuotas Sindicales 1er. semestre 1939						900.—	900.—
<b>SALDO en Caja</b>							<b>429.14</b>
	<b>6.657.91</b>	<b>6.230.87</b>	<b>7.853.86</b>	<b>5.586.24</b>	<b>6.095.47</b>	<b>8.339.89</b>	<b>40.184.38</b>

**UNA RESPUESTA**

(A propósito del Día de la Cooperación, Julio de 1939)

A alguien que le preguntaba cómo podía demostrar la existencia del movimiento, respondió Diógenes: ¡Marchando!

Es también marchando cómo el movimiento cooperativo prueba su existencia.

Un pequeño grupo de cooperadores ha partido, antes de adora, de una tienda de Rochdale. Lo guiaba la idea cooperativa. Esta se ha desarrollado; el grupo ha crecido.

¡Cuántos somos hoy!

En la República Argentina: 498 sociedades cooperativas agrupan más de 230.000 socios.

En Europa: 238.783 organizaciones cooperativas (sin contar la U. R. S. S.) agrupan la cantidad de 41.238.926 socios.

En el mundo: 731.256 organizaciones cooperativas agrupan a 165.957.979 socios.

Hay, pues, actualmente, ciento se-

setenta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y nueve personas que se hallan de acuerdo en substituir la ayuda mutua a la concurrencia; la solidaridad, a la competencia destructora.

¡Agréguese al gran ejército pacifista! ¡Adopte su fórmula!

¡Cooperemos!

(De "La Cooperación Libre", septiembre de 1938).

# MOVIMIENTO DE CAJA DE LA IMPRENTA DE ENERO A JUNIO DE 1939

## ENTRADAS

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Baldo del mes de diciembre de 1938							61.56
Deudores varios	3.926.55	7.339.60	6.776.55	7.194.15	5.642.30	10.032.10	40.911.75
Alquiler departamento	45	45		45	45		180
Materiales	2.50	0.70	3.60	12.95	28.50	4.10	43.35
Banco de la Nación	3.340.99	5.713.95	5.924.96	5.509.35	4.164.30	4.676.15	28.249.60
Gastos generales		0.20					0.20
Acreedores varios							6.600.00
<b>TOTAL</b>	<b>7.324.04</b>	<b>13.100.85</b>	<b>12.305.01</b>	<b>12.761.45</b>	<b>9.870.60</b>	<b>20.357.85</b>	<b>75.780.86</b>

## SALIDAS

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Sueldos y jornales	1.566.30	3.114.70	2.991.15	2.823.55	3.265.20	3.429.15	17.190.30
Transportes y viajes	59.10	36.30	58.10	45.40	47.40	17.15	264.70
Acreedores varios	1.808.24	3.871.17	2.361.67	3.965.53	2.329.43	6.793.73	21.129.77
Francisco	11	5	5	5.40		5	22.40
Reparación de instalaciones							11
Conservación de motores	17	68	12	12	30	12	142
Alquileres	290	280	280	280	280	305	1.705
Materiales	139.75	129	129	6.19	159.25	139.25	615.35
Gastos generales	47.51	32.15	122.86	61.95	118.25	77.86	460.98
Intereses	20	19.25	16.50	17.75	17.75	17.75	110.25
Seguros en vigor	43.10						43.10
Herramientas	0.45						0.45
Banco de la Nación	3.237.30	5.614.40	5.427.10	5.574.65	3.829.30	5.584.90	29.658.15
Gastos de teléfono	36.10	13.05	13.05	13.05	13.05	13.05	78.30
Útiles de escritorio	1.90						1.90
Puerra matriz	37.67		83.27	95.64	88.40	130.76	436.74
Gastos de luz	33.66		30.67	38.98	46.12	59.51	209.94
Trabajos de terceros	41.00		0.30				83.90
Tipos	4				15	44	63
Deudores varios				76.85		3.433	3.509.85
<b>SALDO que pasa a julio</b>							<b>181.28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.223.85</b>	<b>13.245.90</b>	<b>11.522.67</b>	<b>13.026.15</b>	<b>10.199.50</b>	<b>20.386.51</b>	<b>75.780.86</b>

## El diario "La Unión" de Río Gallegos (Santa Cruz) realiza propaganda nazi en la zona más austral de la República Argentina

La lejana región de la República Argentina, geográficamente conocida por Patagonia, es el escenario de una sorda lucha entre las fuerzas ideológicas que responden al nazismo y las que procuran mantener el espíritu democrático de nuestra Constitución y la estructura de sus instituciones.

Recientemente, a raíz del descubrimiento de una organización de espionaje internacional a servicio del nacional-socialismo alemán, la Jefatura de Policía de Río Gallegos procedió al secuestro de varias varillas que al ser revisadas se pudo comprobar que contenían una gran cantidad de documentos que revelaban bien a las claras que ellos pertenecían a una persona con alto cargo en la organización de infiltración nazi en América del Sud. Sin pérdida de tiempo, las autoridades de la capital del Territorio de Santa Cruz detuvieron al ciudadano argentino, Ernesto Kietzmann, hijo de alemanes, designado jefe nazi en la zona austral de la República Argentina por el departamento colonial del Reich.

El jefe nazi está vinculado a lo que en esta pequeña localidad llaman "la mejor sociedad", todos ellos extranjeros o hijos de extranjeros que alejan de sus reuniones o fiestas a los argentinos de origen y a todos aquellos que sin hacer exclusivismo racial contribuyen a la formación de la nacionalidad y al progreso colectivo. Al ser detenido "el joven de la sociedad" se

movilizaron muchos resortes para sobornar la honestidad policial y la majestad del juez. No obstante, se logró traducir toda la correspondencia que el jefe nazi argentino mantenía directamente con sus superiores jerárquicos alemanes y comprobarse que se trataba de algo muy serio, que atentaba contra los principios de nuestra Constitución y sus leyes.

Entre los más decididos defensores del jefe nazi de la Patagonia estaba el diario "La Unión" de Río Gallegos que en su afán de presentar a las autoridades policíacas como haciendo el ridículo por esa detención, se olvidó de su prédica argentina que sostiene falsamente, cuando trata. Este diario, que recibe las informa-

ciones de la agencia alemana "Correo Periodístico Argentino", es propiedad de dos extranjeros —españoles fascistas—, cuyos nombres son Luciano Carrera y Eugenio Fernández, ambos hacendados y dueños de medio pueblo. Para justificar que el diario defiende la Argentina, pusieron a su frente a Santiago G. Meira, que hace su aprendizaje como periodista con esta coyuntura, realizando una labor negativa desde el punto de vista del periodismo, ya que sólo usa las columnas del diario para atacar todo propósito honesto, encajado ya sea por las autoridades comunales o por particulares que deseen el progreso del pueblo por encima de todo.

En Río Gallegos, esto es público y notorio, pero es necesario que los gráficos de la Capital y provincias, conozcan esta fase del movimiento nazi en la Patagonia para no ser sorprendidos en su buena fe, como lo ha sido el que esto escribe, y convertirse involuntariamente en cómplices de obscenas maquinaciones como las que realiza el diario "La Unión".

Actualmente, y en ocasión de que un obrero infortunado de ese diario, pronunciara un ciclo de conferencias en el Centro Republicano Español, el "pantalla" de los fascistas dueños de "La Unión", lo dejó cesante dándole la estúpida y ridícula justificación de que "no podía tolerar que pronunciara conferencias donde estaban sus más acérrimos enemigos..." — S. P.

### Pagos de Subsidios

●

*La Administración abonará los subsidios los días martes, de 9 a 11 y de 15 a 19 horas, de acuerdo con el artículo 16, inciso 1, de los estatutos, que establece que "el subsidio será abonado semanalmente en horas de oficina y que "pasados ocho días sin ser recibidos se considerará como renunciación a la Caja".*

# Primer Congreso Obrero Gráfico General de España

Centenares de delegados y camaradas, ansiosos de dar el contenido que anhelan al movimiento gremial proletario, ocuparon el local de sesiones del Congreso, los días 14, 15 y 16 de julio.

La Federación Gráfica Bonarrése es su representante, entre los compañeros Luis Riccardi, José E. Cuenega y Pedro González Petrel que formaron parte de las comisiones de Reforma del Estatuto y Asuntos varios.

La importancia de las resoluciones sancionadas demuestran la gran capacidad de las organizaciones que forman la Confederación G. del Trabajo, para cuya constitución tanto luchara la Federación Obrera Poligráfica Argentina.

Los obreros gráficos ratificamos nuestra doctrina de unidad y esperamos que los Círculos divisionistas sean corridos por la luz de la sinceridad, para debilitar los organismos proletarios, resistiendo a los hombres de trabajo, es un modo de entregar al nazi fascismo la libertad de los pueblos y sellar la esclavitud más brutal que registra la historia.

Publicamos a continuación las resoluciones tomadas, y lamentamos no publicar las importantes resoluciones de los camaradas Mariano S. Cianciarolo, Marcos Kaner, José Peter, etc., por la extensión que nos veríamos obligados a dar a esta crónica.

## SESIONES DEL VIERNES 14

### Constitución del Congreso

A las 9 horas constituyéase el congreso y designáronse las siguientes comisiones: José Dumescch, presidente; Francisco Pérez Leira, vicepresidente I.º; Adrián Bécio, vicepresidente II.º; Pedro Chiaranti, José V. Teodorici, Emilio López y Bartolo Coleratti, secretario.

Aprobóse el horario de sesiones y después de aprobarse el reglamento de discusión, se acordó facilitar a la Mesa Directiva del Congreso para integrar las comisiones internas, con lo que se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

Iniciada la sesión de la tarde, la presidencia informa que la M. D. ha designado las comisiones de la siguiente manera:

### Memoria y balance

Juan Rodríguez, Victorio Cagnani, Antonio F. Santos y Victoriano Silva, de la Unión Ferroviaria; José F. González Leiras, de la Cua Federativa General de Empleados de Comercio; José R. Saxon, de La Fraternidad; Pedro Capulín, de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales; José E. Morera Sánchez, de la Asociación Trabajadores del Estado; Miguel Bergas, de la F. O. N. de la Construcción; Francisco Otín, de la Unión Obrera Local, de Comodoro Rivadavia; Constantino Fernández, de la Unión Tranviaria; José M. González, Pedro Chiaranti y Camilo Almaraz, del Comité Central Confederado.

### Reforma del estatuto

Luis Monzálvo, Renato Rivero, Mario Piere y Erelito Abelli, de la Unión Ferroviaria; Vicente Scipione, de La Fraternidad; Vicente De Cesare y Eduardo Castillo, de la C. G. de E. de Comercio; José E. Cuenega, de la Federación Gráfica Bonarrése; Rubén Icaza, de la F. O. N. de la Construcción; Juan Brennan, de la C. G. de O. y E. Municipales; Francisco Shinko, de la Unión Tranviaria; Pedro Chiaranti, Francisco Pérez Leira y Camilo Almaraz, del Comité Central Confederado.

### Proposiciones

Ignacio Rosendo, Pablo Gavari, Santos Agliera de la Unión Ferroviaria; Adriano Criado, de La Fraternidad; Benigno Rodríguez, de la Unión Tranviaria; Carlos Pérez, de la C. G. de Empleados de Comercio; Pedro Chiaranti, de la C. G. de O. y E. Municipales; Marcos Kaner, de la Federación Obrera Bonarrése; Carlos Pérez y Juan I. Espadas, de la Federación Obrera de la Construcción; Marcos Maguidov, del Sindicato

Obrero de la Industria Metalúrgica; Mariano S. Cianciarolo, Isaac Pérez y Angel G. Borlenghi, del Comité Central Confederado.

### Asuntos varios

José Grifó, Pascual Farocchia, Amadeo Givard, de la Unión Ferroviaria; Luis P. Espadas, de La Fraternidad; Ramon Viera, de la C. G. de Empleados de Comercio; Ambrosio E. Villa, de la F. O. N. de la Construcción; Jorge Tallón, de la Unión Obrera Local; Pedro González Petrel, de la Federación Gráfica Bonarrése; Constantino Fernández, de la Unión Tranviaria; Ramon Vega, de la Federación Obrera del Vestido; Alfredo Fidanza, del Sindicato O. de la Industria del Ojalado; Antonio Borcillo, Emilio Larrea y José M. Argente, del Comité Central Confederado.

### Se integran los observados

Habiéndose salvado las dificultades estatutarias que determinaron la observación de algunas credenciales, por secretaría se informó la incorporación efectiva de los compañeros Marcos Maguidov, Ovidio Ciccone y Elena Viaz, del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, y Julián Giménez, de la Unión Gráfica del Chaco.

A la espera de los despachos de las comisiones designadas, el Congreso pasó a cuarto intermedio, hasta el día siguiente, a las 8 horas.

## SESIONES DEL SABADO 15

En la mañana de este día se rindió un sencillo homenaje a los caídos en España, en defensa de la República, poniéndose de pie todos los presentes en el momento de sesiones. Seguidamente y en la misma amplitud, se guardó un minuto de silencio a la memoria del malogrado compañero Francisco Aldá, ex secretario de la C. G. T.

### Despacho de la Comisión de MEMORIA y BALANCE

Pañándose al orden del día, luego de un extenso debate, el congreso aprobó, por 117 votos contra 1, el despacho de la Comisión de Memoria y Balance, que es como sigue:

La Comisión ha examinado debidamente los diversos capítulos y rubros de la Memoria y Balance del Comité Central Confederado, considerando que ha impedido una mayor acción sindical de la Central Obrera la intervención desmedida de las autoridades del orden público, mala situación económica del país y los límites recursos financieros de la Confederación General del Trabajo, resuelve:

1.º — Declarar que la obra cumplida es importante y ponderable, y señala un franco progreso a la acción desarrollada por la Central Obrera.

2.º — Aconsejar la aprobación de la Memoria y Balance.

3.º — Hacer las siguientes sugerencias:  
a) Insistir ante quienes correspondiera a los fines de que la C. G. T. pueda ejercer en la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, la representación que le acuerda la ley respectiva.

b) Que el Plan de Emergencia sea motivo de un mayor difusión.

c) Que el C. G. T., estudie el problema de la situación económica de la C. G. T., para procurar la solución que requiere.

## ASUNTOS VARIOS

Igualmente, aprobó el congreso un despacho de la comisión de Asuntos Varios, en el que consideró las siguientes proposiciones que fueron votadas por la asamblea en el siguiente orden:

Solidaridad con los trabajadores de la sede

El primer congreso ordinario confederal, en consideración a las gestiones realizadas por los obreros de la sede en procura de una solución de sus reivindicaciones, consistente en la reposición de los salarios sintonizados con la concertación de un Convenio Colectivo con la patronal y en presencia de la actitud de la Cámara Industrial de la Seda, que pretende desconocer la pertenencia de la Unión Obrera Textil y la C. B. T., resuelve:

Expresar su deseo de que sean atendidas las justas reclamaciones realizadas en bien de la industria y de los millares de obreros que trabajan en las mismas.

2.º — Condenar la actitud patronal que contrae el espíritu del Departamento Nacional del Trabajo, y está en contradicción con

el espíritu progresista que debe animar las relaciones entre obreros y patronos.  
Aprobada por unanimidad.

### Sobre trabajo femenino

Considerando que la mujer obrera es víctima de una explotación despiadada, mediante salarios miserables y jornadas de labor extenuadoras, el primer congreso ordinario confederal, resuelve:

Encomendar al C. C. O., que dedique especial atención a los problemas que afectan a la mujer trabajadora, designando una comisión femenina encargada de estudiar la mejor forma de elevar la tasa que compete para la defensa de sus intereses.

Aprobado por unanimidad.

### El trabajo a domicilio

Considerando la extrema explotación de que son objeto más de 200.000 asalariados, de ambos sexos, que trabajan a domicilio, como consecuencia inmediata de la deficiencia de la ley 10.654, que permite a los industriales su impune violación al primer congreso ordinario confederal, resuelve:

1.º — Aprobó el proyecto de ley presentado a la II. Cámara de Diputados de la Nación por el señor diputado Juan Antonio Solari, por cuanto contiene el espíritu de la ley 10.654, que a domicilio, al tender a asegurarle su estado en su trabajo, en la aplicación de sus disposiciones.

2.º — Designar una comisión de su seno para que entreviste al señor presidente de la Comisión de Representación y a los representantes de los distintos grupos parlamentarios, a objeto de interesarlos en la pronta sanción de dicho proyecto de ley.

Aprobado por unanimidad.

### Consultorio jurídico

Considerando la necesidad de amparar a los trabajadores de las injusticias que comete la acción patronal inescrupulosa, al violar la escasa legislación existente en su favor, y a las autoridades encargadas de velar por su estricto cumplimiento, y la necesidad de facilitar los recursos de los obreros, el primer congreso ordinario confederal, resuelve:

1.º — Aconsejar al C. C. O. la creación de un Consultorio Jurídico que tendrá a su alcance asesorar a las organizaciones sindicales sobre la mejor forma de actuar para hacer respetar las disposiciones de la legislación del trabajo, e igualmente, la de divulgar su conocimiento entre los trabajadores.

Aprobado por unanimidad.

### En favor de la cooperación

Considerando que la práctica de los principios cooperativistas constituye un elemento eficaz en la lucha por la liberación económica de los asalariados, el primer congreso ordinario confederal, resuelve:

Recomendar a la clase obrera la práctica de aquellos principios como una manera de combatir las especulaciones capitalistas que influyen sobre ella, como preponderante factor de miseria de los asalariados.

Aprobado por unanimidad.

### Contra los monopolios

Considerando que los monopolios, traste y todas las otras combinaciones financieras de concentración capitalista gravitan perjudicialmente sobre la economía popular, que a la clase trabajadora, evidentemente, es la más afectada, el primer congreso ordinario confederal, resuelve:

Encomendar al C. C. O. dedique preferente atención al esclarecimiento, entre los trabajadores, de los peligros que acarrea el actual procedimiento de explotación capitalista intensiva.

Aprobado por unanimidad.

### Los Derechos del Hombre

Considerando que la Revolución Francesa constituye un momento histórico de gran importancia y repercusión por la declaratoria de los Derechos del Hombre, que son fundamento de los movimientos liberales que sustentan el actual primer congreso ordinario confederal, resuelve:

Hacer llegar un fraternal saludo a la Confederación General del Trabajo de Francia, con



# Primer Congreso Nacional de Delegados del Trabajo

Centenas de delegados y camaradas, ansiosos de dar el contenido que anhela movimiento general proletario, ocuparon el local de sesiones del Congreso, los días 14, 15 y 16 de julio.

La Federación Obrera Bonaerense estuvo representada por los compañeros José Riccardi, José C. C. Durán, Carlos Rodríguez, José C. C. Durán, Pedro González Pósteri que formaron parte de las comisiones de Reforma del Estatuto y Anuncios varios.

La importancia de las resoluciones alcanzadas demuestra la fuerza y vitalidad de las organizaciones que forman la Confederación G. O. T. del Trabajo, para cuya reunión también hubieron concurrido obreros Poligráficos Argentinos.

Los obreros gráficos sufrimos nuestra doctrina de unidad y fraternidad que los Calles divisionistas seans certidos por las las de la anarquía, para debilitar los organismos proletarios, resistiendo a los hombres de trabajo, en un modo de entregar al suz fascismo la libertad de las pueblos y sellar la esclavitud más brutal que registra la historia.

Políticos a continuación las resoluciones tomadas, y lamentamos no haber podido los importantes discursos de los camaradas Mariano S. Cianciarulo, Marcos Kerner, José Pósteri, etc., por la extensión que nos veníamos obligados a dar a esta crónica.

## SESIONES DEL VIERNES 14

**Constitución del Congreso**  
A las 9 de la mañana constituyó el Congreso 4 delegados, los siguientes: autoridades: José Pósteri, vicepresidente P. Adrián Esteve, secretario P. Federico Rodríguez, secretario Emilio López y Esteban Colicetti, secretario.

Adoptó el horario de sesiones y después de aprobar el reglamento, el Congreso se dio traslado a la Mesa Directiva del Congreso para que iniciara la labor de organización, que se pasó a cuarto intermedio para informar que la M. D. ha designado a los señores...

**Mesa y balance**  
José Rodríguez, Víctor Capaldi, Antonio P. Salas y Víctor Salas de la Unión Ferroviaria; José P. González de la Unión Ferroviaria; José P. Durán de la Confederación General de Empleados de Comercio; José P. Durán de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio; José P. Durán de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio; José P. Durán de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio...

**Forma del estatuto**  
En la mañana, donado Roberto María Pósteri y Emilio González de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio, José P. Durán de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio, José P. Durán de la Federación Obrera de los Empleados de Comercio...

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
El primer congreso ordinario confederal, en el mes de Julio de 1935, se reunió en la sede de la sede en posesión de una solvencia económica de los países que asientan sus posibilidades de salarios existentes en 1935-36, en virtud de un convenio colectivo con el patronal, y en presencia de la acción de la Comisión Federal de los Trabajadores de la sede, como la presencia de la Unión Obrera Textil...

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
El primer congreso ordinario confederal, en el mes de Julio de 1935, se reunió en la sede de la sede en posesión de una solvencia económica de los países que asientan sus posibilidades de salarios existentes en 1935-36, en virtud de un convenio colectivo con el patronal, y en presencia de la acción de la Comisión Federal de los Trabajadores de la sede, como la presencia de la Unión Obrera Textil...

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
El primer congreso ordinario confederal, en el mes de Julio de 1935, se reunió en la sede de la sede en posesión de una solvencia económica de los países que asientan sus posibilidades de salarios existentes en 1935-36, en virtud de un convenio colectivo con el patronal, y en presencia de la acción de la Comisión Federal de los Trabajadores de la sede, como la presencia de la Unión Obrera Textil...

el espíritu progresista que debe animar las resoluciones de este Congreso y Parlamento.  
Aprobado por unanimidad.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

El C. G. T. que se insiste en programa del cumplimiento de dicha ley en todo lo que respecta a la Seguridad Social.  
Aprobado por unanimidad.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.

**Soberanía con los trabajadores de la sede**  
Considerando que el sector obrero en virtud de su explotación degradada, mediante salarios miserables, debe luchar por sus posibilidades de salarios superiores a los que el sector obrero, en su primer congreso ordinario confederal, resolvió.





los deseos expansionistas y las actitudes propensas de esos gobiernos:

Que la democracia se ve constantemente amenazada por los propósitos liberticidas de los gobiernos totalitarios, que para lograr sus fines se sacrifican al respeto de los derechos.

Que la clase trabajadora argentina, comprendiendo el alto valor de sus instituciones democráticas y republicanas, manifieste en frecuentes manifestaciones de adhesión a ellas, como asimismo, a la libérrima Constitución Nacional, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Refirmar su más absoluta adhesión a las instituciones democráticas y expresar el propósito de defenderlas en todos los terrenos:

2. Manifestar la firme voluntad de trabajar en favor de la más amplia libertad de prensa y de labores, de reunión y asociación;

3. Repudiar todo intento expansionista respaldado por la fuerza;

4. Declarar que el estado obrero estima que la independencia de los pueblos es inherente a su exclusiva determinación;

5. Proclamar la conveniencia de seguir manteniendo el civilizador principio de la libertad de cultos, como el mejor medio de mantener la armonía entre los hombres, y propender a la grandeza moral y material de la Nación;

6. Colaborar en toda tarea que signifique borrar el odio de raza o de nacionalidad, y combatir todo lo que implique una discriminación racial.

7. Contribuir por todos los medios a crear en el país y en el mundo un estado de paz y de cordialidad que haga factible el progreso de la especie humana;

8. Trabajar por la reducción de los armamentos hasta los límites más estrictos, pero en el caso de amenaza o conflicto con los países totalitarios, cooperar eficazmente a su limitación alguna por el triunfo de las ideas de paz, de democracia y de justicia social.

**Graves inconvenientes en ciertas industrias**

Considerando: Vistas las actividades desarrolladas por los sindicatos de la industria textil, acetosa, del calzado, metalúrgica, de la construcción y de los trabajadores del Estado, tendientes a mejorar las condiciones de los obreros y empleados afectados a las mismas, y considerando las dificultades con que tropiezan algunas de ellas, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Encomendar al C. C. C. el preste preferente atención a los anhelos de los trabajadores asociados a estas fábricas.

2. Solicitar a la H. Cámara de Diputados de la Nación del curso a la resolución de la Comisión de Industrias y Comercio de dicho cuerpo, del día 19 de diciembre de 1928, en la cual se le pide que haga la investigación correspondiente e informe con el resultado de la misma al diputado nacional, doctor Enrique Dickman.

**Por un programa mínimo**

El primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Continuar la campaña en pro de la materia licuada del programa mínimo.

2. Que se intensifiquen las tareas necesarias para organizar a los trabajadores y fortalecer a los sindicatos constituidos.

3. Openerse a la reforma de la ley 11.317.

**Devolución de descuentos indebidos**

El primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Hacer llegar al P. E. de la Nación la disformidad de la clase trabajadora por la mala filtración así en el país, que atenta contra nuestras instituciones.

2. Solicitar igualmente del P. E. de la Nación, adopte las medidas necesarias para obligar a ciertas empresas comerciales e industriales oportunamente denunciadas, a devolver los importes descontados a sus trabajadores por a puestas cajas de mutualidad, cuyo único fin es financiar la propaganda nazi en el país.

**Universidad obrera**

El primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Encomendar al C. C. C. procure la creación de una Universidad Obrera destinada a una mayor capacitación técnica y cultural de la clase trabajadora organizada.

**ASUNTOS VARIOS**

Asimismo aprobó el congreso en las deliberaciones de este día los despachos de la Comisión de Asuntos Varios, que siguen:

**Primero de Mayo**

Considerando: Que la celebración de la fecha de los trabajadores debe tener siempre el carácter de una manifestación de unidad y paz entre la clase trabajadora, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Que la Confederación General del Trabajo,

celebrará en el país la fecha del Primero de Mayo y dentro de condiciones favorables invitará a las agrupaciones democráticas e institucionales que comparten su programa y aspiraciones, a celebrarlo en conjunto.

**Solidaridad obrera intercontinental**

Considerando: La importancia de la organización gremial de los trabajadores, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Manifestar su adhesión y apoyo a la iniciativa de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

2. Hacer llegar a la misma el deseo de la C. O. T. de la Argentina de que dicha organización sea un elemento tendiente a estrechar las cordiales relaciones entre las organizaciones obreras de América, manifestando su decidido propósito de colaborar con todos sus medios para contribuir a la consolidación de la organización sindical de todos los países latinoamericanos.

3. Encomendar a la C. T. A. L. transmittiendo a todas las organizaciones de América, el saludo de los sindicatos argentinos representados en este congreso.

**Por la libre inmigración**

Considerando: Que el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que restringe la entrada de extranjeros en el país es violatorio de los derechos establecidos en la Constitución Nacional, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación solicitando su derogación.

**Por un edificio propio**

Considerando una necesidad muy sentida por los sindicatos confederados en la C. O. T. y creyéndolo conveniente para el desenvolvimiento de los mismos, el primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Encomendar al C. C. C. el estudio de la construcción de un edificio propio.

**Creación de la Federación Nacional del Transporte**

Considerando las ventajas de todo orden que ello significa para los trabajadores de los

gremios afectados, el primer congreso ordinario confederal declara:

Que se ve sinámplica los esfuerzos que se realizan con el propósito de crear la Federación Nacional del Transporte, materializando así el principio de unificación de la clase obrera y si fuera necesario el C. C. C. prestará la colaboración posible a fin de cumplir el anhelado propósito.

**Unificación sindical**

Considerando: Que una sola Central Obrera en el país, fuerte y pujante puede defender más eficazmente los derechos de los trabajadores, el primer congreso ordinario confederal, con acuerdo con sus propósitos reiteradamente expresados en favor de la unificación de la clase obrera del país, resuelve:

1. Que el C. C. C. haga que todos los medios a su alcance a fin de llegar a materializar la unificación, en una sola central obrera, de los trabajadores del país.

**Solidaridad con los tranviarios de La Plata**

El primer congreso ordinario de la Confederación General del Trabajo resuelve:

1. Expresar su más amplia solidaridad a la familia de la Unión Tranviarios de La Plata, por la lucha entablada para la mejoría de sus condiciones de vida, cuyas gestiones están planteadas en el Departamento Provincial del Trabajo, y dirigidas a burlar las legítimas aspiraciones de sus obreros.

**Por la reincorporación de obreros del Estado**

El primer congreso ordinario confederal resuelve:

1. Considerando: Que hay una cantidad de obreros y empleados del Estado, que sufren la desocupación por haber sido leales a la organización, el primer congreso aplaude al C. C. C. y a la A. A. E., por la obra realizada, y les estimula a continuar sus gestiones hasta que los camaradas cesantes ocupen nuevamente sus puestos.

**Contra el desdoblamiento de sindicatos**

Considerando las dificultades que ocasiona al movimiento obrero la coexistencia de más de

## La Aspiración de los Obreros Gráficos

Obligados los obreros gráficos a defensores de la dura explotación patronal, que por la lógica consecuencia de la misma, al comprenderlo así, ingresamos a la F. G. B., para desarrollar una acción colectiva de defensa de los derechos que nos corresponden; ya que si procediéramos aisladamente, la experiencia así lo aconseja, nada podríamos hacer en tal sentido, debido a que la acción colectiva se impone a la individual.

Bregamos entonces, unidos, por reivindicaciones inmediatas que atiendan la situación que sufrimos por esa explotación patronal; y en última instancia, apelamos al arma específica de la huelga, cuando hemos agotado todos los medios razonables, para doblegar la intrínseca egoísta de los señores patronos.

Pero también observamos que mientras los industriales, o sea los capitalistas gráficos, detentan en su poder los medios de producción no nos será posible poner término a la esclavitud social y económica del gremio a la que se halla sometido.

Es así por qué el sindicato o la organización obrera, no solamente abarca la faz económica del salario, sino que persigue y proclama fines fundamentales de clase: por ejemplo, el derecho de los obreros, que está dentro de la legislación del trabajo, luchando por su respeto en los talleres.

Quiera decir que la organización aspira también a la completa transformación social, para abolir, de las relaciones sociales y económicas de la sociedad capitalista en que vivimos, la explotación del hombre contra el hombre, para establecer la propiedad social, y no individual, de los instrumentos del trabajo.

Esta finalidad va unida a los principios que regulan la acción del sindicato, permitiendo a cada obrero gráfico orientarse, con claridad, con los deberes, siguiendo el camino que nos conducirá a la emancipación de la tutela patronal.

Grandioso ideal de justicia porque luchamos los obreros, que tiende a asegurar el desenvolvimiento de la inteligencia y el respeto de la personalidad de todos, hombres y mujeres, al servicio de los intereses colectivos en nuestro país.

Inspirado en este sano criterio, todo obrero gráfico debe intervenir en las dos fases que desenvuelve y origina la actividad sindical; siendo, por lo tanto, la organización gremial el medio más eficaz e indispensable para defensores contra las injusticias patronales, en primer término, e ir capacitándonos en los elevados principios de la solidaridad gremial, en pos del triunfo de una sociedad mejor constituida, sin odiosos tiranos, ni vidas miserables para la población obrera, en segundo término.

Tenemos que preocuparnos, es un deber, del bienestar a conseguir en favor de las generaciones venideras.

No dejemos los obreros gráficos, en este caso, una herencia de miseria e injusticias a aquellos que mañana ocupen puestos en los talleres, porque no fuimos capaces de imponer mejores condiciones para el trabajo que realizamos.

Assumamos la responsabilidad de la hora que vivimos, que nos obliga a ocupar un puesto de labor y lucha para difundir los principios porque brega en estos instantes la Federación Gráfica Bonaerense. — Miguel Díez.

# ACCION CONTRA LA GUERRA

## El secretario general de la Federación Sindical Internacional habla de la guerra y de la paz

un sindicato de un mismo oficio, además de que sólo lleva implícita la división de los trabajadores, con la que sólo se beneficia la clase patronal, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

Que el C. C. C. gestione la unificación de los sindicatos de un mismo oficio, a la brevedad posible, para cumplir con las disposiciones del artículo 24 del Estatuto Confederal.

### Repatriación de obreros argentinos

Considerando: Que la existencia en los campos de concentración o en otros exilios de afiliados de sindicatos argentinos que han combatido en España al lado de los trabajadores españoles en defensa de la libertad y de la democracia, demuestra falta de espíritu de solidaridad por parte de sus respectivos sindicatos, lo cual está lejos de la verdad, ya que por el contrario aquellos compañeros nos merecen el más alto concepto por el desinterés y lealtad con que han abandonado nuestro suelo para ponerse al servicio de nuestra causa en el terreno más difícil, y que por lo tanto urge poner fin a su penoso exilio, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

Que el C. C. C. haga todo cuanto sea posible para repatriar a los afiliados de sindicatos argentinos que han estado en el país para participar en la lucha en España y que se encuentran en los campos de concentración de Francia o exilios en otros países sin medios para regresar.

### Felicitación a la C. General de Empleados de Comercio

Considerando: La importante labor desarrollada por la Confederación General de Empleados de Comercio, en defensa de la ley 11.729, que es una de las más importantes conquistas legales obtenidas por la clase trabajadora argentina, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

Hacer llegar a los empleados de comercio del país agrupados en la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, la felicitación del Congreso por la entusiasta y entusiasta campaña desarrollada en defensa de la ley 11.729.

### Ratificación del boicot a los productos de los países totalitarios

Considerando: Que nuestro mercado sigue consumiendo productos de los países totalitarios que son los responsables de la descomposición económica, política y social del mundo, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

Ratificar la resolución del C. C. C. recomendando a todas las filiales organizadas en sus respectivas localidades una campaña tendiente a impedir el consumo de productos de los países nazi-fascistas.

### Ratificación a un diputado

El primer congreso ordinario de la Confederación General del Trabajo declaró:

Que no se ajustan a la verdad las expresiones vertidas en la Cámara de Diputados de la Nación, por su legislador, que afirmó que hay organizaciones sindicales que son apéndices de partidos políticos; por cuanto los sindicatos obreros, están constituidos por hombres de todos los partidos políticos e ideas sociales.

### Por la libertad de R. Ghioldi

El primer congreso ordinario de la Confederación General del Trabajo resolvió:

Que el C. C. C. se dirija a S. E. el señor Presidente de los EE. UU. del Brasil, doctor Getulio Vargas, solicitándole la libertad de Rodolfo Ghioldi, por ser ella una aspiración de los trabajadores argentinos agrupados en la C. G. T.

### Ratificación de convenios

Considerando de la mayor urgencia que la legislación del trabajo siga un camino de desarrollo que contemple las crecientes necesidades de la clase trabajadora, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

Que vería con agrado que al Congreso de la Nación, ratifique las convenciones sancionadas por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, que el Poder Ejecutivo Nacional ha sometido a su consideración.

### CIAPURA DEL CONGRESO

El 8o punto del Orden del Día se cumplió facultando a la mesa para designar a dos compañeros para firmar el acta.

Tras de esto, el señor José Domenech, presidente del Congreso, con breves y oportunas palabras, dió por finalizado el Primer Congreso Ordinario de la Confederación General del Trabajo.

La prensa obrera francesa ha publicado dos artículos de W. Scherenon, secretario general de la Federación Sindical Internacional, en los que se ocupa de la actitud adoptada en el problema de la guerra y de la paz, en primer término por el proletariado mundial en general y, en seguida, de un modo especial, por la clase obrera francesa. Estos artículos se proponen dejar sentado que la lucha contra la guerra puede ser muy bien una lucha sin recurrir a la guerra, con la condición de que todos los partidarios de la paz, cualquiera que sea su orientación, elaboren y se hallen dispuestos a todos los sacrificios en su voluntad de mantener la paz.

He aquí los pasajes esenciales de esos dos artículos:

"No es demasiado tarde todavía para salvar a la vez la paz y la libertad. Pero los trágicos acontecimientos de estas últimas semanas han demostrado de una manera desoladora que no queda más que un solo camino de salvación: la constitución del frente mundial de la paz, incluyendo las fuerzas materiales y materiales de todas las naciones, pequeñas y grandes, de todas las clases sociales sin excepción alguna, cuyo apego a la paz y a la libertad, a la independencia y a la democracia es sincero y duradero..."

### DEBEN CESAR LAS INTRIGAS DIPLOMATICAS

"Para restaurar, entre todos sus elementos constitutivos, la confianza indispensable para semejante empresa, se necesitará mucho valor y abnegación. Las naciones, grupos y pequeños Estados deben abandonar las intrigas diplomáticas y sus especulaciones imperialistas de cualquier orden. Los equívocos y sutilezas de toda clase deberán ser desatados rigurosamente de los actos políticos y diplomáticos. Del mismo modo, en la esfera nacional, las diversas capas sociales de la población deberán subordinar, sin condición y sin reservas, sus intereses particulares al interés general. Todos los egoísmos particulares deben eclipsarse ante la necesidad ineluctable de los sacrificios comunes..."

"En una palabra, ninguna duda debe subsistir en los espíritus sobre la buena fe de los compromisos contraídos y sobre la sinceridad absoluta de cada uno de los elementos que constituyen el frente de la paz. Los defensores de la paz deben ser pacifistas leales. Los defensores de la democracia deben ser sinceros demócratas. Los defensores de la libertad deben ser hombres libres. Un frente de la paz en el que haya elementos dudosos o oportunistas animados de intenciones ambiguas estaría condenado de antemano a un fracaso..."

"Para esto es urgente e indispensable poner fin, inmediata y totalmente, a los crueles comités por los pueblos y sus gobiernos que han llevado a la luz pública al borde del abismo. Es preciso acabar con las debilidades y las vacilaciones, con la incoherencia y las contradicciones de la política internacional..." "Ya el 30 de marzo, en su reunión de Londres, la F. S. I., ante la agravación de la situación in-

ternacional, reclamaba en primer lugar la iniciativa de las grandes potencias para la constitución de un frente de la paz."

### EL 90 % DE LA POBLACION DEL MUNDO QUIERE LA PAZ.

"Se ha reprochado equivocadamente a la F. S. I. el adentrarse en un camino que puede conducir a la guerra general al reclamar la constitución de un bloque democrático frente al bloque fascista. Queremos la paz tan apasionadamente, tan ardientemente como cualquiera. Precisamente, realizando esta concentración formidable de todas las fuerzas morales y materiales del 90 % de la población mundial que quiere la paz, es como será posible hacer retroceder las fuerzas de guerra que los fascistas y los nazis movilizan sistemáticamente contra las libertades humanas y la independencia de los pueblos."

"Quiero este decir que dicha concentración pacífica constituya una garantía absoluta para la salvaguarda de la paz? Desgraciadamente, no. Nadie puede responder de los actos inspirados por la locura imperialista de los totalitarios. Sin embargo sí se representa la máxima y única probabilidad para llevar a los dos dictadores a la razón antes que sea demasiado tarde."

"¿Y sí, a pesar de todo, la locura viene a la razón? ¿Habrá que abandonar todo lo que nos es querido para evitar la guerra? ¿Debería sacrificarse sucesivamente la independencia de todos los pueblos, las libertades humanas y todas las conquistas de la civilización? ¿Habrá que aceptar sin defenderse el yugo odioso de la dictadura fascista? Hay camaradas que nos dicen: nada es peor que la guerra."

### DESTRUYAMOS AL FASCISMO SI NO QUEREMOS SER SUS VICTIMAS.

"En primer lugar la oposición de la fuerza a la fuerza para defender la democracia y la civilización humana no es una guerra. No lo es en mayor grado que la lucha de una comunidad humana defendiéndose con las armas contra las bestias feroces de la manigua que la rodean."

"¿Y luego? ¿Estos camaradas están seguros de escapar a la guerra abandonándolo todo a los dictadores fascistas? Nada menos vale. De estar en etapa, los pueblos conquistados por los dictadores se verán obligados a hacer la guerra en favor de los dictadores fascistas, en lugar de haberla hecho, cuando aún era tiempo de ello, contra aquéllos."

"En resumen: nos pronunciamos en favor de la paz contra los que nos atacan. Creemos firmemente que la política y las medidas que preconizamos sirven a la paz al mismo tiempo que a la libertad, con la condición de que se apliquen total e inmediatamente. Pero sí, a pesar de estos esfuerzos sobre-humanos, la agresión fascista ha de caer, no obstante, sobre nosotros, lo mejor es clamorosamente sin ambages, preferimos defendernos desde ahora contra el fascismo mejor que vernos obligados más tarde a tomar parte por su cuenta en la agresión contra otros pueblos que hayan seguido siendo libres."

# POR LOS TALLERES

## Los Fracasados

DIARIO LA NACION

Tenemos conocimiento de que esta casa ya no cumple con abonar su sueldo fitegro a los compañeros que se enferman, como era costumbre. Se los descuentan los días que dejan de trabajar por enfermedad, aun cuando den el aviso correspondiente y presenten el certificado que les expide el médico que los atiende.

Ocurren otras anomalías más, como ser: mala organización en los horarios de trabajo, tareas excesivas y horas extras que se trabajan y que no se cobran; anomalías éstas que tienden a multiplicarse más bien que a disminuir, debido, en gran parte, a la conducta pasiva y tímida que observan los compañeros que ejercen sus funciones en ese diario.

Bueno sería que los que trabajan en esta casa se dejaran de tímides y comprenderían que las condiciones de trabajo sólo se consiguen hacer respetar mediante los pronunciamientos de la solidaridad gremial; esto es, mediante la obra de la organización obrera, y serios contratos colectivos de trabajo.

Ahora que se ha logrado realizar la unidad de todos los obreros gráficos, que se ha hecho un solo frente con el fin de luchar con éxito por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, sería oportuno que resolvieran los que faltan, con los periodistas y administrativos, incorporarse en las filas de nuestra organización, para lograr hacerse respetar.

¡A afiliarse, pues, camaradas, en pro de la dignificación de las condiciones de trabajo de nuestro gremio!

### TALLERES GRAFICOS L. J. ROSSO

Los obreros y obreras que trabajan en estos talleres, como hemos venido noticiando en EL OBRERO GRAFICO, sufren una gran desventaja en sus salarios, condiciones de trabajo y leyes obreras, con respecto a aquellos personales que están organizados, los cuales gozan de mejores salarios y trato, como lo mismo el goce de los beneficios de las leyes obreras.

Claro está que hay en la casa Rosso muchísimos compañeros que desean que las cosas cambien; principalmente aspiran a una nivelación de sus jornales, desiguales éstos en comparación a los que pagan otros industriales, de acuerdo a las mismas categorías de trabajo.

Hace poco tiempo el personal fué "invitado" —previo pago de cinco pesos— a concurrir a un banquete de homenaje a un jefe de esos talleres. El acontecimiento

se prestó para lisonjearlo en sus bodas de oro con el oficio. A los postres este jefe, rodeado de sus colaboradores obreros, recalcó en su discurso, el constante progreso de la industria, y de los talleres que él dirige; pero —repetimos— como bien dijeron muchos compañeros después del banquete, "es cierto, la casa progresa y van multiplicándose sus máquinas; pero los que trabajamos en ellas, seguimos por el mismo nivel salarial que no están a la altura de ese constante progreso que realiza la casa; y bien, compañeros y camaradas de los talleres L. J. Rosso: está toda la razón de nuestra parte; por eso la P. G. B. los comita a que fortalezcan aún más las filas sindicales, y así, conquistar el derecho que tienen todos los obreros de la casa: un mejoramiento general de los salarios, el goce de las vacaciones anuales pagas, que acuerda la ley 11.739, y trato humano.

## NUESTROS MUERTOS

### ENRIQUE TORREGIANI

Este camarada grabador, que fué de "Noticias Gráficas", entre los últimos talleres que trabajó, enfermó el 26 de mayo próximo pasado y ha dejado de existir.

Aún joven, 31 años de edad, excelente camarada y compañero de organización, había formado su hogar, dejando a su esposa y tres hijitos en el dolor que es de imaginar.

La C. G. A. hace llegar a sus deudos sus condolencias.

### DOMINGO DI SANTO

Un buen compañero no menos amigo de la organización ha perdido nuestra Federación, con el fallecimiento del camarada Di Santo, afectado de una úlcera al estómago, que falleció el 5 de junio ppdo.

Soció reintegrante en enero de 1936. De profesión minervista de 32 años de edad.

Sus familiares percibieron el subsidio por fallecimiento.

Cuando ya estaba cerrado el presente número de EL OBRERO GRAFICO tuvimos la dolorosa noticia del fallecimiento de los queridos compañeros Carlos Chufft y Rafael Carraedo.

En el próximo número nos ocuparemos de estos dos dignos camaradas.



En el movimiento obrero, a igual que en muchas otras manifestaciones de la vida social, hay hombres que fracasan, irremediablemente. Son los aventureros que no han podido hacer "fortuna" en otra parte y que creyeron ver en la actividad gremial o política la posibilidad de hacer carrera en procura de su porvenir personal.

Los contrastemos, las dificultades se encargan de ponerlos al descubierto. Frente a éstas, empiezan por desearse a ser para terminar por capitalizar cobardemente, o lo que es peor, por pasarse activamente a las filas de los pobres enemigos de la clase obrera.

Un rasgo común de todos los fracasados es su procedencia social. Son, en su inmensa mayoría, gentes que han venido a la clase obrera a pesar suyo; pseudos intelectuales, mentalidades pequeño-burguesas en general, descendientes de campesinos, de pequeños industriales o comerciantes, burocratas del Estado, etc.

En las condiciones actuales de parciales y momentáneos éxitos del partidocismo, en que la actividad económica amenaza ser cada día menos cómoda y menos "próspera" para los fines personales, debemos estar preparados para ver caer a muchos grandes figurones del movimiento —aventureros emascaramados—, y a no perder de vista el panorama general.

Los que tienen convicciones arraigadas no cederán ante los amagos de la reacción y la capitulación de los vencidos o a la quebra de los aventureros. — León Martínez.

## Comisiones de Ramas

### Encañeración:

En su asamblea del día 7 del corriente, quedó constituida la comisión de esta rama integrándola los camaradas: O. Calabró, secretario; Juan Citrea, prosecretario; Alberto A. Sánchez, secretario de actas. Vocales: Mario Maturí, Pascual Canegallo, Juan López, Enrique Catino, Domingo Quatela, Pedro Costa, Manuel Asplandi, Raúl Tonelli y Salvador Caraveale.

### Litografía:

Igualmente, la rama de litografía integró su comisión de la siguiente manera: Luis Vidal, secretario; O. Ferraris, prosecretario; A. Leunda, secretario de actas. Vocales: V. Schenone, C. Iriarte, J. Pittrelli, A. Spadafora, G. Yanelli, O. Fernández y G. Gianaroli. Suplentes: A. Sorbello, J. Muchetto y Manuel Díaz. Esta Comisión se constituyó en la asamblea de la rama del día 14 de julio ppdo.

# Balance de nuestra fiesta del 29 de abril

ENTRADAS	
Venta de entradas:	
228 de \$ 0.50 .....	\$ 114.-
228 de \$ 2.- .....	456.-
Subtotal .....	570.-
Por avisos .....	795.-
Bonos "Mal Criado" .....	39.10
Donación Conjunto "Al Salem de Baraja" .....	100.-
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 1.629.10</b>
SALIDAS	
Alquiler salón "Unión e Benevolencia" y micrófono .....	\$ 250.-
Impuesto Municipal .....	45.-
A la Sociedad de Automóviles .....	270.-
Orquesta Padua .....	200.-
Pape artístas: Al Salem de Baraja .....	25.-
"Animador "Boloso" .....	20.-

Bombones a la niña Lapenta .....	\$ 2.-
Reporte de voluntarios y programa fiesta .....	25.-
Exposición programas, vidiscos y fraques corcos .....	43.80
Compra premio "Mal Criado" .....	15.20
Por comisión avisos .....	132.40
Fotografías de la fiesta .....	13.50
Por impresión a la imprenta social .....	102.-
Por contribución al periódico social del 19 de Mayo .....	209.-
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 1.406.90</b>

### RESUMEN:

Entradas .....	\$ 1.629.10
Salidas .....	1.406.90

**BENEFICIO** .....

Manuel Castañeda, tesorero  
 V. B. Reviviera de Casillas, Juan B. Grand,  
 Luis Lunelucky, J. Citrea y J. Ricco.

# En un Brillante Acto

Reunido en el teatro Marconi, el gremio gráfico todas las organizaciones que agrupa

En un brillante acto, fué sancionada la unidad de los obreros gráficos. Se inició la asamblea en el salón del teatro Marconi de esta capital, el día 10 de julio poco después de la hora señalada en la convocatoria. El salón se hallaba totalmente ocupado por los camaradas gráficos.

En medio de un ferviente espíritu de unidad, comenzó el acto con la lectura de las adhesiones de diversas entidades obreras, entre las que figuraban las siguientes: Federación de Líneas de Autos Colectivos, Federación Obrera de la Construcción, Unión Ferroviaria (Sección Línea), Organización Obreros del Omnibus, Unión Gráfica Pergaminense, Sociedad Artes Gráficas de San Juan, Federación Obrera Gráfica Cordobesa, Sindicato Artes Gráficas de Mendoza, Sindicato de Vendedores de Diarios, etc., etc.

Inició la serie de discursos el compañero José Cucagna, quien se refirió al espíritu de unidad que siempre ha demostrado los obreros gráficos. Expresó que la misma se llevaba a cabo en momentos de suma importancia para el gremio. Afirmó la gran trascendencia del acto que sellaba la unidad del gremio, por ser ella indispensable para la defensa de sus intereses, y que al proclamarse oficialmen-

te la unidad definitiva de los cuatro sindicatos gráficos, se daba un paso histórico para la clase trabajadora, en el



José Cucagna, secretario del Comité pro Unidad

que superándose todas las cuestiones particulares, se llegaba a una profunda reconciliación de todos los obreros y todos los sectores. Finalizó haciendo un llamado a todo el gremio para trabajar por la mejoración de sus condiciones de vida.

Acabados los aplausos que saludaron el discurso del compañero Cucagna, el secretario de la Federación Gráfica Bonaerense, compañero Pedro González Porcel, en el uso de la palabra comenzó recordando a los viejos militantes de los sindicatos gráficos; dijo luego, que al cabo de muchos años, el nivel de salarios de los trabajadores de la industria habían sido rebajados y que podía decirse en términos generales, habían sufrido una caída vertical, que contrastaba con los que se había logrado en años anteriores a raíz de luchas intensas. Declaró que ello se debía al espíritu decaído del gremio, y dijo que la sanación de la unidad hacía renacer el viejo espíritu de lucha y traía la esperanza de mejores tiempos.

Gotardo Bramonte, por los obreros gráficos de Mendoza, ocupó la tribuna al terminar en medio de aplausos el discurso de González Porcel.

Saludó la unidad de los obreros gráficos de la Capital y expresó que en el interior del país cundía el mismo espíritu



Un aspecto de la sala del Marconi durante el acto de Unidad

# se ratifica la Unidad

## saluda entusiastamente la unidad sellada entre n a los obreros de las artes gráficas

y se echaban las bases para la unidad del gremio en el plano nacional.

Dijo luego que eso era la aspiración de la masa del gremio, para así unificar los salarios y las condiciones de trabajo

en ese plano. Habló acerca de la necesidad de que se consiguiera a las entidades del interior en los problemas de amplia trascendencia, a fin de que sobre bases concretas se unan en un solo haz los esfuerzos de todos.

Terminó su discurso en medio del aplauso general de todos los concurrentes y a renglón seguido, ocupó la tribuna el compañero Sebastián Marotta, por la Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines (U.L.M.A.), una de las entidades firmantes del Pacto de Unidad.

Comenzó su discurso, diciendo la emoción con que hablaba a los obreros de la industria gráfica en el día en que, olvidadas las causas que habían dividido en otros años a la familia gráfica, se reunían otra vez sus hijos.

Dijo que jalando definitivamente el camino hacia la unidad, los grandes y permanentes intereses del gremio volvían a ocupar su lugar preponderante. Agregó que los viejos problemas debían ser en gran parte a la desorganización de los trabajadores, y que madurata su conciencia por los trabajos realizados por cada una de las organizaciones en que se dividía el gremio, permitía llegar al presente acto, en el que después de duros sacrificios, se llegaba a dar cumplimiento a una aspiración fijada en la declaración de principios de la organización que representaba.

Más adelante expresó que a pesar de que el nuevo estatuto en el cual trabajara su entidad no representaba totalmente las aspiraciones de su movimiento, él era la base para una nueva reunión de los asalariados de la industria, mediante la cual se darían las condiciones necesarias para la lucha por mejorar la profesión en sus diversas ramas.

Aplaudido nutridamente, finalizó diciendo que los trabajadores anhelan la unidad porque amaban instintivamente que en la unión está la única fuerza de su clase, y que luego de haber vivido diez años separados, sentía que el deseo de unificación alambaba el futuro del gremio, para que ocupara en el país el lugar que le corresponde.

René Mario Stordeur, de la Comisión de la Federación Gráfica Bonaerense, hizo uso de la palabra inmediatamente. Comenzó su discurso recordando que en el acto realizado en esta ciudad, hasta, había quedado fijada la expresión de deseos de todo el gremio, en el sentido de la total unificación del mismo. Dijo que

la unidad no era simplemente un acto instintivo, o de simple suma de fuerzas.

Que más que ello, era producto de un alto estado de conciencia y de lógicos razonamientos. Que ello quedaba de hecho establecido por la circunstancia de que la misma se realizaba a través del forjamiento de condiciones que sin duda innovarían en el campo obrero. Expresó más adelante que la democracia interna, amplia en todos los sentidos, era la mejor garantía de la unidad sellada y pasó a referirse a los problemas inmediatos del gremio. Declaró en primer término, la defensa de la democracia, como problema particular y general de toda la clase obrera. Que la independencia total de toda ingerencia extraña en los sindicatos obreros era una garantía fundamental para su libre acción. Y que no era tolerable ninguna intromisión de los poderes públicos en los sindicatos. En cuanto a los problemas específicos del gremio gráfico, que era la ley 11.729 una de sus



Imaiz, de la U.L.M.A.

fases más primordiales en la que se reclamaba una acción inmediata para la defensa de la misma. Dijo más adelante que la ley 11.544 era violada totalmente, a lo que se debía la desocupación de la rama de la tipografía. Que la proliferación de talleres desarrollados al margen de la legislación del trabajo, era necesario que se neutralizara por medio de un contrato colectivo de trabajo, para lo cual cada una de las reivindicaciones del gremio consistía en la creación de la Comisión Mixta que se ocupara de solucionar el problema, para la nivelación de

las condiciones y salarios. La lucha ha de ser de frente a frente contra los capitalistas de la industria.

Fuertes aplausos saludaron las palabras del compañero Stordeur, y luego de un breve saludo expresado por un delegado de San Juan, Euglio, por la F.O.G.A., pronunció un discurso en el que comenzó por referirse a la situación existente en el gremio; en lo que respectaba a salarios, hacía necesario organizar al gremio para la lucha inmediata por la defensa de los mismos. Dijo que al sancionar el Pacto de Unidad, dejaba de existir la F.O.G.A., para sumarse al conjunto del gremio para la lucha por mejores condiciones de vida. Y agregó que esa lucha no podía cerrarse en el sentido corporativo, sino extenderse a toda la clase obrera. Finalizó en el uso de la palabra haciendo un ferviente llamado a todos los trabajadores de la industria para cumplir eficientemente la misión que se han trazado.

De inmediato el compañero Esteban Imaiz, de la U.L.M.A., leyó su discurso, en el que detalló las diversas gestiones realizadas antes de llegar a coronar esos esfuerzos en la presente Asamblea. Dijo que había sido necesario vencer muchos obstáculos, algunos de ellos naturales y lógicos, pero con tacto y gracias al deseo de llegar a un acuerdo definitivo, se fué avanzando en forma lenta pero segura en los trabajos por la unidad. Luego de referirse a la acción que esperaba al gremio, finalizó su discurso.

Pedro P. Petrocilli, secretario del Sin.



Euglio, de la F.O.G.A.



Oradores y autoridades sindicales que presidieron el acto.



diesto de Obreros Cartoneros, hizo una discriminación del concepto de unidad y refundiendo las palabras de los que le precedieron en el uso de ella, declaró que la unidad era el resultado de la suma del instinto, la necesidad y el razonamiento de la clase obrera.

Exhortó al gremio a mantener y solidificar el espíritu de unidad, para mantener el espíritu de la clase obrera, para hacer del bofetón de las manos entrelazadas que presidían el acto. Dijo que la unidad debía resolverse por la reivindicación de las conquistas del gremio, y que en ella la rama de los cartoneros, hambreados y postergados, hallaría las posibilidades de solucionar su situación por medio de la lucha conjunta con el resto de los trabajadores del gremio. Al terminar su discurso, que fué muy aplaudido, la compañera Sara Pretto, por sus palabras para referirse a la dolorosa situación que enfrentaban los obreros gráficos en sus hogares por la evidente mezquindad de las clases patronales. Dijo que la mujer que trabaja en la industria, se hallaba necesitada de luchar por mejores salarios y condiciones de trabajo y por el mayor respeto, por su condición de asalariada. Concretando su exposición, expresó que la experiencia mundial había dejado sentada la necesidad de que los trabajadores lucharan por la democracia para obtener desde ella las posibilidades de luchar por sus derechos y que la unificación debía ser una expresión de lucha potente y avanzada, que permitiera a los obreros enfrentarse a la reacción patronal. Fué muy aplaudida. Finalizó el acto con el mayor entusiasmo, entre himnos al trabajo y vivas a la unidad.

Petrocelli, del S. O. C.

Los portadores de la presente, compañeros Juan J. Izagón, Francisco Lago y Agustín Baidier, han sido designados en representación de los 1.500 camaradas que componen esta sección (Línea) de la F. Ferroviaria, para que, presentes en la asamblea, expresen nuestros sentimientos a ustedes.

Y ellos son de exhortación a todos los camaradas gráficos, para que, al considerar la unidad del gremio, no se omitan esfuerzos para que ello sea una bella realidad en beneficio de los compañeros que lo componen.

No podríamos tampoco dejar de exhortarles a que, lograda esta finalidad, mancomunadas voluntades, continúen en el mismo entusiasmo en pro de la unificación de los trabajadores todos de nuestro país.

Des es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar a ustedes con las seguridades de nuestro mayor respeto y cordialidad.

Por. la C. Ejecutiva: Juan N. Tadé, presidente.

Los portadores de la presente, compañeros Juan J. Izagón, Francisco Lago y Agustín Baidier, han sido designados en representación de los 1.500 camaradas que componen esta sección (Línea) de la F. Ferroviaria, para que, presentes en la asamblea, expresen nuestros sentimientos a ustedes.

Y ellos son de exhortación a todos los camaradas gráficos, para que, al considerar la unidad del gremio, no se omitan esfuerzos para que ello sea una bella realidad en beneficio de los compañeros que lo componen.

No podríamos tampoco dejar de exhortarles a que, lograda esta finalidad, mancomunadas voluntades, continúen en el mismo entusiasmo en pro de la unificación de los trabajadores todos de nuestro país.

Des es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar a ustedes con las seguridades de nuestro mayor respeto y cordialidad.

Por. la C. Ejecutiva: Juan N. Tadé, presidente.

Los portadores de la presente, compañeros Juan J. Izagón, Francisco Lago y Agustín Baidier, han sido designados en representación de los 1.500 camaradas que componen esta sección (Línea) de la F. Ferroviaria, para que, presentes en la asamblea, expresen nuestros sentimientos a ustedes.

Y ellos son de exhortación a todos los camaradas gráficos, para que, al considerar la unidad del gremio, no se omitan esfuerzos para que ello sea una bella realidad en beneficio de los compañeros que lo componen.

No podríamos tampoco dejar de exhortarles a que, lograda esta finalidad, mancomunadas voluntades, continúen en el mismo entusiasmo en pro de la unificación de los trabajadores todos de nuestro país.

Des es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar a ustedes con las seguridades de nuestro mayor respeto y cordialidad.

Por. la C. Ejecutiva: Juan N. Tadé, presidente.

Los portadores de la presente, compañeros Juan J. Izagón, Francisco Lago y Agustín Baidier, han sido designados en representación de los 1.500 camaradas que componen esta sección (Línea) de la F. Ferroviaria, para que, presentes en la asamblea, expresen nuestros sentimientos a ustedes.

Y ellos son de exhortación a todos los camaradas gráficos, para que, al considerar la unidad del gremio, no se omitan esfuerzos para que ello sea una bella realidad en beneficio de los compañeros que lo componen.

No podríamos tampoco dejar de exhortarles a que, lograda esta finalidad, mancomunadas voluntades, continúen en el mismo entusiasmo en pro de la unificación de los trabajadores todos de nuestro país.

Des es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar a ustedes con las seguridades de nuestro mayor respeto y cordialidad.

Por. la C. Ejecutiva: Juan N. Tadé, presidente.

se a la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera Nacional de la Construcción y con expresiones de congratulación por el trascendental acto de adhesión, son portadores de nuestro más cordial saludo de organización hermanas. — F. Chiarant, secretario general.

"En reconocimiento de esta organización de la unificación de las fuerzas gráficas del país, el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, por intermedio de la presente, expresa su más entera adhesión, pues sabe que con ella desde un paso serio para la unificación de toda la clase trabajadora argentina. — Marcos Magulíoff, secretario general."

"La Federación de Líneas de Autos Colectivos, adheriendo a la Unificación de los Trabajadores de la Industria Gráfica, lo cita como elevado ejemplo de conciencia obrera frente al momento nacional e internacional que vivimos y hace votos porque sea limitado ese ejemplo que ha de galvanizar a la clase proletaria para su lucha por sus ideales de emancipación.

Saludo a usted fraternalmente. — J. Escudé, secretario general."

"La Organización de Obreros del Omnibus (Rama del Sindicato Automotor), saluda a los trabajadores de las Artes Gráficas en la fecha de su unificación, y los alienta a mantener sus ínteres unidad para la defensa de los derechos del gremio y de toda la clase trabajadora. Saludo. — N. Pul, secretario general."

"La Federación Obrera de la Alimentación envía a los portadores de la presente, para saludar fraternalmente la unidad que ha realizado la F. G. B. conjuntamente con las demás organizaciones de la misma industria.

Saludo. — N. Pul, secretario general."

"Los compañeros portadores de la presente han sido designados por la C.A. de este sindicato a los efectos de llevar a las asambleas que en la fecha realiza el gremio de los trabajadores gráficos unificados, nuestra adhesión así como expresar los sentimientos de los vendedores de diarios tan ligados por razones profesionales a los obreros de la imprenta.

Saludado cordialmente. — Por la C.A. Amador Estanés, secretario general."

"Con simpatía y agrado ha recibido esta organización las informaciones referentes a la unidad gráfica de la Capital Federal. Referente al acto a realizarse el 10 del corriente en el Teatro Marconi, los diremos que es nuestro deseo que las iniciativas constituyan un éxito sin precedentes en la unidad de los obreros gráficos de todo el país.

De la cooperación de todos, depende la constitución de la Federación Gráfica Nacional, para que de esta manera se puedan recoger los frutos, con la satisfacción del deber cumplido.

Saludo particular cordialmente. —

Saludo particular cordialmente. —

Saludo particular cordialmente. —

Saludo particular cordialmente. —

Per la C. Administrativa: Luis Froner, secretario. (Papeles de Bernal).

El portador de la presente —Mario Corralini—, por disposición de este Consejo Directivo, está facultado para representar a la Unión Gráfica Peruaniana en la magna asamblea de unidad gráfica portefa, que se realiza en este memorable día.

De usted, fraternalmente. — Aclerio Balmain, presidente; Antonio Pupio, secretario."

"Ratificamos nuestros sinceros deseos por el más rotundo éxito en la manifestación de todos los gremios gráficos en la magna asamblea que se realiza hoy en sus capital. — Sociedad Artes Gráficas, San Juan."

F. O. G. A.

"Buenos Aires, julio 31 de 1939. — Señor director de 'El Diario'. — De nuestra mayor consideración:

Rogísimole d'ca cabida en las columnas del diario de su dirección, el siguiente comunicado:

"De acuerdo a resoluciones anteriores, y después de la asamblea general de unidad de los obreros gráficos, realizada el 23 del corriente en el local de la Unión Gráfica Argentina, la Federación Obrera Gráfica Argentina, reunida en la fecha, ha resuelto terminar sus funciones y constituirse en la forma de un cuerpo nuevo y útil a la Comisión Administrativa Provisional de la Federación Gráfica Bonaerense, designada por las asambleas del 23 de diciembre de 1934, pasando sus integrantes a formar parte de la nueva Federación Gráfica Bonaerense.

Saludo a usted director con los sentimientos de la C. A. Domingo Torres, secretario general."

"Julio, 31 de 1939. — Señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo. — SID. — De nuestra mayor consideración:

Esta institución, que está registrada en ese Departamento Nacional del Trabajo, del Registro Especial de Asociaciones Obreras, fundada el 25 de diciembre de 1934 bajo el nombre de "Comité Obrero de la Lucha de Jubilados para Periodistas y Gráficos", y constituida en Federación Obrera Gráfica Argentina (F.O.G.A.) el 23 de diciembre de 1934, en consecuencia a lo acordado en una asamblea conjunta de las siguientes asociaciones: Federación Gráfica Bonaerense, Unión Linotipistas Mecánicos y Artes, Sindicato de Obreros Cartoneros, y Federación Obrera Gráfica Argentina; ha resuelto darse por disuelta, pasando, tanto las secciones como los muebles y útiles, a formar parte del nuevo organismo formado.

Esta unidad gráfica, surgida después de un período de negociaciones y trabajos a cargo de una Comisión de Unidad de los Obreros Gráficos, ha adoptado el nombre de Federación Gráfica Bonaerense, estando su secretario en la calle Moreno 1467. Con el objeto de que ese Departamento dé a esta resolución el trámite que crea conveniente, enviamos esta nota de carácter oficial.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para agradecer a esta institución los informes, asistencias y demás que hemos obtenido en estos casi cinco años de existencia, saludando al mismo tiempo con el mayor respeto y consideración, por la C. A. Domingo Torres, secretario general."

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para agradecer a esta institución los informes, asistencias y demás que hemos obtenido en estos casi cinco años de existencia, saludando al mismo tiempo con el mayor respeto y consideración, por la C. A. Domingo Torres, secretario general."

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para agradecer a esta institución los informes, asistencias y demás que hemos obtenido en estos casi cinco años de existencia, saludando al mismo tiempo con el mayor respeto y consideración, por la C. A. Domingo Torres, secretario general."

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para agradecer a esta institución los informes, asistencias y demás que hemos obtenido en estos casi cinco años de existencia, saludando al mismo tiempo con el mayor respeto y consideración, por la C. A. Domingo Torres, secretario general."

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para agradecer a esta institución los informes, asistencias y demás que hemos obtenido en estos casi cinco años de existencia, saludando al mismo tiempo con el mayor respeto y consideración, por la C. A. Domingo Torres, secretario general."

"Buenos Aires, julio 25 de 1939. — Cámara de secretario de la F. G. B. — Estimado camarada:

Visto el desarrollo de las asambleas conjuntas, realizada el domingo 23 de julio, que allí la unidad de gráficos, cartoneros, papeleros y afines, la C. A. de este sindicato, conformar al compromiso previamente contratado, comunico su disolución como tal e informa asimismo, que, transformada en comisión liquidadora, según se resolviera, dispuso en su reunión de la fecha, poner en antecedencia a los socios que representaba de la revolución surgida en el proceso unitario y trasladar en el transcurso de la semana siguiente a Buenos Aires, en el domicilio de la calle Moreno 1467, que es la sede fijada para la organización única, es decir el local de la F. G. B.

Sin otro particular saludo a usted y por su intermedio de los restantes miembros de esta C. A. cordialmente y similar de este sindicato. — P. F. Petrocelli."

## AVISO MUY IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros camaradas que, por resolución de la Comisión General Administrativa no se dará curso a ninguna reclamación, ni se concederá o llenará vacante con compañeros que no se hallen al día con la organización, debiendo, en todos los casos, presentar el carnet o recibo de cotización.

**EL SECRETARIO.**

**SINDICATO OBREROS CARTONEROS Y ANEXOS**

"Buenos Aires, julio 25 de 1939. — Cámara de secretario de la F. G. B. — Estimado camarada:

Visto el desarrollo de las asambleas conjuntas, realizada el domingo 23 de julio, que allí la unidad de gráficos, cartoneros, papeleros y afines, la C. A. de este sindicato, conformar al compromiso previamente contratado, comunico su disolución como tal e informa asimismo, que, transformada en comisión liquidadora, según se resolviera, dispuso en su reunión de la fecha, poner en antecedencia a los socios que representaba de la revolución surgida en el proceso unitario y trasladar en el transcurso de la semana siguiente a Buenos Aires, en el domicilio de la calle Moreno 1467, que es la sede fijada para la organización única, es decir el local de la F. G. B.

Sin otro particular saludo a usted y por su intermedio de los restantes miembros de esta C. A. cordialmente y similar de este sindicato. — P. F. Petrocelli."

# ECOS DE LA UNIDAD

## UNA VISITA ALENTADORA

El martes 11, encontrándonos en el local que ocupa la secretaría de la Federación Gráfica un grupo de compañeros, recibimos la grata visita de los camaradas del comité confederal de la "Federación Obrera de la Alimentación" que arribaban a nuestra casa con el propósito de saludarnos y al mismo tiempo brindarnos sus más efusivas felicitaciones, en nombre de los sindicatos que representan en el seno de ese organismo centralizador, por el feliz término de las gestiones de unidad que los sindicatos de la industria gráfica sellamos en el magnífico acto del lunes 10 de julio en el teatro Marconi de esta capital. Presidía la delegación el compañero José Peter quien, con palabras emotivas, nos transmitió la alegría y la satisfacción que por los obreros de la alimentación recibieron la noticia de la fusión de los sindicatos gráficos, pues vislumbraban a través de este hecho auspicioso, producto del sentir unánime de la clase productora, que en un futuro cercano todos los trabajadores se unirán en torno de una sola central nacional, dejando previamente de lado y una vez por todas, las diferencias de sectas o de ideologías que hasta el momento nos mantienen divididos, para realizar una unión fructífera, como acaban de hacerlo los cuatro sindicatos gráficos.

El compañero Guegna, Porel agradeció la visita y las palabras de salutación vertidas por el compañero Peter, pasando a continuación a relatar a modo informativo, para que los camaradas visitantes se interiorizaran de la trayectoria unionista desplegada por la Federación Gráfica Bonaerense a través de largos años de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores de la imprenta y que culminó en el año 1928 cuando, a iniciativa de la Federación Obrera Poligráfica Argentina, se logró la unión de la U. S. A. y la C. O. A.

Destacó más adelante Porel las luchas entabladas por la Federación Gráfica con el patronal de la industria, y terminó su breve y explícita exposición, manifestando "que la división de los trabajadores tan sólo favorece los intereses de la burguesía y la reacción, que cual lobos hambrientos están siempre a la expectativa de cualquier debilitamiento de sus víctimas para lanzarse sobre ellas y desmenuzlas".

A continuación el compañero José Cuegna, secretario del Comité de Unidad, en representación del mismo, agradeció los conceptos vertidos por el compañero Peter, pasando a continuación a detallar pormenores y a destacar las experiencias adquiridas a través de las largas gestiones realizadas, de orden diplomático, en los comienzos; recordos, por momentos, y afortunadamente muy cordiales al final para concluir sellando brillantemente la unidad en la gran asamblea del Marconi.

Dijo Cuegna que el primer día, en que los compañeros que componen el Comité de Unidad, se sentaron en torno de una mesa para empezar la discusión de los

problemas inherentes a la misma, en el curso de cada uno de ellos estaba rodeada la desconfianza, el recelo y la inseguridad de que se llegara a un acuerdo satisfactorio. Pensaban esos compañeros, porque así lo manifestaron más adelante, que la unidad con ser la gran aspiración

## LA COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO A LOS GRAFICOS

Publicamos gustosos la nota que hemos recibido de esta importante institución, la que recomendamos a los camaradas gráficos, a fin de cooperar a su constante progreso:

Buenos Aires, mayo de 1929. — Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense. — Modelo 1467, Capital.

El "Hogar Obrero" al aumentar el volumen de ventas de las mercaderías que distribuye, está convencido que este propósito puede ser una realidad, a peso que se unieran las sociedades, instituciones diversas, centros, bibliotecas, etc., que figuran en nuestro registro de socios. Bastaría que éstas se dispusieran a adquirir los artículos de consumo, útiles de librería, de limpieza, etc., que puedan necesitar, como también cuando deben realizar fiestas, lunches, picnics, etc. Para estos casos, la Cooperativa "El Hogar Obrero" puede proporcionar los artículos necesarios, pues la sección Consumos está en Asimismo, aceptamos pedidos para salir de masas, postres, bombones, caramelos, sandwiches, mermeladas, etc., seguros de ofreceros de buena calidad y a precios convenientes. Además desearíamos informarles que estaríamos dispuestos a instalar en los locales donde se realizan fiestas, y en los picnics, vitrinas-exposiciones con productos diversos que podrán ser adquiridos por las personas asistentes, de manera que éstas puedan apreciar prácticamente la bondad de la Cooperación.

Por lo tanto, reconfirmamos a esa sociedad la colaboración para los fines perseguidos, seguros de que así impulsaremos el movimiento de operaciones de la cooperativa favoreciendo de este modo a los socios, pues a mayores ventas disminuirán los gastos permitiendo mejorar los precios.

Nos permitimos rogarles quiera dar cuenta de sus resultados en la primera reunión de Comisión o Asamblea que efectúen y mantenerla en lugar preferente. — El Directorio.

## Subsidios por enfermedad

Se recuerda a las camaradas asociadas que en los casos de enfermedad deben de inmediato irse a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

de la mayoría de los compañeros reunidos en los distintos sindicatos, era imposible realizada con los dirigentes actuales, pues imaginaban unos, que los otros eran demasiado sectarios y pensaban éstos que los primeros eran muy políticos y, etc., etc.; dándose entonces principio a la discusión bajo un clima completamente de hielo. Pero al ir pasando el tiempo, en su transcurso comprobaron que se limaban las asperezas al conjuro de una amistad sincera que brotaba del fondo de los corazones de los hombres allí reunidos y que en mutuas concesiones tan allanando el camino haciéndolo cada vez más factible, para encontrar a la postre la fórmula transaccional que amara ambos criterios en el punto de más difícil solución como era el de federalismo y centralismo.

Solucionado ya este punto vital, las conversaciones se desarrollaron en una forma más satisfactoria y casi sin dilaciones hacia el fin perseguido. Terminó el compañero Cuegna haciendo resaltar que para conseguir la unidad de la clase trabajadora, es necesario deponer los odios y los rencores personales, que una amistad noble y franca allana todas las dificultades que puedan surgir en la lucha contra el enemigo común: el capitalismo.

Finalizada la improvisada disertación de nuestro querido compañero, retomó la palabra Peter, para manifestar que era tan grande la lección recibida a través de las palabras de Porel y Cuegna, por los camaradas de la alimentación, que si al pisar los umbrales de la Federación Gráfica Bonaerense venían unidos por la amistad y el compañerismo, en el momento de retirarse lo hacían tan más amigos y más compañeros, convencidos que la unidad no es una cosa de tan difícil solución cuando los hombres que han de realizarla se dan cuenta de que deben dejar de lado todas sus diferencias partidarias, ideológicas o de sectas y hacerse amigos entre sí, pues la burguesía en un momento dado encoriza a los nuestros en señal de despedida quedé flotando en todos los ámbitos de nuestra Federación un hábito de amistad y de fe en la unión final de todos los trabajadores. Ojalá se repitan siempre esta clase de visitas para bien de la causa que defendemos.

Servida una taza de café que el compañero Peter calificó oportunamente de "café de la unidad" se continuó departiendo en franca camaradería por varios instantes más, y cuando sus manos proletarias se unieron a las nuestras en señal de despedida quedé flotando en todos los ámbitos de nuestra Federación un hábito de amistad y de fe en la unión final de todos los trabajadores. Ojalá se repitan siempre esta clase de visitas para bien de la causa que defendemos.

Camaradas de la "Federación de la Alimentación de la República Argentina", que concuerrieron a felicitarnos por la realización de la Unidad de los Obreros Gráficos:

José Peter, Héctor R. Chaves, José Castello, Celestino Couso, Dell'Aquila, Trofim Lazuk, José Correa, Vallejo y Celso Rios.

# Una demostración al Presidente de la Unión Ferroviaria y por la unidad de este Gremio

En el amplio salón de la Unión Ferroviaria y ante más de tres mil trabajadores se llevó a cabo la demostración ofrecida a la C. Directiva de la Unión Ferroviaria y muy especialmente a los compañeros José Domenech y asesor letrado doctor Juan A. Bramuglia por la actividad desplegada por ellos en favor de la unificación de la familia ferroviaria. La demostración consistió en un lunch de camaradería y las mesas fueron ocupadas por los militantes más destacados de todos los gremios de la Capital y algunos del interior, mientras que los homenajeados se ubicaron en el pabellón central convenientemente adornado con los colores de nuestra insignia nacional. Inició los discursos, que fueron propalados a todo el país por la difusora L. S. 4, y ofreciendo la demostración, el director obrero de la Caja Ferroviaria, compañero Ceferino López, quien hizo referencia a los acontecimientos que se sucedieron en el gremio ferroviario y que dieron una pauta del temple moral y la capacidad sindical de los hombres a quienes se les rendía ese homenaje, pues en un momento dado ofrecieron las renuncias de los puestos para los cuales fueron elegidos por la voluntad democrática de los afiliados para facilitar con esa actitud la unidad.

Acto seguido ocupó la tribuna el secretario adjunto de la C. G. T., compañero Camilo Almaraz, quien en nombre del organismo central saludó a los homenajeados y ratificó el anhelo de la C. G. T. en el sentido de lograr en el plazo la unión de todos los trabajadores en una sola central y "dentro del marco agosto de la constitución nacional y de las leyes". Acaudados los aplausos que se le brindaron al compañero Almaraz se acercó al micrófono el Dr. Juan A. Bramuglia, quien a su vez fue objeto de una calurosa demostración de simpatía. Dijo el Dr. Bramuglia que el acto que se estaba realizando era un paso más hacia la unidad total de la clase trabajadora y que esa unidad reclamaba sacrificios personales que redundan a la postre en beneficio de toda la colectividad obrera. Agregó que es necesario que tanto la C. G. T., como la U. S. A., y los sindicatos autónomos así debieran entenderlo y tener presente en todo momento que cuanto más fuerza tengan los trabajadores menos necesidad tendrán de emplearles. Terminó pronunciándose por las bases unitarias propuestas por la Unión Ferroviaria que el propio presidente de la República había considerado las más equitativas. Fue muy aplaudido.

La sala de pie aclamó al camarada presidente de la Unión Ferroviaria cuando éste se acercó hasta el micrófono donde pronunció un interesante discurso que fue también aplaudido en sus pasajes más brillantes.

Al agradecer la demostración de que era objeto, el camarada Domenech manifestó que el único mérito que le correspondía, si es que le correspondía alguno, era el de haber cumplido con su deber. Dejó sentado que la Unión Ferroviaria no se había concentrado sola en el trance tan difícil porque atravesó, la acompañó el calor

de la masa ferroviaria y de todos los hombres y asociaciones que luchan por el mejoramiento social, demostrando que la unidad es el deseo unánime de los trabajadores. Reconoció la justa interpretación del presidente Ortiz cuando declaró que el pleito de los ferroviarios debía ser resuelto por los ferroviarios mismos. Bindió tributo a la unidad y aconsejó a sus camaradas elegir para los puestos directivos a los hombres que se consideren más capaces, sin detenerse a averiguar a que color o filiación pertenecen. Incitó a intensificar la acción en pro de las dos aspiraciones que los ferroviarios más anhelan en estos momentos: el sanatorio y la solución de vacaciones y veranes, para aliviar el

dolor de los que sufren, el primero y para embellecer un poco más la vida llena de sacrificios, la segunda.

Hizo conocer, como punto final de su disertación la importancia vital que ha de tener la formación de la Federación Nacional del Transporte en gestación y que han sido invitados a integrarla los gremios afiliados a la C. G. T., a la U. S. A. y los sindicatos autónomos. Una salva de aplausos saludó las palabras finales del compañero presidente de la Unión Ferroviaria y secretario general de la C. G. T.

Cediendo a insistentes pedidos pronunció breves y sentidas palabras el compañero presidente de la Fraternidad, con lo que se dió por terminado el acto.

## LIQUIDACION DEL DIVISIONISMO EN LA UNION FERROVIARIA

En la última sesión del XVI Congreso de la Unión Ferroviaria, efectuada el 15 de junio, se dió por terminada la existencia del grupo de ex afiliados separados voluntariamente de esa entidad obrera con el fin confesado y proclamado de producir la división en sus filas.

La resolución adoptada por el XVI Congreso a proposición de la Comisión Directiva conjuntamente con la Comisión Especial designada al efecto por esa misma Asamblea Anual de Delegados, y que pone definitivamente término a esa situación molesta, dice del modo siguiente:

### TENIENDO EN CUENTA:

Que la escisión provocada por un núcleo de delegados de la XV Asamblea Anual al retirarse de sus deliberaciones y constituir otra entidad, sin cuando ello no ha perjudicado los cuadros sindicales de la Unión Ferroviaria, ha traído como consecuencia que la Comisión Directiva haya tenido que dedicar en el transcurso del año parte de su tiempo y del dinero de la organización en una campaña de esclarecimiento y de información tanto del gremio como de la opinión pública sobre la sinrazón de dicha actitud, campaña realizada con altura, serenidad y firmeza para defender la verdad sobre los motivos que la originaron.

### Y CONSIDERANDO:

Que a pesar de que los cuadros sindicales de la Unión Ferroviaria no han sufrido sus efectos, la escisión podría constituir un factor de perturbación para el normal desenvolvimiento de las actividades del gremio, por la posible falta de unidad de acción en la tarea de mejoramiento de sus condiciones de trabajo y salario.

Que la desinteligencia producida ha provocado algunos actos de protesta que han tenido repercusión pública, cosa que debemos evitar dentro de lo posible para no lesionar otros intereses;

Que el Excmo. Señor Presidente de la República ha expresado su deseo de que

la unidad del gremio se produzca por obra de los mismos ferroviarios;

Que compartiendo ese propósito y animados como estamos del mejor anhelo de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para que la unidad y la armonía sean una realidad en las filas de nuestro gremio para bien de los intereses propios y los generales del país, dada la índole del servicio público a que está afectado;

La XVI Asamblea General de Delegados de la Unión Ferroviaria

### RESUELVE:

Aprobar las bases de unidad presentadas por la Comisión Directiva y la Comisión Especial nombrada al efecto.

### B A S E S

1º — La Federación liquidará sus bienes por su exclusiva cuenta.

2º — Los socios de la Federación que fueron antes socios de la Unión Ferroviaria, ingresarán a ésta sin llenar otro recaudo que la comprobación correspondiente, computándoseles la antigüedad anterior a la fecha de la escisión estatutaria, sin ninguna interrupción; y los que nunca hubieran sido socios, deberán llenar los requisitos reglamentarios. Este ingreso deberá producirse dentro de un término no mayor de 60 días.

3º — La Unión Ferroviaria convocará a sus asociados para la renovación total de su Comisión Directiva 30 días después de vencido el plazo acordado por el artículo anterior para el ingreso a sus filas de los socios de la Federación, debiendo previamente dictar una reglamentación del artículo 37 del estatuto, a fin de que la representación de los distintos departamentos y espaldas de la Comisión Directiva se distribuya en forma proporcional, equitativa y justa, de conformidad con la letra y el espíritu del mencionado artículo 37. La dirección, fiscalización y el escrutinio de esta elección estará compuesta de una comisión de tres miembros que lo serán los presidentes de las tres

# Escucha, Obrero

(Para EL OBRERO GRAFICO)

Tú todo lo produces y nada tienes  
Jornadas largas y salarios escasos,  
¡Son las cadenas que te convierten  
En nuevo Gólicath encadenado!

De nada sirven tus potentes brazos,  
Tu fuerza creadora nada vale,  
Porque el Capital te ha hecho su esclavo  
Y al Capital afianza el sable!

¿Qué hacer ante los intereses creados  
Que al que produce lo matan de hambre?  
Y ¿qué, a los que piden más salarios,  
Y por "anarquistas" los meten en las cár-  
(celas?)

Luchar, compañeros, desde abajo  
Capacitando a nuestros compañeros  
¡Para que sea gente de trabajo  
La que vaya a gobernar!

DOMINGO ALBARCON

## Hace 25 años...

Estando moribundo Sáenz Peña, los ministros de su gobierno, defendiendo los intereses de los ganaderos, de la gente que especulaba con los repartos de las tierras públicas y sobre todo a los usureros prestamistas, y al capital bancario y financiero, dieron un decreto ordenando el cierre de los Bancos, el que fue discutido por los diarios de la época.

Al respecto la prensa en general del día 6 de agosto de 1914 comentó, en distintos tonos, el siguiente comunicado, no exclusivo desde luego. "Al personal: Debido a la situación creada por el cierre de los bancos, se comunicó al personal que la casa se ve obligada a suspender el pago de todos los sueldos, el que se reanuda el mismo día que aquellos establecimientos reanuden sus operaciones. Por talleres Casa Jacobo Penser, Laureano G. Quincido".

secciones numéricamente más importantes de la Unión Ferroviaria y el Inspector General de Justicia.

Al hacer la reglamentación del artículo 37 se prevé otorgar representación al personal administrativo de los FF. CC. en la proporción que corresponda.

Por la Comisión Directiva: José Domech, Paulo C. Caruso, Carlos Mirambell, Luis González, Telmo B. Luna, Rinaldo J. Corri, Enrique Peralás, Nicolás Solito, Antonio Taccone, Antonio Marto, Mauricio Díaz, Antonio Campos, Manuel Burybal, Higinio Picallo, Simón G. Andrión, Antonio Sánchez y Silvio Pontieri.

Por la Comisión Especial: Luis Monzalvo, Juan N. Tardí, Enrique Peralás, José Agustín Robles, José Cusumano, Julio H. Sevilla, Antonio Fidalgo, Juan M. Sánchez, Juan Mascheroni, Pascual Ruggieri, Juan Brugnerotto, Eduardo Gutiérrez, Ernesto Veytes, Eduardo Torre y Luis M. De Salvo.

# Nuevo Informe del Departamento N. del Trabajo Sobre el Costo de la Vida

La división de estadística del Departamento Nacional del Trabajo presentó al presidente de esa repartición, doctor Emilio Pellet Lastra, un nuevo informe sobre el costo de la vida. Este documento se refiere a ese costo durante el mes de julio último. En el curso de los seis primeros meses del año —dice— el índice del costo de la vida se ha mantenido entre 109,84 y 112,99, con referencia al punto de referencia, o sea octubre de 1933, igual a 100.

Con respecto a la base 1929 igual a 100, —expresa el documento— el índice del costo de la vida ha oscilado entre 90, 93 y 98. En el mes de julio, el índice con respecto a la base del año 1933, pasó a 113,67, alcanzando el valor 14, con referencia al año 1929. Analizando cada uno de los capítulos considerados en la encuesta se puede apreciar la forma en que han evolucionado, observándose cuáles son los que influyen para que el índice general tome los valores entre los cuales oscila.

En el capítulo de "Alimentación" se han registrado los siguientes valores, tomando como base de comparación el mes de octubre de 1933:

### ALIMENTACION

Meses:	Enero	N. I.
Febrero	109.84	109.84
Marzo	112.99	112.99
Abril	112.41	112.41
Mayo	111.70	111.70
Junio	113.54	113.54
Julio	114.83	114.83

En tal renglón algunos artículos sufrieron aumentos en el mes de julio, en la forma apreciada en este cuadro:

Artículos	N. I. Julio	N. I. Junio	Diferencia
Papas	114.29	107.14	+ 7.15
Carné	113.50	108.36	+ 7.14
Frutas	114.11	93.87	+ 20.24
Conservas	111.11	107.41	+ 3.70
Café	78.16	77.01	+ 1.15

Otros artículos —agrega el informe—, en cambio, experimentaron las siguientes bajaz:

Artículos	N. I. Julio	N. I. Junio	Diferencia
Verduras	105.45	118.73	- 8.29
Lugambres	109.40	174.58	- 6.99
Huevos	187.86	207.86	- 20.00
Queso	98.00	100.00	- 2.00

En el capítulo de "Menaje" el índice en el mes de enero del corriente año alcanzó el valor de 105.63, manteniéndose en el mes de febrero. En los meses siguientes: marzo, abril y mayo, el índice experimentó un alza a 112.92, volviendo a registrarse un nuevo aumento en los meses de junio y julio con un valor de 115.

El capítulo "Alojamiento", en el cur-

so del año actual no ha variado manteniéndose con respecto al año 1933 igual a 100, en 118.90, ocurriendo exactamente lo mismo en el de "Gastos Generales" que mantuvo su índice 100.

Analizando el capítulo "Indumentaria" es de hacerse notar que el valor del índice no experimentó fluctuaciones de ninguna especie, siendo su valor constante e igual a 116.19. En el cuadro reproducido a continuación pueden observarse los índices correspondientes a julio de cada uno de los años, a partir de 1934:

### INDUMENTARIA

Años:	1934	N. I.
1935	100.00	100.00
1936	100.00	100.00
1937	110.85	110.85
1938	116.19	116.19
1939	116.19	116.19

## Sálvate

Composición proletaria por el compañero Eusebio Montes, miembro del Sindicato "Francisco Ferrer Guardia" de la fábrica "La Fama Industrial".

Pueblo que vives cabibajo y mudo,  
piando arena que a tus pies abrasa;  
preserva el corazón tras de tu escudo  
y lázmate a la lucha sin tardanza.

No vales pensando en la suerte  
te arrebate la vida en el combate,  
si has de triunfar tu ideal sobre la muerte  
a través del peligro que te abate.

Al burgués que en la contienda humana  
siempre has cargado en tus espaldas, necio,  
descárgalo el furor de tu maquina  
y lázmate el espíritu del desprecio.

No permitas que pase a sus palmeas  
esa plaga de buitres que devora razones,  
y tampoco escuches tus ramos,  
cuando tus hijos o el pan te lloran.

Luchando, nunca temas, el suplicio  
será tu redención por los que lloran;  
acepta por tu honor, el sacrificio;  
los pueblos el perdón jamás implan.

Es de rojo con negro tu bandera,  
símbolo de la prole organizada;  
con ella irás cantando donde quiera  
las victorias que alcance tu jornada.

Para triunfar condena al liderismo,  
que los odios cultiva intergeniales,  
y unámonos en un fuerte socialismo,  
que sea orgullo de todas tus Centrales.

Jalapa, Enriquez, mayo de 1939.

# La voz de nuestro Club

## ESTATUTOS

Han sido aprobados, en forma provisional, los estatutos del Club, de los que queremos destacar lo siguiente: Habrá cuatro categorías de socios: Honorarios, Activos, Familiares y Adherentes. Podrán ser socios Activos los que comprueben, por medio del carnet del Sindicato, que son obreros gráficos. Podrán ser socios Familiares, los parientes de primer grado de los obreros gráficos. Podrán ser Adherentes los amigos de los obreros gráficos. Para las dos primeras categorías se fija la siguiente cotización mensual: Hombres, \$ 0.50; Mujeres, \$ 0.20. Para los Adherentes \$ 1.— y 0.50 respectivamente. Hágase socio y asocie a los suyos y a sus amigos, compañero.

## OSVALDO IACOBELLI,

### Campeón de Ajedrez de la Gráfica APOYA AL CLUB

Habiendo encontrado en nuestra sede social al campeón de ajedrez del año pasado, le requerimos su opinión sobre la creación del Club, a lo que nos contesta de inmediato:

"Como obrero de nuestro gremio acojo con simpatía la creación del Club y aprovecho la ocasión que se me brinda para hacer un caluroso llamado a todos las camaradas a cooperar al engrandecimiento de nuestro Club, que considero necesario, para la mayoría de las ramas, que son por cierto insalubres, la práctica de deportes, donde renovaremos la vitalidad perdida que, agregado a la labor cultural que se propone desarrollar, hará que en breve los obreros gráficos nos sintamos orgullosos de él."

Agradeciendo las expresiones del camarada y augurándole muchos éxitos cuando intervenga para representarnos, estrechamos su diestra y dimos por terminada la amable charla.



Osvaldo Iacobelli

## BIBLIOTECA SOCIAL

Desde que nos hicimos cargo de la atención de la Biblioteca, hemos encontrado una gran cantidad de compañeros que retienen libros desde hace demasiado tiempo y en algunos de los casos, primeros tomos, que inutilizan los restantes volúmenes. Sabemos que mucho se debe a la indolencia, pero no descartamos que se deba también al irregular funcionamiento que tenía la Biblioteca, por lo que antes de pasar el informe a la C. G. A. de nuestro sindicato, hacemos un llamado a esos compañeros a devolver dichos libros, y recordamos que ahora la Biblioteca funciona normalmente todos los días. Para engrandecer y enriquecer la Biblioteca, hágase socio del Club.

## BASKET-BALL

La subcomisión del epígrafe prosigue empeñosamente en la tarea de constituir los equipos de diferentes divisiones que



Nuestro primer equipo de basket-ball

representarán al club en torneos y campeonatos.

En la actualidad existen formadas las divisiones de novicios y cuarta que llevan realizadas una regular cantidad de partidos con resultado altamente satisfactorio, ya que vencieron en la mayoría de ellos.

Para las sesiones de entrenamiento el club cuenta con una cancha edificada gentilmente por la Universidad Obrera de la Construcción, sita en la calle Heredia 1225 y a la cual concurren regularmente una gran cantidad de compañeros deseados de aprender y practicar este interesante deporte.

La subcomisión de basketball invita a los camaradas que practican ya este juego y desean militar en nuestros equipos, concurren a nuestra secretaría todos los días de 18 a 20 horas.

## FOOTBALL

La subcomisión del Club S. C. y Deportivo Unión Gráfica está trabajando de lleno en la constitución de equipos de tercera, cuarta y quinta divisiones.

La cuarta A ha intervenido en siete partidos, de los cuales seis lleva ganados y uno empatado.

La cuarta B ha intervenido en tres partidos, dos ganados y uno perdido.

Esta comisión hace extensiva la invitación a todos los jóvenes gráficos que tengan pasión por el viril deporte a inscribirse en el registro de jugadores que funciona en nuestra secretaría, Moreno 1467, todos los días martes, de 18 a 20 horas y los viernes de 20 a 22.

## A LAS SOCIAS DEL SINDICATO

Hacemos un llamado a las socias de nuestro sindicato, para que concurren a nuestro local social a fin de ponerlas en contacto con la Comisión Femenina, para la organización de fiestas, etc.

## UN CALUROSO LLAMADO DE GONZALO F. GARCIA, DELEGADO DE FUTBOL DEL CLUB

La creación del Club de los Obreros Gráficos era un sueño largamente acariciado que se ha convertido en una bella realidad. La gran familia gráfica necesita imperiosamente de un club que establezca un nexo de unión física y espiritual entre los numerosos compañeros que, sujetos a la vida rutinaria del taller, deseaban forzosamente la cultura física e intelectual, por carecer, hasta el presente, de una institución deportiva gremial que, agrupados en sus filas, hiciera de ellos simonios camaradas, sanos deportistas y dignos representantes de la cultura y progreso de nuestra patria.

No debemos mirar con indiferencia este hermoso esfuerzo, porque es indudable que la creación del club llena una imprescindible necesidad de nuestro ambiente y sus benéficos resultados se verán en un futuro muy próximo; pero es necesario que para que este gran proyecto se materialice, se cuente con la ayuda decidida y entusiasta, de todos los camaradas en general, para que con sus esfuerzos hagan del incipiente club, un gran hogar deportivo, que agrupe en su seno a todos los gráficos del país.

Ahora bien, a inscribirse todos, a cooperar dignamente en esta magnífica obra, con el vigoroso aporte del esfuerzo juvenil y que la finalidad del club se sintetice en este espléndido lema: "Monte sana en cuerpo sano". — Gonzalo F. García.



Gonzalo García

# Un Salario mínimo de 6 pesos por día deben ganar las obreras y obreros no calificados

En la industria en general, hay una considerable cantidad de obreros que realizan una labor secundaria, no calificada y a simple vista sin mayor importancia, pero que en ningún caso puede decirse innecesaria; es, podríamos decir, con mayor justicia, el complemento indispensable sin cuya participación, ya sea en mayor o menor grado, no se llega a dar término a ningún trabajo.

En la industria gráfica, particularmente, tenemos que observar que el número de estos obreros no calificados es, en proporción a la cantidad total del gremio, elevadísimo. Podemos calcular, sin temor a equivocarnos que una cuarta parte del gremio, sino más, pertenece a esta categoría de "no calificados". Esto sin contar a los que podríamos llamar "semi calificados".

Si unido a este factor de cantidad, agregamos que el reducido salario que perciben por su trabajo no les alcanza para cubrir las necesidades propias de su subsistencia, habremos planteado un serio problema del gremio que urge solución.

Argumentan los patronos que ellos no pueden pagar más por un trabajo "tan simple" que "no produce", que más que trabajo es un "entretimiento" o un "juego de niños", en resumidas cuentas que no es posible pretender que se pague más, por un trabajo "no calificado", que demasiado pago está.

¿Son justos estos razonamientos? Nosotros decimos, absolutamente, que no. ¿Qué es esto de trabajo "no calificado"?

En primer lugar conviene que dejemos bien claramente establecido, que el hecho de que realicen un trabajo "no calificado" no significa que estos obreros tengan que percibir un jornal, que hemos dicho reducido y que en verdad es un salario miserable, un salario que les avergüenza hasta decirlo, un salario de hambre; muy por el contrario, el mismo hecho de ser este un trabajo "no calificado", sin perspectivas de progreso económico, como un aprendiz o medio oficial que sabe que con mayor práctica y conocimiento técnico llegará a percibir el salario de oficial. Este obrero que entra en una casa (digamos de encuadernación, de artículos de propaganda, cartonera, fábrica de sobres, papel, etc.), a hacer tal o cual trabajo y así pasan veinte años según haciendo el mismo rutinaria trabajo, entró tal vez siendo un muchacho con un salario de dos o tres pesos por día y ahora padre de familia, sigue con el mismo salario inicial.

Piensen los patronos que tal cosas dicen que hay trabajos "menos calificados" aún que el que estos obreros gráficos realizan, menos "pero sin relevancia"; pongamos por caso el portero, el bauxero, el limpiador de cloacas, el barrendero, etc. Estos son trabajos mucho más "simples" pero sin embargo indispensables, pues constituyen una función social que alguien tiene que realizar; son obreros que tienen que ganar un salario que les permita vivir, pero sin embargo según el "criterio" de estos patronos, estas trabajadoras, no deberían ganar nada puesto que "no producen". También el caballo

que tira de un carro y que realiza un trabajo más que "animal", hay que darle de comer, por lo menos dos veces por día, cuidados necesarios y un lugar adecuado para descansar.

De la forma podemos comprobar que, en el caso de los obreros a que nos referimos, los que ganan no les alcanza para hacer frente, por sí solos, a sus propias necesidades, sino que gravitan en la economía familiar como peso muerto, como un lastro; son en ella algo así como los "sobrecitos" que tienen la "mala suerte" de hacer un trabajo que "no rinde" y todos tratan de darles "una mano" para que puedan seguir adelante.

En consecuencia debemos decir que, en la industria gráfica, más que de trabajo "no calificado" se trata de trabajo "no pagado", es la tragedia que proyecta un salario miserable, traducido en toda una vida de miseria.

Cuando estos patronos reaccionarios digan que es un "juego de niños" que "no produce", nosotros debemos decirles que tienen razón y que ya que es un trabajo que "no produce" y poco menos que inútil, ¿que no se hagan ya, ya está! Que entreguen a sus clientes sólo el trabajo "calificado", sin cortar, sin pegar, sin patas, sin ojallitos, sin doblar, sin encuadernar, sin expedir, etc. ¿Para qué pagar a gente "inecapaz" que no hace más que "entretenerse" en el taller!

¡Pero aquí no hemos referido al problema en general, ahora vamos a ver un poco cuántos son aproximadamente y quiénes son los que realizan este trabajo "no calificado".

Al principio hemos dicho que calculábamos que eran más de una cuarta parte del gremio o sean unos seis mil (calculando en veinticinco mil el total de los obreros gráficos en general), distribuidos estos seis mil así: dos terceras partes mujeres y el resto hombres mayores de diez y ocho años.

De los hombres debemos decir que es una juventud sacrificada, una juventud que vé su porvenir miserable sin posibilidad de mejorar alguna.

Si basta con verles su aspecto físico para imaginar sus privaciones, sus necesidades insatisfechas, aun las más indispensables: la alimentación y las relativas a su sexo, juventud que se ve impedida de formar un hogar, y si lo hace es para formar uno lleno de miseria y de hambre, sin hijos; ¿para qué tenerlos si no podrían alimentarlos! Abría que repartir con ellos las necesidades de ese matrimonio, agravadas aun más por su llegada.

¿Cómo no va a ser deficiente el movimiento demográfico, de natalidad, como lo manifiesta el propio presidente de la Nación en su reciente Mensaje, con una clase trabajadora en tales condiciones económicas y sociales!

¿Y las mujeres! ¿Están en mejores condiciones? ¡Qué esperanza! Si nos remitimos a la última estadística del Departamento Nacional del Trabajo, referente al trabajo en las mujeres en la industria, tenemos que las gráficas, prensa y papel, "ganan mensualmente" \$ 118 las calificadas y semi empleadas y luego "\$ 69 y 46 las aprendizas". (Nótese que caida verti-

cal). Estas son cifras oficiales que nos ahorran el comentario; nosotros sabemos que el 90 por ciento de las obreras gráficas, por no decir el 100 por ciento, son "aprendizas" para los patronos, al menos en lo que al salario se refiere. Hay que agregar a esto que con un salario que no alcanza, en el mejor de los casos a \$ 2.50 por día, calculando 25 días mensuales, tienen que soportar aún el documento de maternidad. Esto es lo que dice la estadística. ¡Hay que ver lo qué dicen las chicas que ganan \$ 1 y y \$ 1.50 por día!

Esto es con respecto al salario, y ¡qué diremos del trato que reciben!

Hay patronos, altos jefes y capataces de ciertas casas que creen tener derecho de propiedad sobre las obreras que explotan en forma inhumana en sus talleres y creen que éstas están en la obligación de aceptar sus galantes requerimientos, o de lo contrario ser despedidas. Claro está que pocas, muy pocas, son las que se prestan a saciar tan bajos apetitos, pues la mujer que se ve obligada a ganarse el sustento diario, ante tales proposiciones siente sublevarse su conciencia de clase, su dignidad personal.

Por lo general los que tales cosas hacen, que más que hombres parecen ser lobos salvajes, son los que cuando se les reclama un aumento en los salarios, de hambre, para esas obreras "no calificadas", dicen con sonrisas que quiere ser de picardía y sólo consiguiera demostrar en toda su mandibularidad. Quien que se los que más a estas sí son todas unas locas, unas... rameras. ¿Cómo pueden ustedes creer que puedan vivir "honradamente" con la miseria que ganan, si trabajan es sólo para "aparentar" que son decentes, si ganan más de noche fuera del taller...

Justificando e insinuando a la prostitución como medida de compensación para tan bajos salarios. Y pensar que éstos son los mismos "nacionalistas" que proclaman el lema de "Dios, Patria y Hogar"...

Pero no obstante sabemos que hay muchos industriales que no comparten estos "puntos de vista" y comprenden que tales salarios y condiciones de trabajo deben desaparecer y esperan que se imponga en el gremio un salario "standard" un salario mínimo, para esta categoría de obreros.

Y esta es la solución que debemos imponer en el gremio, conquistando un salario mínimo de seis pesos por día para las obreras y obreros no calificados mayores de diez y ocho años. Para evitar así también la competencia que imponen los patronos entre mujeres y hombres.

Por otra parte hay un proyecto de ley del diputado Diekmann, presentado a la Cámara de que forma parte, y actualmente en estudio de la Comisión respectiva, que los gráficos debemos argir su despacho y aprobación, por medio de delegaciones a la Cámara y a los sectores democráticos de la misma, para que dicho proyecto sea lo antes posible convertido en ley y modificar así toda esta situación planteada.

Así entonces obreras y obreros no calificados, todos a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, a luchar por un salario mínimo.

R. C. Blanck.

# El Gremio Responde con Entusiasmo a Nuestra Campaña de Organización

Como nunca, se ha visto en la vida del Sindicato de los obreros gráficos, de acuerdo a la realidad presente, la reacción favorable que hemos comprobado y que ofrece el gremio. La mayoría de los compañeros de todos los talleres — desde el más importante al más pequeño — acuden, en la actividad de reconquistar y objetivos, la campaña emprendida por nuestra Federación Gráfica Bonaerense, que ha de eliminar, lógicamente, con el triunfo de las justas aspiraciones de mejoramiento de todas las ramas, para los obreros que las integran jamás tan sentidas como en las circunstancias actuales.

Basta, en efecto, participar de los comentarios favorables que se suscitaban en los personales, para darse cuenta del interés con que los trabajadores de la industria aplauden los propósitos de acción de la Federación, especialmente desde el momento en que ésta, mediante un intérprete del sentir y anhelo de los trabajadores se ha abocado, con toda responsabilidad, a la importante tarea de llamarlos a que ingresen en sus filas, para así emplear la potente herramienta que, en manos de los obreros gráficos, es la Organización Sindical, en la conquista y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Está a la vista cómo los colegas de la industria responden en forma auspiciosa a la voz del Sindicato. Podemos afirmar que en estos momentos la propaganda va llegando a todos los personales de la Capital y seguirá por ella, sucesivamente, con un sentido eficaz, nuevo.

A la labor de las subcomisiones de rama, se agrega la colaboración de ininidad de camaradas que hacen llegar el llamado de la organización a todas partes, por lo cual contribuyen a mantener viva la acción proselitista que empezó hace un par de meses. La actual idea en marcha; una potente Federación Gráfica Bonaerense para crear las garantías de éxito de nuestras aspiraciones de mejoramiento colectivo.

Decenas de socios nuevos ingresan a la  
F. G. B.

Los efectos constatables de nuestra campaña por mejoras, se ven evidenciados con la realidad porfiada de los números. En las reuniones semanales de la C. G. A. se aparecen decenas de solicitudes o fichas de ingreso de nuevos asociados que entran a las filas de su organización, con la disposición de trabajar por el mejoramiento de las condiciones de salario, trabajo, trato, y el cumplimiento de las leyes obreras, a que tiene derecho la familia gráfica.

Estamos seguros que detrás de estos nuevos asociados, se irán sumando mayores cantidades a medida que la agitación se intensifique, hasta lograr que no quede un solo obrero gráfico fuera de los cuadros de la organización sindical.

La labor de las subcomisiones de rama

La labor de las subcomisiones de rama como ser: Linotipistas, Tipógrafos, Fotografores, Litógrafos, Encuadernadores,

Cromo-hojistas e Impresores, está cumpliendo admirablemente su importante misión del estudio específico de su rama respectiva, en lo que se refiere a su reorganización total y mejoramiento de todos sus componentes, de los distintos talleres, ganándose las bases en Sindicato e incorporando a las tareas que justifican la creación de estas subcomisiones.

## Delegaciones y Comisiones Internas

Una de las cosas que la C. G. A. y la Comisión Central de Organización han tenido en cuenta en estos momentos, es la que se relaciona con la conservación de la unidad sindical en los talleres, procediendo a crear una vinculación efectiva y real con la Federación Gráfica Bonaerense; quiero decir, que al establecerse en las reuniones de cada personal que se

convoca para su reorganización, se elijan compañeros responsables a integrar la Comisión Interna y su respectivo delegado general, y con esas comisiones internas, se obtiene la relación eficaz y permanente de los obreros de cada establecimiento y la organización.

Es por otra parte, una necesidad orgánica esta cuestión, debido a que hay que llevar a cabo el principio que da vida a nuestra Federación: el derecho de los trabajadores en el trato patronal, con el trabajo que realizamos los gráficos. Para mayor claridad: cumpliendo deberes se adquieren derechos, y, además, que la presente campaña de mejoras, sólo ha de dar sus frutos en la medida de que cada gráfico sepa ser disciplinado y consciente hacia las obligaciones sindicales.

Por la Comisión Central de Organización y Propaganda. — Miguel Díaz, secretario.

## Roque Sáenz Peña, soldado de la Justicia y el Derecho

Los trabajadores, mayoría del pueblo que se ha beneficiado con la obra de S. P. Sáenz Peña en la ocasión del aniversario de su muerte, los testimonios de una vez más nuestro sincero homenaje de gratitud al gran hombre civil argentino que pensara a nuestra nación, con la ley de sufragio universal, en el camino de la verdadera democracia.

Por esto prestigiamos nuestra tapa con su figura.

Y es que Sáenz Peña tiene en el desencarnamiento de nuestra vida civil el valor de un símbolo: el de la cabal comprensión de lo que debe ser democracia, y el de la leal representación de la misma desde la alta posición de primer magistrado de una nación que se dice democrática.

Sáenz Peña fué el primer mandatario argentino que quiso que el auténtico pueblo — el que trabaja — tuviera decisiva gravitación en la organización política, social y económica del país. Por eso no se conformó con difundir la instrucción (obra

de Sarmiento), con derrocar una tiranía sangrienta en un país de bárbaras costumbres políticas en cualquiera de los bandos que se disputaban el poder, ni con estatutar las federales (victoria ponderada de Urquiza), con trazar las bases para una orgánica estructura nacional (obra cumbre de Alberdi). Continuator de todas estas realizaciones que cumplan su misión de pelear por los que heredaron nuestra república, Sáenz Peña — el héroe del Morro, quien dijera cuando ofreció, generoso, su sangre para defender el Perú, que consideraba injustamente agredido por Chile: "Soy simplemente un soldado de la Justicia y el Derecho" — fué el primer argentino que desde el primer compendio que el verdadero pueblo no lo constituía la "élite" que integraba los gobiernos que había tenido la Nación desde sus primeros días, sino esa cada vez más numerosa y disciplinada columna de productores que desde sus organizaciones incipientes ya proclamaban de una manera imperiosa su derecho a participar en la conducción de los destinos de la Nación Argentina. Y le dió a ese pueblo, desconocido hasta entonces para los representantes de elecciones "a dedo", el arma jamás suficientemente ponderada ni bien defendida del sufragio universal y secreto.

En 1914, el 9 de agosto, murió Sáenz Peña. Los que sentimos la necesidad y el deber de recordarlo con sincera veneración por la trayectoria de su vida, inbuida de pasión por la defensa del derecho; ante su obra piensada por sucesivos gobiernos fraudulentos sumamos nuestro activo homenaje al de todas las conciencias democráticas que en el "Fulgencio", el 9 de agosto corriente, con motivo del 25 aniversario de la muerte del ilustre presidente.

NOTA: En la carátula insertamos el dibujo y dos acertados párrafos de un artículo publicado en "El Fulgencio", el 9 de agosto corriente, con motivo del 25 aniversario de la muerte del ilustre presidente.

## Comisión General Administrativa

SECRETARIO GENERAL: Pedro González Forcell. SECRETARIO DE ACTAS: Claudio Riccardi. TESORERO: Manuel Castañeda. VOCALES: Sebastián M. Artola, Delirio Carrara, José P. Cuccagna, Juan López, Lorenzo Luna y René M. Stordar. SUPLENTE: Antonio Barrot, Miguel Díaz y Julio Fernández.

REVISORES DE CUENTAS: Juan C. Urea, Juan B. Grandi, Luis Lumelsky y Julio Ricco.

SUBCOMISIONES — FINANZAS: S. M. Artola, M. Castañeda, Manuel Díaz, José Forcell, L. Lumelsky y J. Ricco. COMISION DE IMPRENTA: García Forcell, J. López, L. Riccardi, J. Ricco y M. García Zardoya.

SECCION FOTOGRAFADA: Delegado por la C. G. A., E. Stordar.

COMISION CENTRAL DE PROPAGANDA Y ORGANIZACION: Miguel Díaz, secretario.

COMISION JUVENIL Y CULTURAL Y ASesor DEL SINDICATO VENEDORES DE DIARIO: Carlos Bonilla.

# Aplicaciones de la Ley 11.729

## PUEDE RECLAMAR JUDICIALMENTE QUIEN NO OBTIENE DENTRO DE UN AÑO VACACIONES EN SU TRABAJO

Ante el juez de paz letrado N° 3 doctor Rodolfo P. Migliore, se presentaron 87 obreros y empleados de la sociedad García Hnos. y Cia., demandando a sus patronos para que judicialmente se les obligue a concederles las vacaciones o licencia anual que establece la ley 11.729, bajo apercibimiento de considerarse despedidos y obtener así las indemnizaciones establecidas para el despido injustificado. El juez en un extenso fallo hace lugar a la demanda, intimando a los patronos a que concedan diez días de vacaciones, dentro de un plazo igual a 24 de sus empleados; 15 días de vacaciones dentro de los 20 días a otros 12 empleados; 20 días de vacaciones dentro del plazo de 25 días a los 21 empleados restantes, bajo apercibimiento de considerarse despedidos a los actores con derecho a reclamar la indemnización.

Establece el juez en su resolución que la ley 11.729 al establecer un descanso anual persigue un fin de higiene social, no pudiendo traducirse su inobservancia por el patrón en una indemnización en dinero en beneficio del empleado, porque el beneficio que la ley establece a su favor atiende a su estado físico y no económico.

La ley al fijar un descanso anual hace innegable la existencia de una acción para hacer valer ante la justicia el ejercicio de ese derecho, acción que puede entenderse en cuanto al descanso no otorgado después de un año de labor. Acreditado ante la justicia un año de trabajo en el cual no se hayan otorgado vacaciones se debe realizar el derecho coercitivamente, imponiendo su otorgamiento y fijándose plazo judicial para ello, porque al estar en mora el patrón no tiene derecho a la opción que le fija el artículo 156 del código de comercio.

## AL SER DESPEDIDO COBRÓ LAS VACACIONES NO GOZADAS

La Cámara Segunda de Paz Letrada, confirmó la sentencia, del juez de paz doctor Carroño, de pago de indemnizaciones por despido y vacaciones no gozadas durante los años 1936 y 1937, al compañero Antonio González, en juicio contra Salvador Petruskin.

La suma a pagar se descompone de la siguiente manera: \$ 375 de indemnización por despido, \$ 110 por vacaciones no gozadas y \$ 15,75 de intereses. Total, pesos 500,75.

## INDEMNIZACION A EMPLEADOS DE INDUSTRIA PERIODICA

Vicente Desimone, que trabajaba a las órdenes de Adolfo Pedro Telcheche, se presentó ante el juez de paz letrado, doctor Dámaso E. Palacio, demandando a su patrón por cobro de las indemnizaciones que establece la ley 11.729 por haber sido suspendido en sus tareas por más de tres meses.

## EL OBRERO GRAFICO

El demandado sostuvo que tratándose de un obrero transitorio no estaba amparado en la ley. El juez establece que en el caso de autos la circunstancia nos pone en presencia de un obrero que trabajaba en forma periódica y regular, aun cuando no permanente y continuada, lo que establece la nota diferencia con el trabajo esporádico, transitorio u ocasional.

La industria o el comercio de temporada que ejerce el demandado no es transitoria y, por lo tanto, debe indemnizarse a su empleado por despido.

Por ello condena al demandado al pago de la suma de \$ 912, intereses y costas.

## SON INDEMNIZABLES LAS VACACIONES NO DISFRUTADAS

Ante el juzgado letrado del doctor Figueroa se demandó por cobro de indemnización de la ley 11.729. La actora era obrera de confección, trabajando también en las secciones de tintorería y planchado de la demandada.

En su fallo establece el juez, doctor Federico Figueroa, que la demandada realizó actos mercantiles, aun considerando su naturaleza desde su punto de vista, vale decir, "strictu sensu", con sujeción a la definición de Tholler, o de la de Siburu, relativa a la interposición entre la oferta y la demanda, teorías estas abandonadas por los comercialistas contemporáneos como Rocco, Vivarante, Castillo, etcétera, que consideran, en definitiva, como actos comerciales a los que están regidos por la ley mercantil. Y no cabe duda, de que las empresas industriales y sus actos están comprendidos en la enunciación taxativa del artículo 8° del Código de Comercio. Tal hecho resulta de lo afirmado por el perito contador y del hecho que la empresa tuviera un local de ventas al público. Pero, aparte de ello, la jurisprudencia plenaria de la Cámara de Paz, tiene definitivamente resuelto que los obreros de la industria están comprendidos en los beneficios de la ley 11.729.

Agrega que en presencia de la prueba testimonial contradictoria, pruebas afectadas por tachas, tanto los testigos de la actora cuanto los de la demandada, ha de considerarse a aquélla despedida en presencia de la circunstancia expresada por ésta de que la suspensión se prolongó más allá del término legal de tres meses.

Con respecto a las vacaciones no pagadas el juez se inclina por la interpretación dada por la sala 3°, que a su juicio se ajusta a las normas jurídicas pertinentes en armonía con el espíritu de protección y finalidad social de la ley 11.729, al decidir que corresponde indemnización pecuniaria equivalente a los días pagos de holganza estatuidos por mandato legal. De no ser así el loable propósito del legislador se vería frustrado, en virtud de la falta de albedrío del empleado, cuya voluntad se vería siempre constreñida por su situación de dependencia del empleador, quien libre de sanciones se vería invitado a burlar el imperio de una ley de orden general e público.

## ES EN LA CAPITAL FEDERAL EL DOMICILIO DE LA COMPANIA QUE TIENE ALLI SU ADMINISTRACION, AUNQUE SU FABRICA ESTE FUERA DE ELLA

DOCTRINA: Si una Compañía tiene su administración en la Capital Federal y la fábrica de sus productos fuera de ella, su domicilio legal es en la Capital Federal; y es allí donde ella reside para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

—Fallo de la Sala VI° de la Cámara de Paz.

## LA HUELGA NO ES JUSTA CAUSA DE DESPIDO

DOCTRINA: 1. La huelga pacífica, motivada por aspiraciones de mejoras, de la subsistente al vínculo contractual y sólo suspende sus efectos.

2. La huelga no es justa causa de despido cuando ella ha revestido caracteres pacíficos y ha sido motivada por aspiraciones de mejoras, que han sido satisfechas como consecuencia de la misma.

—Fallo de la Sala VI° de la Cámara de Paz.

## LA CAUSA DE SUSPENSIÓN DEL EMPLEADO DEBE SER DE INDOLE ECONOMICA

Sentencia del señor juez de paz doctor P. de Andreis, confirmada por la sala 3° de la Cámara de Paz en el juicio de la obrera Isabel Millien de Pérez contra "GRAPA" (Grandes Fábricas Argentinas - Fábrica de Algodón), despedida a causa de la huelga del 7 de octubre de 1937.

DOCTRINA: 1. Si bien es cierto que la ley 11.729 no establece cuáles son las causas que autorizan la suspensión de tareas por el principal, éstas no pueden ser sino de carácter económico y no disciplinarias o punitivas; porque hasta allí no llega la autoridad patronal. El despido no es una pena ni la suspensión de tareas es una sanción disciplinaria.

2. Debe rechazarse la tacha al testigo fundada en que el actor la ha hecho entrar a trabajar en la fábrica del demandado; porque ello no constituye un impedimento para declarar, ni sus dichos pueden ser sospechados de parcialidad; y el proponente trabajo, no impone obligaciones ni sometimientos al favorecido. El trabajo no es una gracia e merced y no puede ser causa de la inhibición moral que sufre quien ha recibido un favor o un regalo.

## LAS COMIDAS A OBREROS EN VACACIONES DEEBEN SER PAGADAS POR EL PATRON CUANDO ESTAN COMPRENDIDAS EN EL SALARIO

El juez de paz Dr. Arias Tziburu ha dictado sentencia en el juicio promovido por D. Manuel Prieto contra la S. A. Alvear Palace Hotel, sobre cobro de pesos.



# CON REFERENCIA A LA LEY DE JUBILACIONES DE PERIODISTAS

## El Círculo de la Prensa dirigió una nota al ministro del Interior

Con referencia a la ley de jubilación de periodistas, recientemente promulgada por el P. E., el presidente del Círculo de la Prensa, D. Juan J. Navarro Lahitte, ha dirigido al ministro del Interior, Dr. Diéguez Taboada, la siguiente nota:

“La presentación a ese departamento de cierto personal de diarios y revistas que formula objeciones a la ley número 12.581, de jubilación de periodistas, sin estar comprendido en ella, y la estimación que se hace sobre el inciso a) del art. 3 de la reciente sanción del Congreso, me obligan a dirigirme al señor ministro, en nombre de la comisión directiva del Círculo de la Prensa, para evitar que cunda una confusión inexplicable y para lograr que se ponga oportuna claridad sobre el punto, que, a nuestro juicio, no ofrece duda alguna.

“El Círculo de la Prensa se siente realmente autorizado para opinar en esta circunstancia porque, para fijar el personal de diarios, periódicos y revistas comprendidos por la ley 12.581, en el inciso de referencia, fué consultado; y la Comisión de Legislación del Trabajo de la H. Cámara de Diputados incluyó en el texto del proyecto de ley que despachó y que aprobó el Congreso, la proposición expresa de esta entidad, ateniéndose a la letra y al propósito mismo.

“Y esto que afirmamos nosotros está

documentado en la exposición de motivos del miembro informante de la Comisión citada a la H. Cámara de Diputados, Dr. Cisneros, quien dijo: “Las personas “comprendidas por esta ley y a su vez “fiere el art. 3 ha sido tomadas, no su “definición, por los datos que han sumi “nistrado a la comisión los propios inte “resados por intermedio del Círculo de “la Prensa”. (Diario de Sesiones, del 18 enero de 1939, página 6038).

“Así, pues, entendamos que los recurrentes, en su gran mayoría, no son parte interesados en el asunto que plantean.

“El inciso a) del art. 3 establece con claridad que serán comprendidos por la ley: “Todas las personas encajadas de “la dirección, redacción y administración de las publicaciones, incluyendo directores, administradores, redactores, cronistas, noticieros, informantes, traductores, archiveros, correspondientes a sueldo en el país, contadores, cajeros, auxiliares, fotógrafos, dibujantes, correctores y, en general, los empleados que realicen una función regular para “los servicios específicos del comentario “e información y la administración de “las publicaciones en su sede principal “o en sucursales y agencias.

“De ese texto — que propusimos nosotros — claro, limitativo, que “caracteriza “y distingue una especie de otra al decir “servicios específicos del comentario

“e información y la administración de “las publicaciones”, procurando con ello no extender la definición sino salvar al alguna omisión en la circunstancial y circunstancia definición hecha, no puede inferirse que la disposición legal abarque a todo el personal de los diarios, periódicos y revistas, con la sola exclusión de los gráficos, como parecen entenderlo sin razón alguna los reclamantes, entre los que figuran personal de servicio y de limpieza, repartidores, conductores, operarios, etc.

“Deseamos, pues, señor ministro, para la seguridad de la ley para que no prospere una confusión inconveniente, que el ministro del Interior contribuya a disipar el error señalado, sobre todo en el instante en que comienza a aplicarse la ley, y que, en consecuencia, en virtud del pedido que hacemos, establezca que el texto “fin fine” del inciso a) del art. 3 de la ley 12.581. Y así, limitativo por evitar omisiones en la discriminación precedente, de ningún modo puede prestarse a una interpretación que abarque a un personal distinto al que comprende la ley.

“La resolución que reclamamos será útil y necesaria a fin de orientar, también, a las autoridades provisionales de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas que está iniciando sus funciones.”

Reclama el actor el pago de las propinas y de la comida durante las vacaciones que le habían sido concedidas en los años 1934 a 1937.

Expresa el juez con respecto a las propinas que, por propia declaración del actor, ha quedado demostrado en el juicio que él cobró, durante el término de su licencia, el porcentaje de las propinas que le correspondía.

Con respecto a las comidas, durante las vacaciones, hace el juez, antes de entrar al estudio del asunto, consideraciones sobre los propósitos de la ley 11.729 en lo relativo a las vacaciones, llegando a la conclusión de que las mismas deben ser ampliadas para ser reconfortantes. Y agrega que no es posible obligar al empleado a que durante las vacaciones concurre a almorzar y cenar donde presta sus servicios, pues durante las mismas el beneficiario debe tener libertad absoluta de acción para que éstas sean real y positivamente gozadas. Es costumbre generalizada y reconocida por los higienistas que durante el período de vacaciones se cambie de aire y de clima y no es posible obligar al actor a que tenga que venir del lugar donde se encuentre para alimentarse con la comida que forma parte de su salario.

La ley y la jurisprudencia han establecido que la comida, las propinas, la habitación y el sueldo forman el salario del empleado u obrero. El artículo 155 del código de comercio, refiriéndose al período mínimo y continuado del descanso anual, establece que será “conservando la retribución que recibe durante el servicio”. Y la forma de conservar la retribución de las comidas, estando ausente por las va-

caciones, es recibiendo su equivalente en dinero. Esta indemnización no lesiona los intereses de la demandada, porque ella puede regular los gastos de acuerdo al número de personas en goce de vacaciones.

En definitiva, el juez condena a la demandada a pagar la suma de 60 pesos, en total, o sea a razón de dos pesos por día por las vacaciones correspondientes a los años 1935, 1936 y 1937, pues en lo referente al año 1934 no lo considera por haber sido promulgada la ley en septiembre de este año, fecha desde la cual comenzó a regir.

### LA CAMARA DE PAZ LETRADA ANULA UNA MANIOBRA PATRONAL

Buenos Aires, mayo 17 de 1939. A propósito de lo injustificado del despido, el fallo en recurso contiene un pronjuicio y acertado análisis de las pruebas producidas, que la argumentación desarrollada en la memoria desvirtúa en su mínimo. Para ratificar el pronjuicio en ese punto basta, pues, remitirse a los razonamientos desenvueltos por el juzgado.

Pero la sala no participa de su criterio en lo que se refiere al pago de jornales correspondientes a mentes el tiempo transcurrido desde el día del despido hasta el fin del mes, en que se produjo la cesantía. La circunstancia de que el obrero se encontraba suspendido cuando se decidió separarlo de su puesto en nada obsta a su derecho de reclamación. La razón fundamental determinante del criterio adoptado por la Cámara in re: Carrera Adolfo contra Mar-

tino Henao (septiembre 24 de 1937), resulta plenamente aplicable al caso de autos. El contrato de empleo, efectivamente, recién queda rescindido, por imperio de la ley, una vez transcurrido el término del preaviso, que empieza a contarse desde el primer día del mes subsiguiente al de la notificación respectiva (art. 157 del código de comercio). Y así puede el principal argumentar válidamente en contra, arguyendo que durante la suspensión los empleados no devengan salario, pues él, por su propia voluntad, modificó esa situación al decidirse a desconocer arbitrariamente la vigencia del contrato.

Consagrar la solución adversa importaría dejar librado, al arbitrio de los patronos, en la mayoría de los casos, el incumplimiento de lo dispuesto por el artículo mencionado. Bastaría, en efecto, que previamente suspendieran al empleado y que antes de su reincorporación le dieran el aviso previo, para que en su beneficio pudieran, sin responsabilidades, adelantar la fecha de la rescisión de los contratos.

Además, cabe consignar que el caso de autos es análogo al del despido producido como consecuencia de una suspensión mayor que la admitida, en cuyos supuestos se ha aplicado reiteradamente la recordada doctrina sentada por el Tribunal plenario.

Por ello se revoca la sentencia apelada en cuanto se refiere al pago de los jornales correspondientes a los días laborales comprendidos entre el 7 de enero del próximo pasado, y el 31 del mismo mes. Con costas en esta instancia. — Eduardo M. Saavedra, Angel Casares. Ante mí: Jorge García Maceda.



# Balance de Caja de la Administración correspondiente al mes de Junio 1939

ENTRADAS	
SALDO QUE VIENE DEL MES DE MAYO	\$ 401.17
Cuentas de mayores:	
Cobrado 2.553 cuotas de \$ 1 cta.	9.553
Cuentas de menores:	
Cobrado 286 cuotas de \$ 0.50 cta.	143
Cuotas:	
Cobrado 90 carnets a \$ 0.30 cta.	27
Banco de la Nación Argentina:	
Retirado con cheques	863.36
Festival 29 de abril de 1939:	
Cobrado por dicho concepto	17
Préstamos a cobrar:	
Cobrado a Ricardo González	12.50
Donaciones:	
Donación del Comité Jacinto Benavente por nueva emisión del local	15
Avisos en EL OBRERO GRAFICO:	
El Hogar Obrero, Vuelcosá Corvecería Quijmas, River Plate, Radio Schell, Orloff y Cia.; cobrado por dicho concepto	220
Alquiler departamento:	
Cobrado mes de junio	50
Adelanto de la Imprenta Social:	
Recibido por dicho concepto	3.493
Club "Unión Gráficos":	
Recolectado con lista N° 11	5
	\$ 8.769.03

SALIDAS	
Substidos sin trabajo:	
Vitaliano Cande, § 35; Sebastián Vidal, § 28; Mariano Falcone, § 21; Emilio Népoli, § 28; Ricardo Gallo, § 10; Antonio Muller, § 28; Ricardo González, § 28; Abrahamo Scalet, § 28; Francisco Fox, § 10; Manuel Mora, § 28; Hector Casal, § 28; Casimiro García, § 28; Antúlio González, § 21; Benigno Biancardi, § 28; Elio Díaz, § 28; Humberto Prastutti, § 23; Arsenio Lináres, § 28; José Creatar, § 28; Pablo Sosa, § 2; José E. Ferrerri, § 8; Lorenzo Viçozza, § 28; Adolfo Sarré, § 19; Emilio Danonera, § 29; Atilio Pacheco, § 19; Julio C. Romero, § 16; José Corrado, § 9; Juan Espinosa, § 7; Primitivo Alonso, § 3; Manuel Bayo, § 3; Juan B. Castalupi, § 7; Pascual Gerschman, § 1, y Emilio Pereira § 28	625
Substidos conceptivos:	
E. Fernández, § 5; Carmelo Cortes, § 5; Angel Spaccoretella, § 10; Enrique Guzmán, § 10; Carlos Toledo, § 10; Emilio Salzman, § 10	55
Substido fallecidos:	
Domingo Diano	50
Substidos especiales:	
P. Iturriga	39
Substidos enfermos:	
Atilio Pozzi, § 10; Mario Lecardi, § 22; Pedro Perini, § 10; Pedro Luis Degradó, § 21	78
Bajas:	
Vicente Robertazzi, Francisco Quatrocchi, Apolo A. Mus, Luis Sosa, C. Crapanzano y Juan Enriquez, mes de junio	605
Acreditados varios:	
Imprenta Social, § 500; Sindicato Obrero de la Construcción, § 200; Confederación General del Trabajo, § 2.091.71	3.271
Delegaciones:	
Pedro González Porcel, gestiones en los FFCC del Estado y en la Inspección de Justicia (Mutualidades), § 12; José Cienega, por varias gestiones, pesos, § 8.00; Sous y Steuders, varias gestiones, § 0.70; José Cienega, día 28 varias gestiones, § 5	24.50
Cuentas sindicales G. O. T., año 1939:	
Abonado desde enero hasta el mes de junio del corriente año, a razón de \$ 150 cada mes	900
Periódico "G. O. T.":	
Abonado desde el mes de enero hasta el mes de junio de 1939	48
Cuentas sindicales año 1938 (N. Cont.):	
El importe que pagamos en la fecha no estaba contabilizado por cuanto la administración no tenía conocimiento de su existencia como deuda	654
Frangico:	
1 carta a Río Cuarto, § 0.50; 700 estampillas de \$ 0.03 cta., § 21; 200 de 0.05, § 10; 500 de 0.05, § 25; 1.000 de 0.03, § 30; Frangico convocatoria, § 3.35; 14.40, § 8.80; Frangico convocatoria (Tel. Ud.), § 2.75	108.22
Reperto convocatorias:	
Reperto: Estatutos, § 18; Convocatoria, § 0.50; Volantes Tipográficos, § 2; Comisión Unidad, § 1.20; Casa Margio, § 0.50; Volantes, § 14	36.20
Frangico:	
Frangico convocatoria Unidad	8.40
Alquileres:	
Abonado alquiler mes de junio de 1939	345
Gastos de teléfono:	
Abonado por dicho concepto	18
EL OBRERO GRAFICO:	
M. Díaz, para preparar "El Obrero Gráfico" § 2; Acelerador expedición, § 2; Gastos avío para llevar "El Obrero Gráfico" § 1.70; Comisión avíos, § 10; Reparto, § 4; Frangico, § 39.93; Reparto periódico, § 4; Comisión avíos, § 6; Reparto periódico, § 2; Reparto periódico y pantalón, § 8	67.63
Gastos generales:	
50 estampillas de recibos, § 3; Stencil y tinta mimeógrafo, § 12; Abono a "Los Recortes", § 5; Buzacardo salón y escuela, § 10; Gastos comisiones a los diarios, § 1.20; Saldo Inspección de Justicia, § 2; Esterilizar una silla, § 1.50; 1 caja de carbónico, § 5;	

Renovación de fichas, § 5.12; Limpieza Obras Sanitarias, § 1; subscrición a "El Vanguardista", § 2.00; Claves para la terraza, § 0.20; Almohadilla y tintas, § 4.15; 1 fotografía, § 5; 4 libros Ley y Trabajo, § 0.82; Anúclir; reunión personal Casa Vieiro, § 1.0; 4 telefonogramas reunión personal "Fregón", § 4.75; 1 fotografía Unidad, § 1; Almohada de las Américas, § 5; 10 tubos pintura, § 5; Gastos de movilidad, § 5; Limpieza vivienda, § 10.60; cartelería Unidad, § 2.20; timbrado cheques, § 1.25	135.62
Cooperativa "El Hogar Obrero":	
Depositado en Caja de Ahorros	107.80
Comisión cobranza:	
José Montezugno, § 61.25; V. Robertazzi, § 66.75	128
Reperto convocatoria:	
Abonado por reperto convocatoria Unidad	7.50
Banco de la Nación Argentina:	
Depositado en Cuenta Corriente	922.95
Gastos de luz:	
Abonado luz mes de mayo	67.26
	TOTAL DE SALIDAS
	\$ 8.939.89
	SALDO QUE PASA A JULIO
	\$ 429.14
	SUMAS IGUALES
	\$ 8.769.03

# Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de Junio de 1939

ENTRADAS	
SALDO QUE VIENE DEL MES DE MAYO	\$ 210.44
Desores varios:	
Cobrado por dicho concepto	10.052.10
Banco de la Nación Argentina:	
Retirado con cheques	4.678.15
Acreditados varios:	
Alberto Alvarez, su préstamo, § 1.000; Coop. "El Hogar Obrero", ampliación Prenda Agraria, § 4.600	5.600
Materiales:	
Vendido recortes papel	4.10
Alquiler departamento:	
Cobrado mes de mayo	45
	SUMAS IGUALES
	\$ 20.597.79

SALIDAS	
Substidos y jornales:	
Abonado 28 quincenas mes de mayo, § 1.739.35; 14 quincenas mes de junio, § 1.430.30; Substidos mes de junio, § 245	3.429.15
Transportes y viajes:	
Abonado por dicho concepto	77.50
Acreditados varios:	
Emilio Gros, § 178.50; Cooperativa "El Hogar Obrero", § 150; Miguel Brinolo, § 47.50; Marino e Hijo, § 27; Curt Berger y Cia., § 3.259 y § 207.05; Benjamin Reich, § 292.34; El Taller, § 25.41; Casa Irrarri S.A., § 108; Tipografía y Cia., § 27.04; H. Koch y Cia., § 262.55; Luis Pomeroy, § 422.25; Zaverio Fumagalli y Cia., § 137.50; Bringer y Moller, § 24.18; Serra Hoesa, § 1.209.62; Eduardo Michalovich y Cia., § 129.18; Clonal Militer y De la Fuente, § 23.20; Shepherd y Cia., § 20; Emilio Gros, § 237.20	6.793.73
Gastos generales:	
Timbrado cheques Banco de la Nación, § 2.50; Afilar cuchilla guillotina, § 7.50; Comprado 50 estampillas de recibo, § 5; Limpieza corrientes, § 1.50; 1.50; Luis Sosa, Manuel Castifedra y C. Crapanzano, varias gestiones, § 3.70; Limpieza del taller, § 10; 20 litros de safta, § 4.90; Saldo Ministerio de Hacienda, asunto Adams, § 2; Limpieza oficinas, § 1; Arreglo erique y una máquina piano, § 5; 1 estampilla de recibo de \$ 0.50 y una de \$ 0.10, § 0.60; Gastos por varias gestiones Sous, Castifedra y Crapanzano, pesos 1.40; Comprado 12 lámparas "Mercur", § 9.65; Gastos varios trabajo Rieumont y Brinolo, § 0.69; Varias gastos, § 3.90; 5 litros de querosene y una lata de engrudo, § 1.50; Abonado para soldar colero, § 1; Un día de trabajo de M. Castifedra por gestiones prenda "El Hogar Obrero" y Curt Berger y Cia., pesos 7	73.80
Alquileres:	
Abonado alquiler mes de junio	305
Materiales:	
Comprado 1.000 boleos papel manila, § 11; 2 remas papel Standard, § 23.75; Osoro tafletes, § 98.50	133.25
Intereses:	
Abonado intereses "Hogar Obrero"	17.75
Fuera mérito:	
Abonado fuera mérito mes de mayo	130.70
Trabajos de terceros:	
Encuadrado de 4 libros	4
Conservación de motores:	
Abonado por dicho concepto	12
Gastos de luz:	
Abonado por dicho concepto, mes de mayo	59.51
Frangico:	
Comprado 100 estampillas de \$ 0.05	5
Gastos de teléfono:	
Abonado teléfono del 16-VI-939 al 15-VII-939	13.05
Desores varios:	
Adelantado a la Administración "El Obrero Gráfico"	3.433
Banco de la Nación Argentina:	
Depositado en Cuenta Corriente	5.854.90
	RUMA DE LAS SALIDAS
	\$ 20.986.91
	SALDO QUE PASA A JULIO
	\$ 181.28
	SUMAS IGUALES
	\$ 20.667.70

MANUEL CASTINEIRA

LUIS LUMELSKY - JUAN B. GRANDI - J. RICCO - JUAN CITREA  
Revisores de cuentas.

Biblioteca Nacional  
 México 564  
 CIUDAD

# TALLERES GRAFICOS FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

TRABAJOS COMERCIALES —  
 PERIODICOS — REVISTAS —  
 VOLANTES — MEMORIAS —  
 ESTATUTOS — AFFICHES LI-  
 TOGRAFICOS — CARTILES —  
 ENCUADERNACION — CAR-  
 NETS EN TAFILETE Y TELA  
 Y TODO LO CONCERNIENTE  
 AL ARTE GRAFICO

**MORENO 1469**

Unión Tel. : 38, Mayo, 6863  
 BUENOS AIRES

CORREO  
 ARGENTINO

**Franqueo a Paga**  
 CUENTA N° 568

**Tarifa Reducida**  
 CONCESION N° 5533

## Valorizar el salario

se consigue ingresando a  
 una buena mutualidad,  
 porque en caso de enfer-  
 medad se economiza todo  
 gasto hasta un total re-  
 establecimiento.

ASOCIACION OBRERA de SOCORROS MUTUOS

BELGRANO  
 2530



PIDA

IMPORTE

Bs. Aires

U. T. 47-2101

## CASA ITURRAT

S. A. C.



**ALSINA 2218**

TELEFONOS (47-0031/0026  
 (47-0040)

Secretaría Buenos Aires  
**URQUIZA 1329**

Triple Garantía  
 de la cartulina fantasía telada

# VELIVOR

- **DISTINCION**  
 Realza la presentación de los  
 impresos finos.
- **COLOR**  
 9 colores diferentes de una car-  
 tulina de calidad inigualable.
- **PERFECCION**  
 Logrará impresos impecables  
 empleando un material per-  
 fecto.

Solicite muestrarios :

## CASA ALONSO

MORENO . 2634 — U. T. 47-4098 — Bs. AIRES

# SEGISMUNDO REICH

IMPORTACION DE PAPELES

CEVALLOS 475 • U. T. 38-0104 • BUENOS AIRES

## SERVICIOS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

**CLINICA Y LABORATORIO DENTAL** dirigido por el

**Dr. ENRIQUE ROSENZVIT**  
R. PERA 287 — U.T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 13. Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

- 1) La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) radiografías; c) Examen de los dientes; d) Copias y presupuestos.
- 2) Todo presupuesto de honorarios por empalmaduras, dientes artificiales, cirugía etc., será reducido en el 20 por ciento de su importe.
- 3) Se acordarán facilidades de PAGO.

**Dr. GREGORIO SIRLIN**

Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvear.

**ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LA SANGRE**

Aplicación de ONDAS CORTAS  
Rayos Ultravioletas, Diatermia  
Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

**CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA**

Doctores:

**JOSÉ COHÉN y A. BLASI**

Necroscopía, Hérnia — Clínica general  
Rayos ultravioletas — Infrarrojos  
Diatermia

Consulta gratis a los asociados  
CORRIENTES 753 (Dep. 2)  
De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

**Dr. ANTONIO D. PALAZO**

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

GALERIA GOEMES, 49 P., Esc. 448  
U. T. 33-9732

**ENRIQUE V. ORTEGA**

Medicuro Diplomado

Calles, Ojos de callos. Uñas encarnadas  
A los socios al 50 por ciento de descuento  
PLANES 1272 U. T. 60-1989

**Dr. S. WARSCHAWSKY**

Es Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras; Veneras y gargarías, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — Niños

MORTEVEDRO 236 - U. T. 35, Ldb. 3152  
Consultas de 17 a 20 horas

**Dr. ANÍBAL O. MIRÓ**

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras — Clínica General  
BELGRANO 907 — U. T. 38-7044  
Hora de consulta: de 14 a 20 horas, todos los días.

**Dr. GASTON HAHN**

MEDICO

Clínica General - Pulmonares  
Horas de consultas de 15 a 20 horas  
Tucumán 695, 2º P. "B" - U. T. 32-0785  
Particular: U. T. 35-3180

# TIPOCROMO

LUIS SCÉ y Cía.

Una fábrica de Tintas con orientaciones  
y métodos modernos.

¿La Conoce Usted?

Es la base del EXITO.

Administración y Ventas:  
CHACABUO 999 esq. C. CALVO  
U. T. 23-8603 y 5199 — Bs. AIRES

Fábrica:  
LAFAYETTE 285

Sucursal Rosario:  
Maipú 560

# Usted

NO DEBE COMPRAR PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS PAISES TOTALITARIOS, PORQUE ES CONTRARIO A LA DESTRUCCION DE LAS DEMOCRACIAS Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS. ITALIA, ALEMANIA, JAPON, SON FASCISTAS, SU PRODUCCION ES HECHA POR ESCLAVOS.

## BACCHETTI APRESSINIS

CLICHÉS -  
TRICROMIAS  
AUTOTIPIAS



DIBUJOS  
FOTOLITOS  
LINEALES

VENEZUELA 747/65 - U.T. 35 - AVENIDA 4243

## SUBSIDIOS PARA ENFERMOS

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

## CAMBIOS DE DOMICILIO

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día, evitando inútilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta, por el correo.